



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

FEBRERO 2020



Jorge Yunda Machado
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Gissela Chalá Reinoso
PRESIDENTA DELEGADA DEL ALCALDE AL CONSEJO

Sybel Martínez Reinoso
VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO EN REPRESENTACIÓN DE SOCIEDAD CIVIL

Verónica Moya Campaña
SECRETARIA EJECUTIVA (e)

Producción:
Observatorio Social del Ecuador

El Consejo de Protección de Derechos se reserva la propiedad intelectual de este documento, mismo que podrá ser citado como fuente de referencia siguiendo las normas APA, de la siguiente manera:
CPD. (2020). Diagnóstico Situacional del Trabajo Infantil en el Distrito Metropolitano de Quito. Quito: CPD.

Febrero, 2020
Derechos reservados
Impreso en Quito – Ecuador

Con el auspicio de World Vision



ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	7
METODOLOGÍA	11
LA POBREZA POR NBI	13
PROYECCIONES DEL TRABAJO INFANTIL EN LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS	13
CAPÍTULO 1. EL ENTORNO DEL DMQ Y EL TRABAJO INFANTIL	15
1.1. CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL DMQ.....	15
1.2. EL TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ	23
<i>Evolución histórica del trabajo infantil en el DMQ y proyecciones futuras</i>	25
1.3. EL TRABAJO INFANTIL Y SU MULTICAUSALIDAD	27
<i>El no acceso a la educación</i>	30
<i>Los efectos negativos del trabajo infantil y el círculo de la pobreza</i>	32
1.4. LA POBREZA POR NBI Y LA NIÑEZ TRABAJADORA DEL DMQ	32
<i>Acceso a vivienda, acceso a servicios y hacinamiento en el DMQ</i>	34
<i>Miembros del hogar con acceso a transferencias y bonos</i>	35
<i>Jefatura de los hogares con niñas y niños trabajadores en el DMQ</i>	37
1.5. AFECTACIONES AL HOGAR EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES.....	39
CAPÍTULO 2. EL TRABAJO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL DMQ	43
2.1. EL TRABAJO INFANTIL POR LA EDAD Y EL SEXO	43
2.2. EL TRABAJO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA POR ADMINISTRACIONES ZONALES.....	45
<i>Trabajo prohibido por administraciones zonales</i>	46
<i>Tipo de actividad que realizan las niñas, niños y adolescentes trabajadores</i>	48
2.3. LUGARES DONDE TRABAJAN LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL DMQ.....	49
<i>Trabajo del hogar</i>	49
CAPÍTULO 3. INCIDENCIA DE FACTORES CULTURALES EN LA PERSISTENCIA DEL TRABAJO INFANTIL	56
3.1. LA PERCEPCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SOBRE EL TRABAJO QUE REALIZAN	57
<i>Cultura indígena</i>	58
<i>El fenómeno urbano y la migración campo-ciudad</i>	59
3.2. LAS DECISIONES PARA EL TRABAJO INFANTIL	62
3.3. PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ.....	64
CAPÍTULO 4. PERFILES DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN DE TRABAJO EN EL DMQ 72	
4.1. TRABAJO PROHIBIDO Y TRABAJO PERMITIDO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	72
4.2. DIFERENCIAS DEL TRABAJO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR SEXO.....	77
4.3. LA DIFERENCIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA TRABAJADORA POR ÁREA URBANA Y RURAL	78
4.4. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ	79
<i>Uso de los recursos que genera el trabajo infantil</i>	79
<i>Horas de trabajo infantil en el DMQ</i>	80
<i>Búsqueda de trabajo por parte de las niñas, niños y adolescentes</i>	80
<i>Riesgos del trabajo infantil</i>	83
CAPÍTULO 5. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y TRABAJO INFANTIL	85
CONCLUSIONES	97

RECOMENDACIONES.....	102
RECOMENDACIONES RECIBIDAS POR LAS 68 PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LOS GRUPOS FOCALES Y ENTREVISTAS.....	104
BIBLIOGRAFÍA.....	107
ANEXO METODOLÓGICO.....	111
A. DISEÑO MUESTRAL	111
B. CENSO DE VIVIENDAS	112
C. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA.....	114

ÍNDICE DE MAPAS, GRÁFICOS Y TABLAS

MAPA 1. EL DMQ POR ADMINISTRACIONES ZONALES.....	11
MAPA 2. DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO POR PARROQUIAS URBANAS Y RURALES	16
GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN POR EDAD DE LA POBLACIÓN DEL DMQ, 2018.....	18
GRÁFICO 2. LUGAR DE NACIMIENTO DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EL DMQ, 2018	18
GRÁFICO 3. SERIE HISTÓRICA DEL TRABAJO DE NNA DE 5 A 17 AÑOS NACIONAL Y DMQ, 2006-2017	25
GRAFICO 4. PROYECCIONES DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ HASTA EL AÑO 2027	27
GRÁFICO 5. MULTICAUSALIDAD DEL TRABAJO INFANTIL.....	29
GRÁFICO 6. POBREZA POR NBI SEGÚN ADMINISTRACIÓN ZONAL DEL DMQ	33
GRÁFICO 7. HACINAMIENTO EN HOGARES CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN EN EL DMQ.....	35
GRÁFICO 8. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN EN EL DMQ POR GRUPOS DE EDAD.....	44
GRÁFICO 9. TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ POR ADMINISTRACIONES ZONALES.....	46
GRÁFICO 10. TIPO DE ACTIVIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN EN EL DMQ.....	48
GRÁFICO 11. AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES DEL DMQ.....	60
GRAFICO 12. TIPOLOGÍA DEL TRABAJO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA QUE TRABAJA EN EL DMQ, 2019	65
GRÁFICO 13. TIPOLOGÍA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ, SEGÚN ADMINISTRACIONES ZONALES, 2019 ... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.5	
GRÁFICO 14. NIVEL EDUCATIVO DE JEFES DE HOGARES CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS QUE TRABAJAN EN EL DMQ.....	69
GRÁFICO 15. NIVEL EDUCATIVO DE JEFES DE HOGAR CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN, SEGÚN ADMINISTRACIÓN ZONAL	69
GRÁFICO 16. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES DEL DMQ, SEGÚN EDADES	73
GRÁFICO 17. ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ADOLESCENTES DE 15 A 17 AÑOS QUE TRABAJAN EN EL DMQ, SEGÚN TIPO DE SEGURO.....	74
GRAFICO 18. INGRESO PROMEDIO DE ADOLESCENTES ENTRE 15 Y 17 AÑOS QUE TIENEN SEGURO SOCIAL, RECIBIDO EL MES ANTERIOR	75
GRAFICO 19. INGRESO PROMEDIO DE ADOLESCENTES ENTRE 15 Y 17 AÑOS QUE TIENEN SEGURO SOCIAL, RECIBIDO EL MES ANTERIOR	76
GRÁFICO 20. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES DEL DMQ, SEGÚN SEXO.....	77
GRÁFICO 21. DISTRIBUCIÓN POR ZONA URBANA Y RURAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN EN EL DMQ.....	78

GRÁFICO 22. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES (5-17 AÑOS) EN EL DMQ SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA 86

TABLA 1. METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LA PROYECCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ.....	14
TABLA 2. ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ POR PARROQUIAS URBANAS Y RURALES.....	17
TABLA 3. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN QUITO HOGARES, 2018.....	19
TABLA 4. PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD (PERSONAS DE 25 AÑOS EN ADELANTE), 2018	20
TABLA 5. DISTRIBUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS HOGARES DEL DMQ (NSE ENFOQUE BANCO MUNDIAL), 2018	21
TABLA 6. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DMQ PERSONAS DE 18 AÑOS EN ADELANTE, 2018	22
TABLA 7. TIPOLOGÍA DE TRABAJO EN NIÑOS DE 5 A 17 A NIVEL NACIONAL, 2018.....	23
TABLA 8. TIPOLOGÍA DE TRABAJO EN NIÑOS DE 5 A 17 AÑOS EN EL DMQ, 2018.....	24
TABLA 9. HOGARES QUE RECIBEN TRANSFERENCIA, SEGÚN ADMINISTRACIÓN ZONAL	36
TABLA 10. HOGARES QUE RECIBEN ALGÚN BONO POR PARTE DEL ESTADO, SEGÚN ADMINISTRACIÓN ZONAL	36
TABLA 11. SEXO DEL JEFE/A DE HOGAR DONDE VIVEN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN SEGÚN ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.....	37
TABLA 12. ACTIVIDAD DEL JEFE O JEFA DE LOS HOGARES DONDE HABITAN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN EN EL DMQ.....	38
TABLA 13. AFECTACIONES AL HOGAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN DEL DMQ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES (MULTI-RESPUESTA)	39
TABLA 14. PRINCIPALES AFECTACIONES AL HOGAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN DEL DMQ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN ADMINISTRACIÓN ZONAL	40
TABLA 15. ¿CÓMO SUPERARON LOS HOGARES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN DEL DMQ ESTOS PROBLEMAS OCURRIDOS EN EL ÚLTIMO MES?	40
TABLA 16. TIPOLOGÍA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ, POR EDAD Y SEXO	44
TABLA 17. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN EN EL DMQ POR EDAD Y ADMINISTRACIONES ZONALES	47
TABLA 18. LUGARES DE TRABAJO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DMQ.....	50
TABLA 19. LUGARES DONDE TRABAJAN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DMQ, SEGÚN ADMINISTRACIÓN ZONAL.....	51
TABLA 20. TRABAJO DEL HOGAR SEGÚN SEXO Y EDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN EN EL DMQ	54
TABLA 21. EDAD DE INICIO DEL TRABAJO DE LAS JEFAS Y JEFES DE LOS HOGARES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN EN EL DMQ.....	60
TABLA 22. EDAD DE INICIO DEL TRABAJO DE LAS JEFAS Y JEFES DE LOS HOGARES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN EN EL DMQ SEGÚN ADMINISTRACIÓN ZONAL	62
TABLA 23. QUIÉN TOMÓ LA DECISIÓN PARA QUE LABOREN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS QUE TRABAJAN	62
TABLA 24. QUIÉN TOMÓ LA DECISIÓN PARA QUE LABOREN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS, SEGÚN ADMINISTRACIÓN ZONAL.....	63
TABLA 25. PRINCIPALES CAUSAS DE NO ASISTENCIA A CLASES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS QUE TRABAJAN EN EL DMQ	66
TABLA 26. MOTIVOS QUE ADUCEN LOS PADRES Y MADRES PARA QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJEN EN EL DMQ.....	68
TABLA 27. ACCESO A SEGUROS DE LAS Y LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES DE 15 A 17 AÑOS SEGÚN ADMINISTRACIÓN ZONAL	73
TABLA 28 .INGRESO PROMEDIO DE ADOLESCENTES ENTRE 15 Y 17 AÑOS QUE TIENEN SEGURO SOCIAL, RECIBIDO EL MES ANTERIOR SEGÚN ADMINISTRACIÓN ZONAL.....	75

TABLA 29. AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES DEL DMQ SEGÚN ADMINISTRACIÓN ZONAL	76
TABLA 30. DISTRIBUCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES POR SEXO Y SEGÚN ADMINISTRACIÓN ZONAL	78
TABLA 31. USO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN EN EL DMQ	79
TABLA 32. HORAS PROMEDIO DE TRABAJO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS EN LA SEMANA ANTERIOR A LA ENCUESTA SEGÚN ADMINISTRACIÓN ZONAL	80
TABLA 33. PORCENTAJE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE BUSCARON TRABAJO EN LAS ÚLTIMAS 4 SEMANAS.	81
TABLA 34. PRINCIPALES PROBLEMAS QUE TUVIERON LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN EN EL DMQ COMO CONSECUENCIA DE SU TRABAJO	81
TABLA 35. LAS DOS ADMINISTRACIONES ZONALES QUE PRESENTAN LOS MAYORES PROBLEMAS QUE POR TRABAJAR SUFRIERON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS HOGARES ENCUESTADOS	82
TABLA 36. RIESGOS DEL TRABAJO A LOS QUE ESTÁN EXPUESTOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE LABORAN EN EL DMQ.....	83
TABLA 37. DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VENEZOLANOS REGISTRADOS EN DMQ	86
TABLA 38. DISTRIBUCIÓN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS QUE TRABAJAN POR TIPO DE HOGAR (MIGRANTES INTERNOS).....	88
TABLA 39. DISTRIBUCIÓN NIÑOS DE 5 A 17 AÑOS QUE TRABAJAN POR TIPO DE HOGAR (MIGRANTES INTERNACIONALES)	89
TABLA 40. CAUSAS QUE PRODUJERON MIGRACIÓN INTERNA ENTRE NIÑOS DE 5 A 17 AÑOS QUE TRABAJAN EN EL DMQ.....	90
TABLA 41. CAUSAS QUE PRODUJERON LA INMIGRACIÓN A ECUADOR ENTRE NIÑOS DE 5 A 17 AÑOS QUE TRABAJAN EN EL DMQ.....	91
TABLA 42. SITUACIÓN MIGRATORIA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INMIGRANTES DE 5 A 17 AÑOS QUE TRABAJAN EN EL DMQ.....	92

INTRODUCCIÓN

El 20 de noviembre del 2019 se cumplieron 30 años de la Convención de los Derechos del Niño (CDN), de la cual es signatario el Ecuador. Desde entonces y hasta la actualidad uno de los logros del Estado Ecuatoriano frente a las desigualdades en el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia ha sido la reducción del trabajo infantil. En 1990, el Censo poblacional reportó que el 30% de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años trabajaban –más de 600 mil niñas, niños y adolescentes–, porcentaje que descendió, en el 2017, a tan sólo un 8%, un descenso significativo de 22 puntos porcentuales en 27 años.

Este descenso es la consecuencia de una serie de medidas tanto económicas como sociales que impactaron directamente en la vida de la niñez del país. Entre ellas, se destaca en primer lugar, aquellas que permitieron la disminución de la pobreza por ingresos que, en el 2006 afectaba al 38% de los hogares del país, de acuerdo con las cifras del INEC (OSE-UNICEF, 2019) y que se redujo al 24% para el 2019 (INEC 2019). Una segunda medida fundamental en el cumplimiento de los derechos de la niñez fue el incremento de la inversión en políticas sociales, entre ellas, en la educación cuyo presupuesto pasó del 2,3% del PIB en el 2006 al 4,7% en el 2017. Eso ha garantizado el acceso y la casi universalización (97%) de la educación básica (10 años de educación) para la niñez y parte de la adolescencia en Ecuador.

Una tercera medida a destacar es el incremento del Salario Básico Unificado (SBU) de \$160 a \$400, así como la afiliación de la población económicamente activa al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) que pasó del 26% al 44%. Ambas modificaciones sucedieron en 10 años, entre el 2006 y el 2016 (OSE-UNICEF 2019; INEC 2019).

Sin embargo, pese a estos importantes logros a nivel nacional, es relevante también alertar desde ya que, según las cifras oficiales, el trabajo infantil en el año 2013 se redujo hasta un 8,6% –la cifra más baja en los últimos años–, fecha en la que nuevamente empieza a crecer: al 9,5% en el 2015 y hasta un 12% en el año 2017 (INEC 2019).¹ Así, las cifras refieren que en los últimos años el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que trabajan ha empezado a crecer debido a que, entre otras causas, los

¹ Las series históricas que se construyeron se basan en los datos de la ENEMDU realizada por el INEC, que hasta el año 2017 se realizaban con la misma metodología por lo que se pueden comparar entre sí.

impactos de la crisis económica se reflejan inmediatamente en la situación de la niñez y adolescencia.

A tres décadas de los compromisos adquiridos por el Estado y la sociedad ecuatoriana con la niñez y adolescencia, los cuales implican, por una parte, garantizar universalmente sus derechos a la vida digna, al desarrollo integral y a la participación; y, por otra parte, la obligación de garantizar su protección especial; es fundamental que el Estado Ecuatoriano mantenga las medidas económicas y sociales que permitan sostener estos logros e incluso seguirlos desarrollando progresivamente, para lo cual se requiere fortalecer el monitoreo que permita saber quiénes son, dónde están y en qué condiciones viven estas niñas, niños y adolescentes que aún no ejercen adecuadamente sus derechos humanos en Ecuador.

Con estos antecedentes, el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito (en adelante CPD), preocupado por la situación del trabajo infantil, consciente de la ausencia de información actualizada que permita profundizar en sus características y ante la necesidad de formular una política pública oportuna y pertinente, resolvió realizar un Diagnóstico de la Situación del Trabajo Infantil en el Distrito Metropolitano de Quito (en adelante DMQ). Por su parte, el *Observatorio Social del Ecuador* (OSE) propuso realizar una *Encuesta* que permitiera una aproximación de las condiciones del trabajo que realizan las niñas, niños y adolescentes del DMQ.

Es fundamental destacar que en el DMQ habitamos aproximadamente 2.781.641 personas según las proyecciones del Censo de 2010 (INEC a 2020). El 31% de esa población no ha cumplido 18 años y otro 19% no llega a los 30 años, es decir, la mitad de la población es joven. También, el 34% de sus habitantes provienen de otras zonas del país o de otros países –no sólo de la región sino de varios otros continentes–, mientras que el 66% de su población nació en el DMQ. Así mismo, la pobreza por ingresos es del 11% y el trabajo infantil afectaría al 3% de las niñas, niños y adolescentes (INEC 2019), evidentemente una situación más favorable que la que se vive a nivel nacional, aunque se debe tener en consideración el volumen de personas que viven en el Distrito.

En este contexto, se presentan a continuación los resultados de *la Primera Encuesta sobre el Trabajo de Niñas, Niños y Adolescentes en el DMQ*, efectuada en el mes de noviembre del 2019, aplicada en 3.200 hogares donde habitan niñas, niños y adolescentes –entre 5 y 17 años– que trabajan, con las especificidades y límites que se precisan más adelante en la metodología.

En el primer capítulo se presentan los resultados, en primer lugar, a partir de una evaluación cuantitativa de carácter histórico sobre los porcentajes del trabajo infantil en el DMQ y su comparación con indicadores a nivel nacional, así como su proyección hasta el año 2027. En segundo lugar, se profundiza en la relación entre el trabajo de la niñez y la adolescencia con la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) y, en tercer lugar, se destacan las principales afectaciones que tuvieron las familias del DMQ durante el año pasado (2019) y cómo las resolvieron para identificar el rol que tuvo el trabajo infantil.

En el segundo capítulo se presentan los resultados desagregados y analizados por: la tipología del trabajo infantil, el tipo de trabajo de trabajo y los lugares donde lo realizan, con especificidades respecto al trabajo no remunerado del hogar, adicional al trabajo para generar ingresos o remunerado.

En el tercer capítulo se presenta la incidencia de factores culturales, la edad de inicio del trabajo infantil y quién tomó la decisión para que las niñas, niños y adolescentes trabajen, la educación y su relación con el trabajo infantil y las valoraciones que padres y madres tienen respecto de la primera.

En el cuarto capítulo se aborda el trabajo prohibido y el trabajo permitido, el acceso a la seguridad social, los salarios que perciben, el uso de los recursos económicos que generan, la búsqueda de trabajo, los problemas que ocasiona a la salud y los riesgos que corren las niñas, niños y adolescentes al realizarlo.

Finalmente, el capítulo cinco aborda la situación de la niñez migrante y el trabajo que ellas y ellos realizan.

La investigación cuantitativa que se presenta incorpora también varios testimonios de las niñas, niños y adolescentes recabados durante el trabajo cualitativo que también se efectuó: de sus madres y padres; de autoridades y funcionarios y otros actores, entre ellos, miembros de la sociedad civil que integran el Consejo de Protección de Derechos del DMQ, quienes han ilustrado y complementan lo que los datos reflejan. Adicionalmente, algunas de sus recomendaciones son colocadas al final para rescatar sus aportes en este diagnóstico.

Finalmente, se enfatizan varias conclusiones y se realizan algunas recomendaciones de política pública con el propósito de contribuir a la reducción y -ojalá- a la posterior erradicación del trabajo infantil en el DMQ, así como al fortalecimiento del

Sistema de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, garantizado en la normativa nacional, internacional y local.

En el balance general, a partir de la información registrada, se advierte que, si bien el volumen del trabajo infantil en el DMQ ha disminuido, la política pública debe afinarse de tal modo que pueda identificar a las niñas, niños y adolescentes que enfrentan dificultades y que trabajan o podrían en el futuro trabajar, a fin de monitorearlos y, sólo así, poder ejecutar programas y acciones oportunas, concretas y de alta calidad –no intimidantes ni criminalizantes–; las cuales deben estar articuladas con el resto de instituciones del gobierno local y del gobierno nacional, a la vez que garanticen la participación de la sociedad civil, a fin de promover y garantizar sus derechos.

Metodología

El diseño muestral definido para este estudio respondió a los requerimientos del Consejo. La muestra, como ya se dijo, alcanzó a los 3.200 casos –hogares donde habitan niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años– con un error muestral del 1,7%, de acuerdo al *Anexo Metodológico* que se presenta al final de la investigación.

El tamaño muestral planteado para medir el trabajo que realizan las niñas, niños y adolescentes en el DMQ permitió dos cosas: 1) En el nivel general, identificar las diferencias por sexo, por pertenencia étnica y de acuerdo a la situación de movilidad humana de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan y; 2) Que los niveles de inferencia alcancen diversos dominios por áreas geográficas –urbana y rural– y por Administraciones Zonales

Mapa 1. El DMQ por Administraciones Zonales



Fuente: Geo portal del DMQ.

Elaborado por: OSE, 2020.

Las Administraciones Zonales tienen por objetivo asegurar que las políticas relativas al desarrollo social, económico y territorial del Gobierno Local se materialicen en cada uno de sus territorios a través de dos ejes estratégicos: la descentralización y desconcentración institucional y la implementación del sistema de gestión participativa. La Encuesta fue aplicada en las ocho administraciones zonales del Distrito: Calderón,

Eloy Alfaro, Eugenio Espejo,² La Delicia, Los Chillos, Manuela Sáenz, Quitumbe y Tumbaco. Estás agrupan, además, a las 32 parroquias urbanas y 33 rurales que conforman el DMQ, tal como se puede apreciar en el mapa 1.

El formulario, por su parte, indaga ocho aspectos: (i) auto adscripción étnica de la población, (ii) datos migratorios, (iii) características de la vivienda, (iv) niveles de instrucción, (v) características del empleo, (vi) ingresos provenientes del empleo y de otras fuentes, (vii) condiciones de trabajo de las niñas, niños y adolescentes y (viii) riesgos y vulnerabilidades.

Con la precisión de que la encuesta se aplicó sólo a hogares que tuvieran niñas, niños y adolescentes que trabajen, fue necesario hacer un pre-censo para ubicar dónde estaban dichos hogares y, luego, retornar para realizar el levantamiento de la encuesta. Todo este proceso se ejecutó en los meses de octubre y noviembre de 2019.

Así mismo, el levantamiento de la información enfrentó tres límites: el primero, a consecuencia del fuerte invierno, lo que retrasó la ejecución del trabajo de campo; el segundo, la desconfianza de la población frente a la situación de seguridad por la que atraviesa la ciudad, lo que dificultó la aceptación a los encuestadores pese a que éstos se hallaban correctamente identificados y portaban consigo una carta informativa a la comunidad quiteña firmada por el Consejo de Protección de Derechos; y el tercer problema tuvo que ver con las protestas que se registraron en el mes de octubre que también incidieron en el ánimo de la población para recibir a los encuestadores, así como en su percepción sobre las situaciones que afectaron sus condiciones de vida, como se observará en los resultados de algunas de las preguntas realizadas.

Adicionalmente, esta investigación requirió realizar el cálculo de la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que implica la utilización de una metodología específica para su cálculo, así como la realización de proyecciones sobre el trabajo infantil en el DMQ hasta el 2027. Para ambos cálculos se utilizaron metodologías específicas que se detallan a continuación.

² En esta administración existe una subdivisión que crea la Administración Especial Turística La Mariscal que ejerce autoridad especial en la parroquia urbana Mariscal Sucre, conocida también como “La Mariscal”.

La pobreza por NBI

El concepto de pobreza es multidimensional y no existe un enfoque autosuficiente para poder dimensionarlo. En términos generales, la pobreza es entendida como la situación de privación que obliga a quienes la padecen a llevar una vida por fuera de los estándares socialmente establecidos (Barneche et. al. 2010). En esta investigación se indagó la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)³ lo que implicó, siguiendo la definición utilizada por el INEC, (INEC-DINME 2011) el análisis de 5 dimensiones y sus respectivos indicadores:

1. Capacidad económica: el hogar se considera privado de esta dimensión: (i) si los años de escolaridad del jefe(a) de hogar es menor o igual a dos años y; (ii) si existen más de tres personas por cada persona ocupada del hogar.
2. Acceso a educación básica: el hogar se considera privado de esta dimensión si existen en el hogar niños de 6 a 12 años que no asisten a clases.
3. Acceso a vivienda: el hogar está privado de esta dimensión si: (i) el material del piso es de tierra u otros materiales o, (ii) el material de las paredes es de caña, estera u otros.
4. Acceso a servicios básicos: esta dimensión considera las dimensiones sanitarias de la vivienda. Así, el hogar es pobre si: (i) la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene es por pozo ciego o letrina o, (ii) si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública o por otra fuente de tubería.
5. Hacinamiento: el hogar se considera pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres.

En consecuencia, la Encuesta indagó sobre todos estos aspectos para determinar el nivel de pobreza en el marco del estudio sobre el trabajo infantil propuesto.

Proyecciones del trabajo infantil en los próximos 10 años

Para la proyección del trabajo infantil en el DMQ en los próximos 10 años, el método estadístico que se aplicó fue un modelo asociado a una función potencial.⁴ La selección se la realizó en función de la cantidad de variabilidad explicada (R cuadrado) por cada uno de los modelos que se explicitan en la siguiente tabla:

3 La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (INEC, 2010)

4 Se llama función potencial a cualquier función de la forma $f(x)=x^a$, siendo a un número real fijo.

Tabla 1. Metodología para el cálculo de la proyección del trabajo infantil en el DMQ

Ecuación	Resumen del modelo					Estimaciones de los parámetros		
	R cuadrado	Fobs ⁵	gl ⁶ ₆	gl ²	Sig. ⁷	b1	b2	b3
Lineal	0,314	5,035	1	11	0,046	0,005		
Logarítmica	0,381	6,782	1	11	0,025	0,021		
Inversa	0,735	30,489	1	11	0,000	0,145		
Cuadrático	0,607	7,710	2	10	0,009	0,022	-0,002	
Cúbico	0,832	14,840	3	9	0,001	0,058	-0,012	0,001
Compuesto	0,879	79,713	1	11	0,000	0,667		
Potencial	0,922	129,559	1	11	0,000	-1,681		
S	0,383	6,830	1	11	0,024	-5,449		
Crecimiento	0,879	79,713	1	11	0,000	-0,405		
Exponencial	0,879	79,713	1	11	0,000	-0,405		

Elaborado por: OSE, 2020.

Con este modelo se realizó una estimación para los próximos 10 años a partir del 2017 hasta el 2027 que se presenta en el primer capítulo de esta investigación. Y, con estas precisiones metodológicas, a continuación se presentan los resultados más relevantes de la Encuesta.

5 Fobs: es el estadístico de prueba asociado a una prueba de Fisher y se emplea para medir la capacidad explicativa que tiene un grupo de variables independientes sobre la variación de la variable dependiente.

6 Gl: grados de libertad asociados a cada modelo.

7 Sig: es el mínimo valor de significancia estadística con el que se rechaza la hipótesis nula respecto de la validez del modelo.

Capítulo 1. El entorno del DMQ y el trabajo infantil

En este capítulo se abordan cuatro aspectos interrelacionados entre sí: las condiciones sociales y económicas del DMQ; las proyecciones futuras del trabajo infantil en este Distrito; la causalidad de este trabajo infantil; y los primeros resultados de la Encuesta referidos a la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y otras características que devienen de ella, que perfilan la situación de las familias donde habitan las niñas, niños y adolescentes que laboran en el DMQ.

1.1. Condiciones sociales y económicas del DMQ

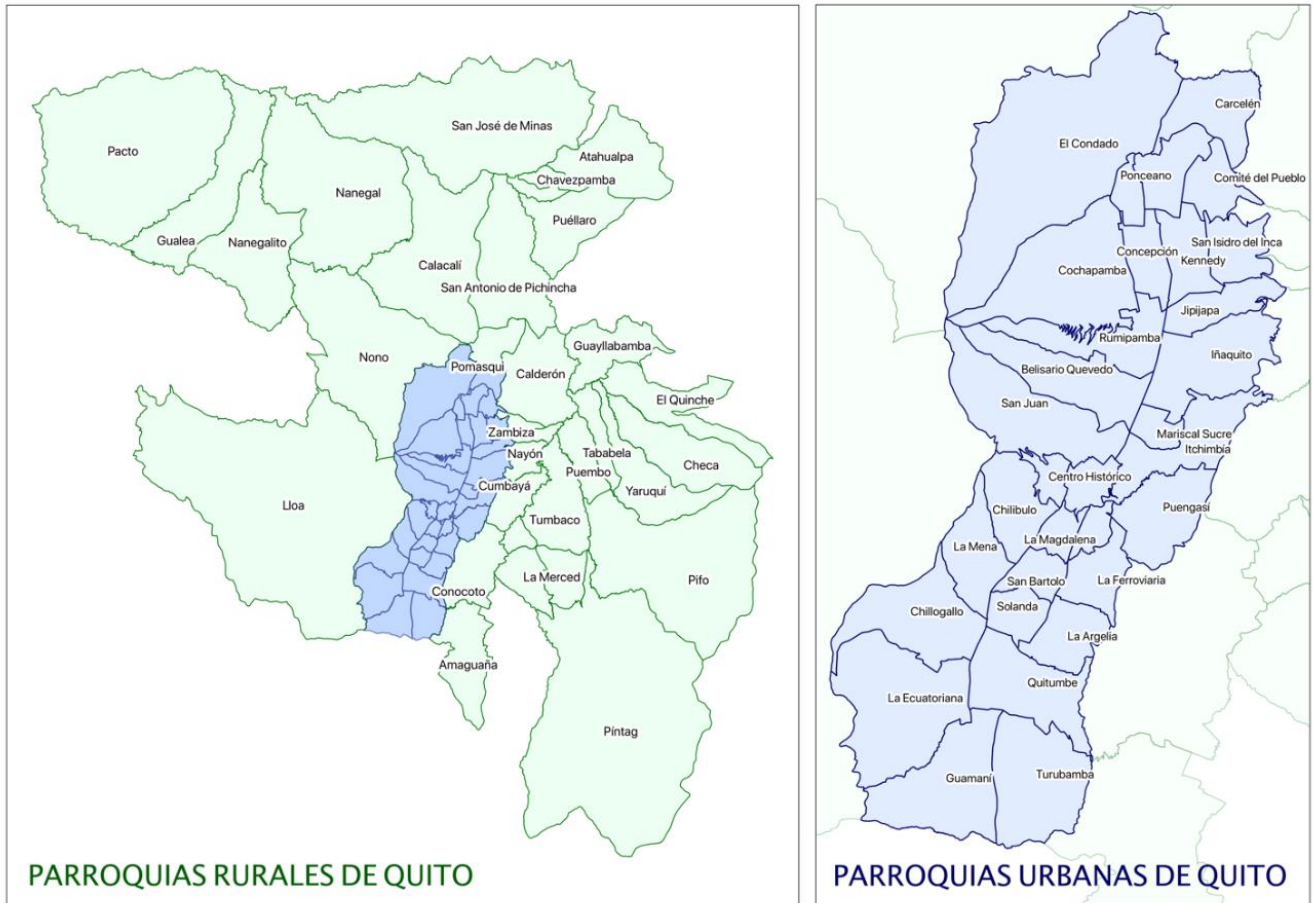
El DMQ ocupa el 44,6% de la superficie de la provincia de Pichincha y por su ubicación central en ese territorio, la divide en cuatro partes. El DMQ limita: al norte con los cantones Otavalo y Cotacachi de la Provincia de Imbabura; al norte y el noreste con los cantones Cayambe y Pedro Moncayo de la Provincia de Pichincha y con el cantón Quijos de la Provincia del Napo; hacia el sur con los cantones Mejía y Rumiñahui pertenecientes a la provincia de Pichincha y; al noroccidente con los cantones San Miguel de los Bancos y Pedro Vicente Maldonado de la provincia de Pichincha, así como con el cantón Santo Domingo de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Como se mencionó en la Introducción, el DMQ está organizado en ocho (8) administraciones zonales: Calderón, Eloy Alfaro, Eugenio Espejo, La Delicia, Los Chillos, Manuela Sáenz, Quitumbe y Tumbaco. El Distrito cuenta con 55 parroquias, 33 rurales y 32 urbanas, tal como se puede apreciar en el mapa 2 y la tabla 2. Así mismo, se puede observar que el territorio del DMQ es diverso en cuanto a su conformación. Por una parte, la mayor cantidad de la población, es decir el 71,8%, vive en la zona urbana cuyo territorio es bastante menor en comparación con la zona rural donde habita sólo el 28,2% de la población, de acuerdo con las cifras del Censo de 2010 (INEC 2011).

Por otra parte, pese a estar en el callejón interandino, se encuentra a una altura mínima de 500 m.s.n.m. en la Parroquia de Pacto al noroccidente, y las más altas se registran en las Cordilleras Oriental y Occidental, hasta los 4.100 y hasta los 4.800 m.s.n.m. respectivamente. Así el territorio tiene varios ecosistemas distintos donde habita

la población: páramo, bosque nublado, bosque montano alto y bajo, bosque piemontano, bosque seco y matorral andino (Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales 2009).

Mapa 2. Distrito Metropolitano de Quito por parroquias urbanas y rurales



Fuente: Geo portal del DMQ.
Elaborado por: OSE 2020

Según la información del Municipio del DMQ, las administraciones zonales también son diversas en cuanto a su población y territorio, unas conformadas sólo por parroquias rurales, otras sólo por urbanas y otras con una conformación mixta.

Tabla 2. Administraciones Zonales del DMQ por parroquias urbanas y rurales

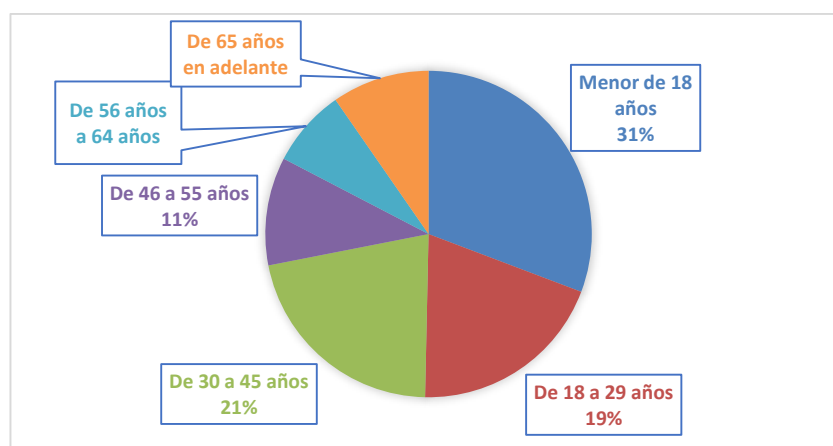
ADMINISTRACIONES ZONALES POR PARROQUIAS							
URBANAS		RURALES		URBANAS		RURALES	
LA DELICIA				ELOY ALFARO			
Carcelén		Calacalí		Chilibulo		Lloa	
Cotocollao		Gualea		Chimbacalle			
El Condado		Nanegal		La Argelia			
Ponceano		Nanegalito		La Ferroviaria			
		Nono		Magdalena			
		Pacto		La Mena			
		Pomasqui		San Bartolo			
		San Antonio de Pichincha		Solanda			
CALDERÓN				QUITUMBE			
		Calderón		Chillogallo			
		Llano Chico		Guamaní			
EUGENIO ESPEJO				LOS CHILLOS			
Belisario Quevedo		Atahualpa				Alangasí	
Cochapamba		Chavezpamba				Amaguaña	
Comité del Pueblo		Guayllabamba				Conocoto	
Concepción		Nayón				Guangopolo	
Iñaquito		Perucho				La Merced	
Jipijapa		Puéllaro				Píntag	
Keneddy		San José de Minas					
Mariscal Sucre		Zambiza					
Rumipamba							
San Isidro del Inca							
MANUELA SÁENZ				TUMBACO			
Centro Histórico						Checa	
Itchimbia						El Quinche	
La Libertad						Pifo	
Puengasí						Puembo	
San Juan						Tababela	
						Tumbaco	
						Yaruquí	
						Cumbayá	

Fuente: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Elaborado por: OSE, 2020.

En este territorio actualmente habitan –según las proyecciones demográficas del INEC basadas en el Censo del 2010– 2.781.641 personas. La composición etárea del DMQ señala que la mayor parte de la población está constituida por niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, es decir el 31%); le siguen las y los jóvenes de 18 a 29 años con el 19% y adultos jóvenes –entre 30 y 45 años– que representan el 21% de la población. Las personas adultas –entre 46 y 64 años– son el 19% y las personas adultas mayores el 10%. Por tanto, se cumple –al igual que en el país– con el llamado bono demográfico puesto que en el DMQ el 51% de su población estaría en edad de producir, ahorrar e invertir (OSE 2013).

Gráfico 1. Distribución por edad de la población del DMQ, 2018

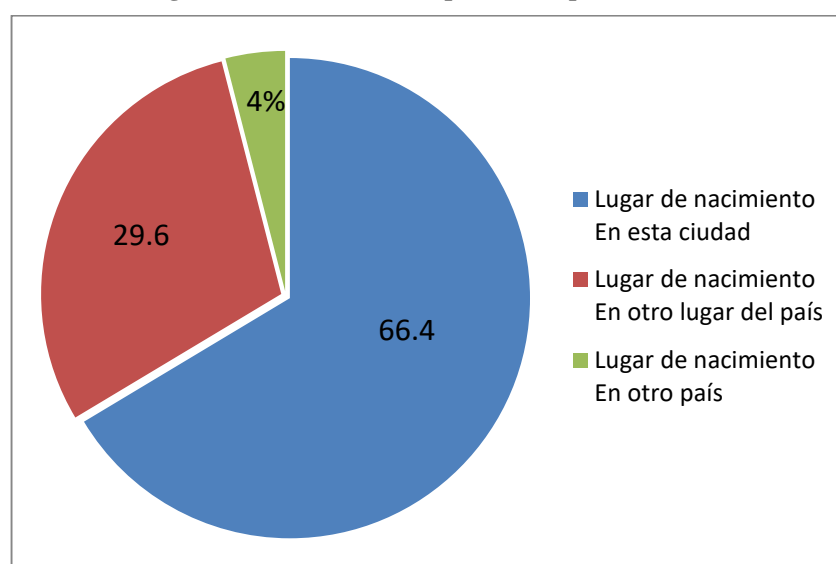


Fuente: Fuente: INEC-ENEMDU 2018 (acumulada).

Elaborado por: OSE, 2020.

Por otra parte, el DMQ es un territorio diverso no solo en cuanto a sus aspectos físicos–naturales, sino también desde el origen e identidad de sus pobladores: el 30% de los habitantes del DMQ proviene de otras partes del Ecuador, entre las que destacan las provincias de Cotopaxi, Imbabura, Chimborazo, Manabí y Loja como las provincias de mayor migración interna hacia el Distrito (Alcaldía de Quito 2012). Además, en los últimos años la población también está compuesta por un incremento significativo de personas que provienen de otros países, un 4% del total de sus habitantes como se observa en el Gráfico 2.

Gráfico 2. Lugar de Nacimiento de la población que habita el DMQ, 2018



Fuente: INEC, Enemdu 2018 (acumulada).⁸

Elaborado por: OSE, 2020.

⁸ Se utiliza la muestra de diciembre de 2019 de la Encuesta de Empleo por su robustez en términos estadísticos. Ésta es acumulada de todo el año por lo que permite realizar éstas desagregaciones.

Esta característica sobre el origen de la población que vive en el DMQ se complementa con la autodefinición étnica de la población: el 82,7% de sus habitantes se define como mestizo, mientras que sólo el 17,3% restante se identifica como blanco, indígena, afrodescendiente, mulato o montubio (Alcaldía de Quito 2012).

Adicionalmente, en cuanto al acceso a los servicios básicos, el DMQ se destaca por tener una alta cobertura en el acceso al agua y al alcantarillado, independientemente de su condición de pobreza, tal y como se observa en la tabla 3.

Tabla 3. Acceso a servicios básicos en Quito hogares, 2018

TIPO DE SERVICIOS		Total	Pobreza	
			No pobre	Pobre
Tipo de servicio higiénico	Excusado y alcantarillado	99,4%	99,4%	98,6%
	Excusado y pozo séptico	0,5%	0,5%	0,9%
	Excusado y pozo ciego	0,1%	0,1%	0,3%
	No tiene	0,0%	0,0%	0,1%
De dónde tiene el agua	Red pública	99,8%	99,8%	99,8%
	Pila o llave pública	0,1%	0,1%	
	Otra fuente por tubería	0,1%	0,1%	0,1%
	Carro repartidor, triciclo	0,0%	0,0%	
	Pozo	0,0%	0,0%	0,1%
	Otro, cuál	0,0%	0,0%	0,1%
El agua que recibe la vivienda es	Por tubería dentro de la vivienda	98,6%	99,0%	95,1%
	Por tubería fuera de la vivienda, pero en el lote	1,3%	1,0%	4,6%
	Por tubería fuera de la vivienda, lote o terreno	0,0%	0,0%	
	No recibe agua por tubería sino por otros medios	0,1%	0,0%	0,2%
El servicio de ducha es	Exclusivo del hogar	97,7%	98,1%	93,8%
	Compartido con otros hogares	2,0%	1,7%	5,3%
	No tiene	0,3%	0,2%	0,9%
NÚMERO DE PERSONAS DE LA MUESTRA		16.429	15.013	1.165

Fuente: INEC-Empleo 2018 (acumulada).

Elaborado por: OSE, 2020.

La cobertura casi universal del acceso al saneamiento ambiental de la población llega al 99,4%; el acceso universal al agua por red pública al 100%; la recepción del agua por tubería y dentro de la vivienda llega al 99% de los hogares y el servicio exclusivo de ducha existe en el 98%. Así, la población del DMQ tiene una dotación de servicios básicos que reflejan condiciones de vida de alta protección frente a enfermedades diarreicas e intestinales que solían ser, hace dos décadas, las causas de consulta frecuente e incluso de muertes de las niñas y niños en sus primeros años de vida.

En cuanto a los niveles educativos de la población, el número de años promedio de educación de los habitantes de 25 años o más en el DMQ es de 12.43 grados, sin que las diferencias entre hombres y mujeres sean estadísticamente significativas. Sin embargo, en aquellas personas en situación de pobreza dicho promedio desciende a 8.6

grados, tal como se aprecia en la tabla 4. Relevante es decir que, a nivel nacional, el promedio de años de educación es de sólo 9.7 niveles.

Tabla 4. Promedio de años de escolaridad (personas de 25 años en adelante), 2018

Promedio	Total	Sexo		Pobreza	
		Hombre	Mujer	No pobre	Pobre
	12,43	12,84	12,06	12,76	8,63

Fuente: INEC-ENEMDU 2018 (acumulada).

Elaborado por: OSE, 2018.

Sobre este punto, Ecuador está clasificado como un país de renta media, caracterizado por la movilidad económica y social, producto de las modificaciones de ingresos por habitante, la desigualdad y la pobreza, además a la ampliación de los servicios en las zonas residenciales, el acceso a servicios de educación y salud y la ampliación o existencia de programas de protección social como el Bono de Desarrollo Humano.

El Banco Mundial ideó un sistema de diferenciación socioeconómica de los hogares⁹ a partir de la siguiente tipología: hogares pobres, vulnerables, de clase media y ricos. Los hogares pobres se definen porque tienen ingresos promedio menores a 4 dólares diarios; en situación de vulnerabilidad son aquellos que se sitúan entre los pobres y los de clase media, con ingresos diarios promedios entre 4 y 10 dólares diarios; mientras que los de clase media son aquellos con ingresos entre 10 y 50 dólares; y los ricos, en el otro extremo, son los que tienen ingresos mayores a 50 dólares diarios promedio (Ferreira et. al. 2013). Se debe advertir que cualquier alteración en los ingresos, puede provocar que un hogar pase de clase media a vulnerable y de vulnerable a pobre.

Siguiendo las definiciones del Banco Mundial referidas, en el DMQ habitan en su gran mayoría hogares de clase media, es decir un 60.4%. A ellos se suman el 8.5% de los hogares que son ricos. Así, se infiere que siete de cada diez habitantes en el DMQ tienen un nivel de vida aceptable por sus ingresos y probablemente –como se hará referencia

⁹ El Banco Mundial ideó un sistema de distribución económica en el que definió que los hogares de clase media se caracterizan por tener altos niveles de consumo, así, definió un umbral de ingresos de US\$10 al día al tipo de cambio de la Paridad del Poder Adquisitivo (PPP, por sus siglas en inglés, Purchasing Power Parity) como el límite inferior de ingreso per cápita en los hogares de clase media. A partir de ahí se establecen los límites para los hogares pobres y vulnerables así como de los hogares ricos, tal como ha quedado explicado. La ventaja de esta metodología radica en la posibilidad de monitorear los cambios que se pueden presentar en la composición de esta tipología frente a impactos económicos y permite la comparabilidad al tratarse de un método estándar (Banco Mundial, 2014).

posteriormente– por el acceso a trabajo decente (con seguridad social y estabilidad), como se observa en la tabla 5.

Sin embargo, hay un 24,6% de hogares que se ubica en situación de vulnerabilidad, por lo que podrían entrar en situación de pobreza si cambia alguna de sus condiciones de estabilidad, por ejemplo, si pierden el empleo. A ellos se suman un 6,5% de hogares empobrecidos. Es sobre los hogares vulnerables y pobres donde se requiere poner atención sobre los servicios de protección porque, probablemente, de ellos emergen la mayoría de las niñas, niños y adolescentes que trabajan en el Distrito.

Tabla 5. Distribución socioeconómica de los hogares del DMQ (NSE enfoque Banco Mundial), 2018

HOGARES	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Pobres	6,5%	6,2%	6,7%
Vulnerables	24,6%	24,3%	24,9%
Clase Media	60,4%	60,8%	60,0%
Ricos	8,5%	8,6%	8,3%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%
Número de personas de la muestra	52.456	25.294	27.162

Fuente: INEC-ENEMDU 2018 (acumulada)
Elaborado por: OSE, 2020.

Ahora bien, en cuanto al empleo, según el INEC al año 2018, el 60% de la población del DMQ –4 de cada 10 habitantes– tuvieron *empleo adecuado o pleno*; porcentaje que se eleva al 67% en el caso de los adultos jóvenes entre 31 y 45 años pero que se reduce hasta el 56% en el caso de los jóvenes entre 18 y 30 años; además, se alerta de una significativa diferencia de 12 puntos por encima de los hombres (66%) respecto de las mujeres (54%) en este tipo de empleo. Mientras que *el subempleo* (por insuficiencia de tiempo y de ingresos) y *otros empleos no plenos* asciende al 27%, afectando de manera más significativa a los adultos de más de 56 años (38,7%); y también, afecta más a las mujeres (31,5%) 8 puntos por encima que los hombres (23,4%), tal como se observa en la tabla 6.

Tabla 6. Condición de actividad DMQ personas de 18 años en adelante, 2018

TIPO DE EMPLEO		Total	Edad (por años)				Sexo	
			18 - 30	31 - 45	46 - 55	56 y más	Hombre	Mujer
1. Empleo adecuado/pleno		60,2%	56,4%	67,0%	60,3%	50,0%	65,7%	53,5%
2. SUBEMPLEO Y EMPLEOS NO PLENOS	2.1. Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo	7,5%	6,8%	7,2%	9,1%	7,7%	6,5%	8,8%
	2.2 Subempleo por insuficiencia de ingresos	1,8%	1,9%	1,8%	1,8%	1,5%	2,1%	1,4%
	2.3 Otro empleo no pleno	17,7%	16,2%	14,1%	17,6%	29,5%	14,8%	21,3%
3. Empleo no remunerado		3,2%	2,8%	2,7%	3,5%	4,4%	1,3%	5,4%
4. Empleo no clasificado		1,0%	0,5%	0,9%	1,1%	1,7%	1,1%	0,8%
5. Desempleo	5.1 Abierto	8,2%	14,8%	6,1%	5,8%	4,5%	7,9%	8,5%
	5.2 Oculto	0,5%	0,6%	0,2%	0,7%	0,8%	0,6%	0,4%
Porcentaje		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Número de personas de la muestra		25.022	6.878	9.553	4.745	3.846	13.640	11.382

Fuente: INEC-ENEMDU 2018 (acumulada).

Elaborado por: OSE, 2020.

Por otra parte, el *desempleo* (abierto y oculto) llegó a casi el 9%, pero en el caso de los jóvenes entre 18 y 30 años casi se duplica hasta alcanzar el 15,4%; sin embargo, es baja la diferencia entre hombres (8,5%) y las mujeres (8,9%). Y sólo un 3,2% realizan *trabajos no remunerados*, cuyo porcentaje crece en los adultos mayores hasta el 4,4%; pero con una diferencia significativa de las mujeres (5,4%) de cuatro puntos por encima de los hombres (1,3%), tal como se observa en la tabla 6.

En suma, el DMQ es una ciudad de renta media, con el más alto grado de escolarización del país –dos años de bachillerato–, donde la pobreza por ingresos afecta al 11% de sus hogares (INEC 2019) y donde la cuarta parte de su población está en situación de vulnerabilidad. Un espacio territorial que ha alcanzado la universalidad de servicios de agua dentro de la vivienda y casi el total de cobertura de servicios de saneamiento y alcantarillado, donde la mayoría de su población es una niña, un niño o un adolescente que aún no ha cumplido 18 años.

Es oportuno resaltar que, de acuerdo al INEC, las ciudades del país –donde es posible medir este indicador– con mayor porcentaje de pobreza por ingresos a septiembre del 2019 fueron Quito con el 11,2%, seguida de las ciudades de Machala (10,3%), Guayaquil (8,9%), Ambato (8,4%) y Cuenca (4,3%) (INEC 2019).

1.2. El trabajo infantil en el DMQ

El INEC ha clasificado el trabajo infantil de las niñas, niños y adolescentes en el Ecuador bajo la siguiente tipología: quienes trabajan y estudian, solo trabajan, solo estudian¹⁰, los que ni trabajan y ni estudian –estos últimos conocidos como NINIS–.¹¹ En esta denominación se encuentran por lo general las niñas que efectúan trabajo doméstico no remunerado y las niñas y niños en situación de mendicidad. En la tabla 7 se presenta la situación del trabajo infantil, según esta tipología, a nivel nacional desagregada por sexo, pobreza y grupos de edad.

Tabla 7. Tipología de trabajo en niños de 5 a 17 a nivel nacional, 2018

Tipología	Total	Sexo		Pobreza por ingresos		Edad (años)	
		Niño	Niña	No pobre	Pobre	5 - 14	15 - 17
Trabaja y estudia	7,2%	7,9%	6,4%	4,8%	12,5%	5,5%	13,1%
Solo trabaja	1,7%	2,3%	1,1%	1,3%	2,6%	0,4%	6,2%
Solo estudia	87,4%	86,8%	88,1%	90,6%	80,4%	91,5%	72,9%
NINIS	3,7%	2,9%	4,4%	3,3%	4,5%	2,5%	7,8%
Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Número de personas de la muestra	116.812	59.744	57.068	87.139	29.044	86.942	29.870

Fuente: INEC-ENEMDU 2018 (acumulada).

Elaborado por: OSE, 2020.

Para el 2018, tal como lo muestra la tabla 7, la Encuesta de Empleo destaca que el 12,6% de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que habitan en Ecuador, trabajan; mientras que el restante 87,4% solo estudia –un logro significativo pero también un desafío pendiente–. Sin embargo, al desagregar el dato del trabajo infantil, se alerta que, del total de niñas, niños y adolescentes: el 7,2% estudia y trabaja; el 1,7% solo trabaja y un 3,7% ni estudia ni trabaja.

Adicionalmente, al desagregar los datos por la edad, se alerta que el 8,4% de las niñas, niños y adolescentes del Ecuador, comprendidos entre los 5 y los 14 años, trabajan, hecho que constituye trabajo infantil prohibido por normas nacionales e internacionales y que debe ser erradicado, tal como se desprende de la tabla 7. Por otra parte, también

¹⁰ Se aclara que esta es la única categoría que no incluye trabajo infantil, las demás

¹¹ Los NINIS: se han convertido en motivo de alta preocupación para los organismos de desarrollo. El Banco Mundial produjo un estudio denominado “Ninis en América Latina: 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades” (2016), alertando que la productividad y el crecimiento económico de largo plazo dependen de la calidad del capital humano de una sociedad, necesario para impulsar la innovación y adoptar nuevas tecnologías (Hanushek y Woessmann, 2008). Específicamente, señaló además, que “los jóvenes fuera del sistema educativo y del mercado laboral son vulnerables para el mercado laboral ilícito” (Banco Mundial, 2016).

llama la atención que, 6 de cada 100 adolescentes (6,2%) entre 15 y 17 años no asisten a la escuela y trabajan; mientras que casi 8 de cada 100 (7,8%) ni estudian ni trabajan, lo que implica una violación a sus derechos humanos reconocidos tanto en normas nacionales como en los acuerdos internacionales que el Ecuador ha firmado.

Por otra parte, si desagregamos estos datos por el sexo, se desprende que hay más niñas NINIS (4,4%) que niños (2,9%) –una diferencia de punto y medio–; y más niños que sólo trabajan (2,3%) que niñas (1,1%) –con una diferencia de un punto–; lo cual es explicable por los roles de género y la división sexual del trabajo. Y, si desagregamos los datos por pobreza, se hace evidente que existen más niñas, niños y adolescentes pobres que no estudian (19,6% – 2 de cada 10 niños) en comparación con aquellos no pobres (9,4% – 1 de cada 10 niños), una diferencia significativa de diez puntos entre ellos y que reflejaría la probable incidencia de la pobreza en la necesidad del trabajo infantil.

En ese contexto nacional, la situación del trabajo infantil en el DMQ, según la misma tipología y basado en los datos específicos del año 2018 levantados por el INEC, se presenta en la tabla 8. Ésta da cuenta de diferencias significativas en casi todos los porcentajes respecto del nivel nacional –una evidente mejor situación pero con particularidades que se deben precisar–. El porcentaje de trabajo infantil alcanza tan solo al 2,7% de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, es decir, cuatro veces menos que a nivel nacional, dato que se infiere del hecho de que el restante 97% solo estudia.

Tabla 8. Tipología de trabajo en niños de 5 a 17 años en el DMQ, 2018

Tipología	Total	Sexo		Pobreza		Edad (años)	
		Hombre	Mujer	No pobre	Pobre	5 - 14	15 - 17
Trabaja y estudia	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	<u>0,5%</u>	0,2%	0,9%
Solo trabaja	0,4%	0,5%	0,3%	0,3%	<u>1,0%</u>	0,1%	<u>1,6%</u>
Solo estudia	<u>97,0%</u>	<u>97,1%</u>	<u>97,0%</u>	<u>97,7%</u>	<u>93,9%</u>	<u>98,3%</u>	<u>92,1%</u>
NINIS	2,2%	2,1%	2,4%	1,7%	<u>4,7%</u>	1,4%	<u>5,3%</u>
Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Número de personas de la Muestra	10.836	5.577	5.259	9.098	1.625	8.174	2.662

Fuente: INEC-ENEMDU 2018 (acumulada).

Elaboración: OSE, 2019

Sin embargo, los datos del DMQ también alertan sobre la existencia de trabajo prohibido que realizan las niñas, niños y adolescentes menores de 15 años, que alcanza un porcentaje del 1,7% aunque, de todos modos, a nivel nacional este llega al 8,4%. También alerta de la existencia de trabajo prohibido que realizan las y los adolescentes entre 15 y 17 años –que solo trabajan y los NINIS– que alcanza el 6,9% frente a un reducido 0,9% de adolescentes de esa edad que trabajan y estudian. De igual modo, se

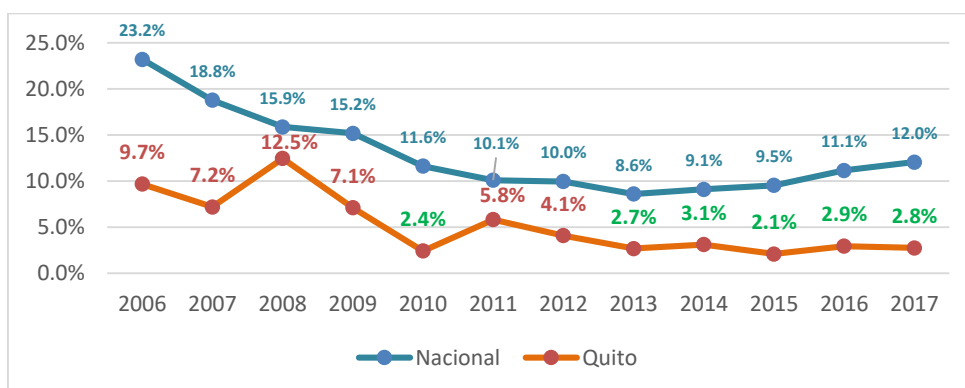
alerta sobre la incidencia del trabajo infantil en los hogares pobres del DMQ que alcanza un 6,2% de las niñas, niños y adolescentes pobres frente a un 2,3% de las niñas, niños y adolescentes no pobres –3 veces más grande–. Sobre este último dato es relevante destacar que el número de NINIS en situación de pobreza en el DMQ (4,7%) es igual al número de NINIS a nivel nacional (4,5%). Y que los datos de niñas y niños –en ninguna de las tipologías– presentan diferencias significativas que resaltar.

Ahora bien, si es cierto que las diferencias entre el DMQ con la situación del trabajo infantil a nivel nacional son significativas, se debe recordar así mismo que el Distrito es el primer cantón con mayor población a nivel nacional de acuerdo a las proyecciones del INEC. En ese sentido, los porcentajes convertidos en cifras podrían implicar varios miles de niñas, niños y adolescentes en el DMQ que trabajan. Finalmente, las acciones para detener el trabajo infantil deben ir dirigidas a la erradicación del trabajo infantil y adolescente que aún se registra, en especial atención de los hogares pobres del Distrito.

Evolución histórica del trabajo infantil en el DMQ y proyecciones futuras

Partiendo de la información que el INEC produce sistemáticamente a través de las Encuestas Nacionales de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) y que tienen la misma metodología de construcción muestral y de cálculo es posible solo construir la serie histórica 2006-2017 del trabajo infantil en el DMQ presentada en el gráfico 3 y compararla con la evolución del trabajo infantil a nivel nacional.

Gráfico 3. Serie histórica del trabajo de NNA de 5 a 17 años Nacional y DMQ, 2006-2017¹²



Fuente: INEC-ENEMDU. 2006-2017.

Elaborado por: OSE, 2020.

¹² A partir de la tipología: trabaja y estudia, solo trabaja y NINIS.

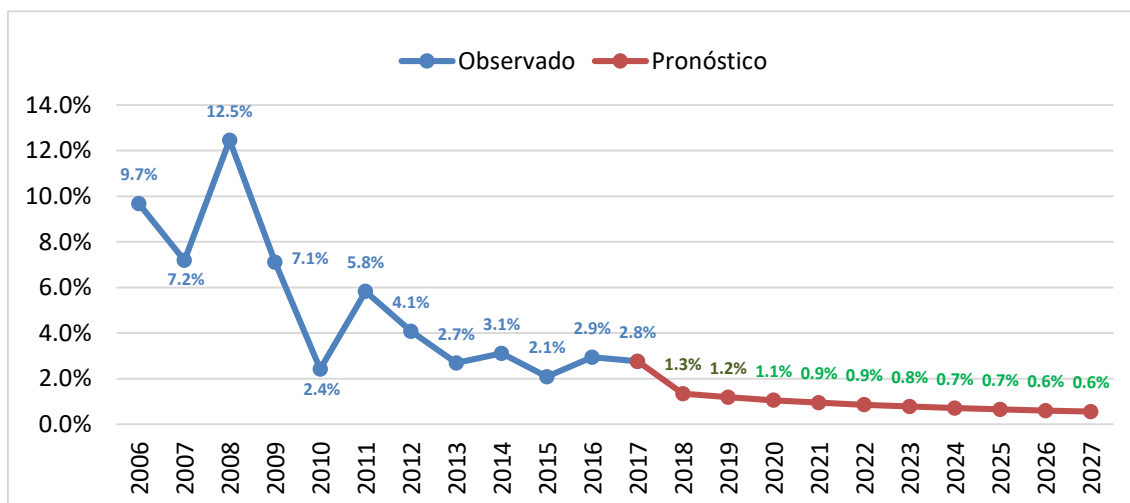
En el año 2006, el 10% de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años trabajaba en el DMQ, fecha desde la que se observan variaciones en el tiempo. En el 2008 alcanzó el pico más alto al ascender hasta un 12,5% –una subida de cuatro puntos en sólo dos años y que coincide con la crisis global financiera económica de ese año–. Sin embargo, a partir de esa fecha hay un descenso significativo en los siguientes dos años: al 7,1% en el 2009 y hasta el 2,4% en el 2010 –una de las cifras más bajas en esos doce años. Y, si bien en el 2011 vuelve a crecer al 5,8%, los siguientes cuatro años reflejan un descenso prolongado hasta el año 2015 al reducirse hasta el 2,1% –la cifra más baja del período– y un ligero acenso en los dos años siguientes: 2,9% en el 2016 y 2,8% en el 2017.

Así, entre el 2013 y el 2017, en promedio, el trabajo infantil alcanzó el 2,7%, frente al promedio de 7% alcanzado entre el 2006 y 2012, una reducción significativa de 4 puntos. Al respecto, se debe recordar que para el año 2018 (con el cambio de metodología de la ENEMDU) el promedio de niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ se ubica ahora en el 3%, como se señaló en la sección anterior. Además, este porcentaje –como se observa en el capítulo siguiente– coincide con los datos encontrados en la Encuesta levantada para este informe.

El entorno descrito al inicio de este capítulo que implica: porcentajes de pobreza de ingresos de la población que llegan al 11%; acceso a servicios como agua, alcantarillado, el nivel educativo de su población de 12 grados de escolarización; el acceso al trabajo digno, con seguridad social de más del 60%; y una mayoritaria clase media que habita en el Distrito, explican en cierta forma que estas ventajas del DMQ frente al resto del país, se vean reflejadas en la disminución del trabajo infantil que ha pasado del 10% al 3% en 12 años. Sin embargo, estas condiciones –las políticas sociales y económicas de carácter nacional y local– deben mantenerse para que la proyección¹³ que se presenta en el gráfico 4 se materialice.

¹³ Para la construcción de esta proyección se aplica el método de estimación en una ruta de diez años, cuya metodología se explicó en la introducción de este informe.

Grafico 4. Proyecciones del trabajo infantil en el DMQ hasta el año 2027



Fuente: INEC-ENEMDU y cálculo de proyecciones del OSE.

Elaborado por: OSE, 2020.

La operación estadística realizada permite pronosticar que el trabajo infantil en el DMQ debió reducirse al 1,3% en el año 2018 y al 1,2% en el año 2019 y que debería mantenerse constante y progresivamente así hasta alcanzar el 0,6% en el año 2027. Este hecho debe tenerse en cuenta de manera prioritaria frente a cualquier cambio drástico en las condiciones sociales y económicas de la población, tal como debió suceder en los años 2008 y 2011, puede provocar impactos graves en la niñez, en el financiamiento de los servicios sociales, sobre todo estatales de salud y educación, con las consecuencias que eso supondría sobre la población, especialmente, aquella con ingresos más bajos y, por lo tanto, en la situación del trabajo infantil.

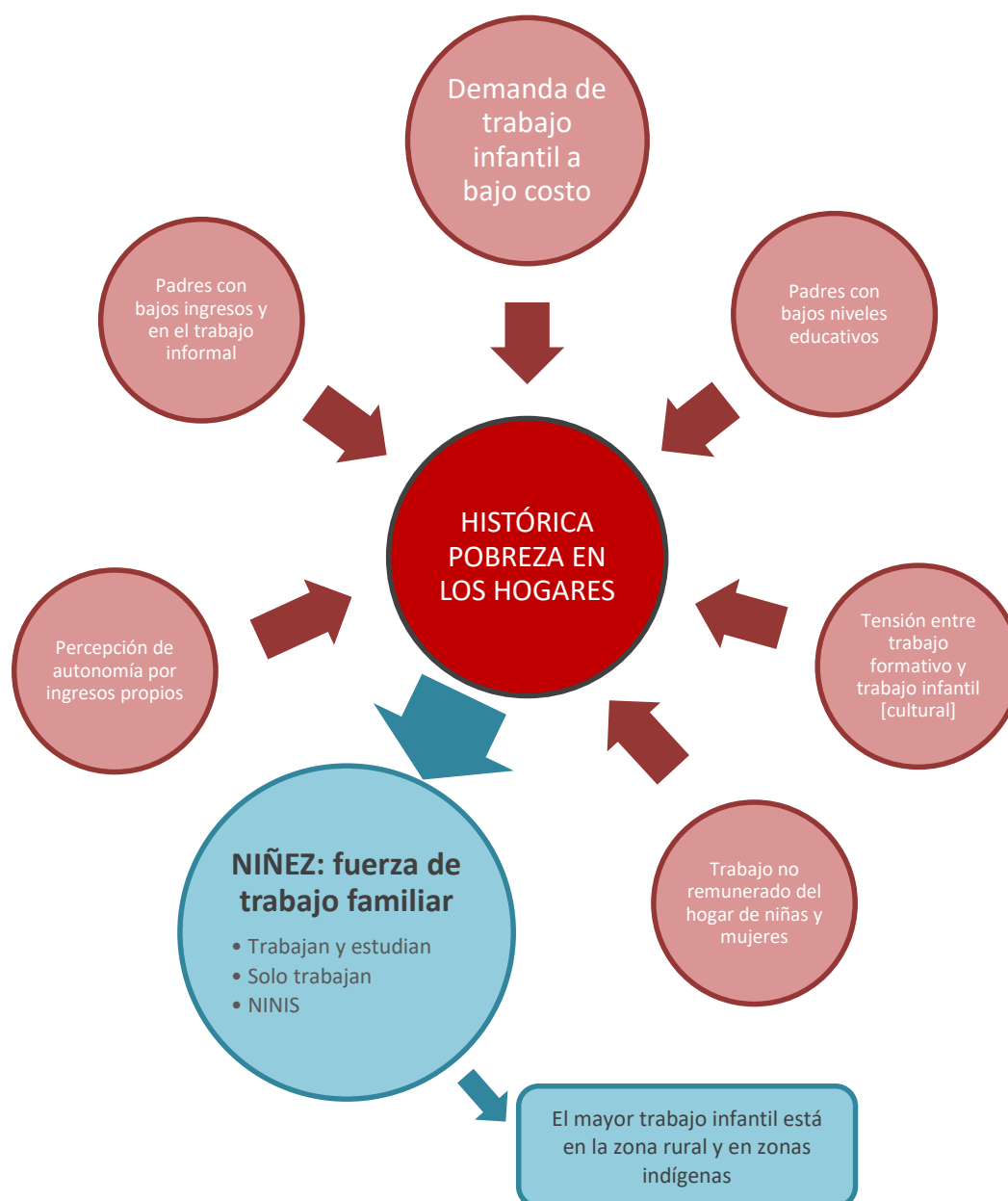
1.3. El trabajo infantil y su multicausalidad

Varios autores definen al trabajo que realizan niñas y niños y lo relacionan con dos dimensiones de su vida: 1) el acceso y permanencia en la escuela y 2) la explotación social a la que son sometidos. Gajardo y De Andraca (1998) conceptualizan al trabajo infantil como el conjunto de actividades realizadas por las niñas y niños en edad obligatoria de estar en la escuela, pudiendo éstas realizarse en el ámbito doméstico o no y significar o no una contribución económica para sí mismos o para el núcleo familiar. Para estos autores, el trabajo de niñas, niños y adolescentes debería ser una actividad complementaria al ingreso familiar, tan solo una necesidad marginal de la familia, sin embargo, en algunos casos las niñas y niños aparecen también como los responsables económicos únicos del ingreso familiar (Gajardo y De Andraca 1998).

Agregan además que el trabajo infantil puede tener una acepción positiva siempre y cuando sea comprendido como el conjunto de actividades regulares o esporádicas realizadas bajo supervisión de padres que contribuyen al buen funcionamiento del núcleo familiar y estén direccionados a buscar efectos sobre el aprendizaje o formación de ellas y ellos (Gajardo y De Andraca 1998). Este concepto, como práctica aparece en varias comunidades indígenas del país, donde se coloca a la labor que realizan padres e hijos como parte de los procesos de formación e integración de la niñez a la vida comunitaria. Pero, si las tareas implican el abandono de sus hogares y hasta la migración de los niñas y niños de sus comunidades, el trabajo de esas niñas y niños pierde su carácter formativo y pasa a ser considerado trabajo infantil (OSE 2006).

A partir de esa reflexión, la Organización Internacional del Trabajo plantea el término “trabajo infantil” como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad; y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. UNICEF alerta que el trabajo provoca estrés físico, social o psicológico indebido; se trabaja y se vive en la calle en malas condiciones; si el niño tiene que asumir demasiadas responsabilidades; el trabajo mina la dignidad y autoestima del niño e impide conseguir un pleno desarrollo social y psicológico (UNICEF s/f). Así, el trabajo infantil es el resultado de una relación multicausal en un contexto de demanda de trabajo infantil a bajo costo, tal como se expresa en el gráfico 5.

Gráfico 5. Multicausalidad del trabajo infantil



Elaborado por: OSE, 2020.

El gráfico llama, en primer lugar, la atención sobre el hecho de que si no existiera demanda del trabajo infantil, no tendría sentido que existiera oferta. El trabajo infantil, a bajo costo, es demandado en la economía informal, la cual parecería estar fuera del alcance de la mayoría de las instituciones de control laboral y tributario, lo que se convierte en uno de los principales problemas que entorpece su efectiva erradicación. Además, está sujeto a despidos intempestivos sin compensación, tiempos de trabajo extraordinarios y obligatorios, bajos salarios, pagos fuera de tiempo, incumplimiento de dichos pagos y hasta falta de remuneración, entre otras cosas. Es en definitiva, un trabajo

precarizado e invisible cuyos principales protagonistas son las niñas, niños y adolescentes.

Otro elemento de esta multicausalidad del trabajo infantil es la posibilidad de que la niñez sea considerada en el mercado laboral como una suerte de fuerza de trabajo “secundaria”. En períodos de crisis o riesgos de pérdida de ingresos, el trabajo infantil, aparece como el “trabajador añadido”: es concebido como una fuerza laboral menos calificada y de menor remuneración. Tiene un comportamiento contra cíclico, relacionado tanto con el crecimiento económico nacional como con el nivel general de desempleo. De acuerdo a Basu y Stiglitz (citado en Vásconez, Muñoz y Tomsich 2015) las familias enfrentan situaciones de riesgo potencial y los trabajadores añadidos representan una base de aseguramiento de ingresos que el limitado acceso a otro tipo de aseguramiento (ahorro, pensiones o crédito) induce a realizar.

Por otro lado, cuando se dan recortes fiscales en inversiones públicas, se incrementan tarifas o precios de servicios básicos o la caída de los ingresos, todo lo cual incide directamente en las economías de los hogares, el trabajo infantil aparece como una salida a dicha recesión. Esta lógica se da porque los hogares requieren hacer “ahorros familiares”, que redundan en la intensificación del trabajo doméstico no remunerado para las tareas de cuidado y protección social, que en otras circunstancias proveería el Estado o el mercado (Vásconez, Muñoz y Tomsich, 2015). Estas tareas son llevadas adelante básicamente por las mujeres y las niñas en el hogar, con lo cual se transmiten los efectos del ahorro fiscal a los miembros más vulnerables del hogar (OSE 2018 y 2019).

La otra cara de la problemática del trabajo infantil está dada por las condiciones y la conformación de la oferta laboral, y quiénes son los que tienen a disposición de la familia, su tiempo. Por tanto, el trabajo infantil se relaciona también con la asignación y valoración del tiempo para asignarles tareas que generen dinero o beneficios al hogar. ¿Quién al final de cuentas decide sobre la asignación de tiempos y roles, y qué factores sociales inciden en estas decisiones?, son elementos clave para entender la lógica micro de la oferta de trabajo infantil (Vásconez, Muñoz y Tomsich, 2015).

Otro componente de esta multicausalidad del trabajo infantil es la pobreza de los hogares. Las niñas y niños trabajadores vienen, mayoritariamente, de hogares que recogen un pasado y un presente de pobreza normalizada que es además acumulativa, pasa de generación a generación si no se logra romper con su círculo vicioso. Esto quiere decir, que no permite pensar en el futuro porque las necesidades se deben satisfacer en el

día a día para sobrevivir. Tampoco es fácil que las madres y los padres en ese inmediatismo cotidiano puedan, en el presente, desarrollar capacidades para que las niñas y los niños puedan salir de su órbita y construir un futuro sin pobreza (Velasco 2012).

Pero, esta pobreza infantil no solo se explica por su vinculación con el trabajo, sino que está acompañada de la privación que enfrentan las niñas y los niños en el ejercicio de sus derechos económicos sociales y culturales, especialmente a la salud, a la educación, a la información, a una nutrición adecuada, al agua, al saneamiento y a la vivienda (OSE-UNICEF 2019).

En definitiva, ¿quiénes son las niñas y niños que pueden ser captados para el trabajo infantil? Los que pertenecen sobre todo a hogares pobres, rurales, con padres de bajos niveles educativos y que no acceden al trabajo decente –tal como se lo ha denominado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas–. Es decir, tener un trabajo estable, en el mercado formal de trabajo, remunerado de acuerdo a la ley, con seguridad social y adecuadas condiciones de empleo. Para graficar esta afirmación, es pertinente establecer la relación entre trabajo infantil y posibilidades de padres y madres a acceder al trabajo formal, estable y con seguridad social. En el estudio del OSE y UNICEF del 2019 se señala que cuando las/los jefes de hogar están subempleados, desocupados o inactivos, la pobreza del hogar sube al 38%; si por el contrario, la/el jefe de familia tiene empleo pleno, aquella se reduce al 4% (OSE-UNICEF 2019).

El no acceso a la educación

Si bien en el capítulo tres se abordará la relación del trabajo infantil con la educación, es necesario incluir en esta reflexión sobre su causalidad, lo señalado por el Premio Nobel de Economía Amartya Sen (1999) que plantea, desde la teoría de las capacidades, que es fundamental que los seres humanos accedan a aquello que aporte valor a su vida. Por tanto, las políticas públicas deben estar enfocadas precisamente a aumentar las capacidades de las personas, donde el acceso a la educación es fundamental porque: permite adquirir habilidades como saber leer y escribir y además socializar e intercambiar. La educación –si es de calidad– contribuye para una existencia o actividad valiosa y es un fin para el desarrollo. En segundo lugar, la educación puede contribuir a eliminar otros procesos negativos, por ejemplo, si se facilita el acceso a la educación básica y se exige su cumplimiento, se reduce de una manera importante el trabajo infantil, si va acompañado de otros procesos orientados a fortalecer las dotaciones y la capacidad

de agencia de las familias. En tercer lugar, la educación desempeña un papel muy importante en la atribución de poder a los grupos desfavorecidos, incluidas las mujeres.

Los efectos negativos del trabajo infantil y el círculo de la pobreza

La dificultad de las tareas y las duras condiciones de trabajo crean un gran número de problemas, como el envejecimiento prematuro, la desnutrición o la depresión. Las niñas y niños suelen ser víctimas de violencia física, mental y sexual. En algunos casos, el trabajo infantil también pone en peligro la dignidad y la moral del niño, especialmente cuando es víctima de explotación laboral y hasta sexual, como la prostitución o la pornografía infantil (Humanium s/f).

Al conjugar pobreza y trabajo infantil, UNICEF (2005) destaca que los niños y las niñas que viven en la pobreza sufren una privación de los recursos materiales, espirituales y emocionales necesarios para sobrevivir, desarrollarse y prosperar, lo que les impide disfrutar sus derechos, alcanzar su pleno potencial o participar como miembros plenos y en pie de igualdad en la sociedad.

Si a esta definición se añade la situación de la niñez y adolescencia vinculada tempranamente al trabajo con posibilidades de ser excluidos de la escuela, sus posibilidades de futuro se truncan. Cuando se interrelaciona la dimensión del futuro y la pobreza infantil se constata que la situación de vulnerabilidad de las niñas y de los niños es un riesgo no solo para su bienestar presente sino también para la perspectiva de desarrollo de sus capacidades futuras y, por lo tanto, de un desarrollo integral más igualitario en la sociedad: limitará su acceso a trabajos de calidad, con estabilidad, remuneraciones de ley y protección social. Difícilmente se romperá el círculo de la pobreza (OSE-UNICEF 2019).

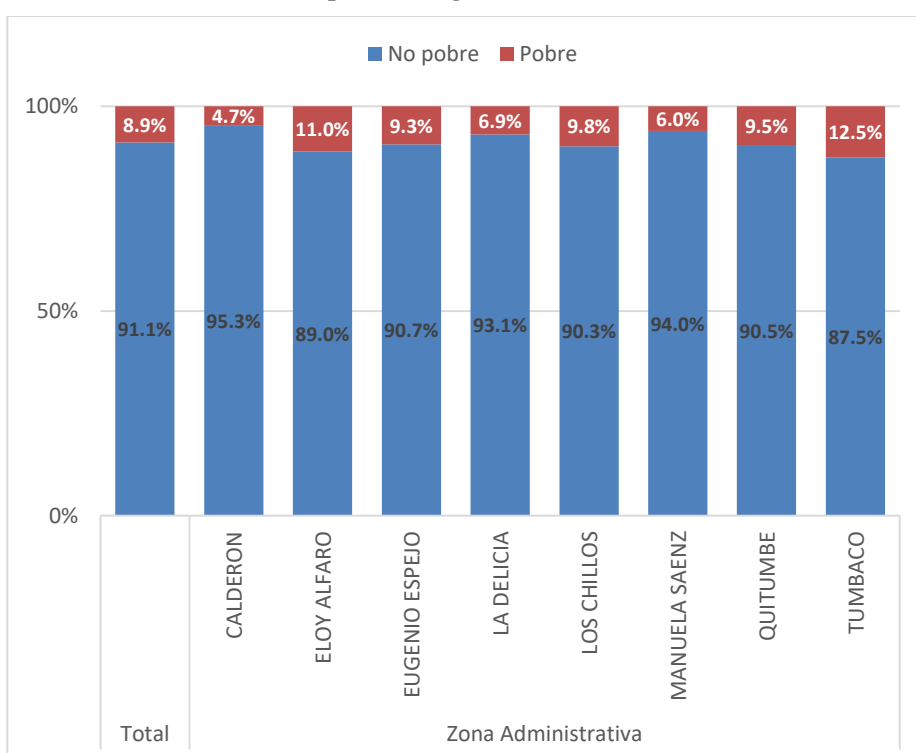
1.4. La pobreza por NBI y la niñez trabajadora del DMQ

Con la reflexión que se acaba de realizar, en este acápite se destacará los resultados de la Encuesta sobre el porcentaje de niñas, niños y adolescentes trabajadores que viven en el DMQ en situación de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI), indicador que en sí mismo implica una multicausalidad tal como se señaló en el capítulo metodológico. Se destacará algunas de las condiciones que acompañan a los hogares con niñas, niños y adolescentes que trabajan, entre ellos: el acceso a servicios, el

hacinamiento, que no se limita al ingreso familiar sino que se relaciona con las condiciones de la vivienda, el acceso a servicios, el acceso a transferencias y bonos privados y públicos, la actividad que desempeña el o la *Jefe de Hogar* así como las afectaciones que los hogares tuvieron que enfrentar en los últimos 12 meses y qué medidas tuvieron que tomar frente a ellas.

De acuerdo a los resultados de la Encuesta, en el DMQ sólo el 8,9% de las familias que tienen niñas, niños y adolescentes trabajadores es pobre por NBI; mientras que a nivel del país esta pobreza llega al 33.5% de la población.

Gráfico 6. Pobreza por NBI según administración zonal del DMQ



Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

Sin embargo, ese promedio de la pobreza por NBI, tal como se presenta en el gráfico 6, es mayor en el caso de las administraciones zonales de Tumbaco (12.5%) y Eloy Alfaro (11%) y Los Chillos (9,8%) que presentan entre 1 y 2,5 puntos por encima; las administraciones Eugenio Espejo y Quitumbe son similares al promedio del Distrito; mientras que las administraciones de La Delicia (6,9%), Manuela Sáenz (6%) y Calderón (4,7%) presentan los porcentajes más bajos de pobreza por NBI, entre 2 y 4 puntos por debajo del promedio de hogares que tienen niñas, niños y adolescentes que trabajan. De

todos modos, a continuación se desagrega este nivel de pobreza por NBI en cada una de las dimensiones que la conforman.

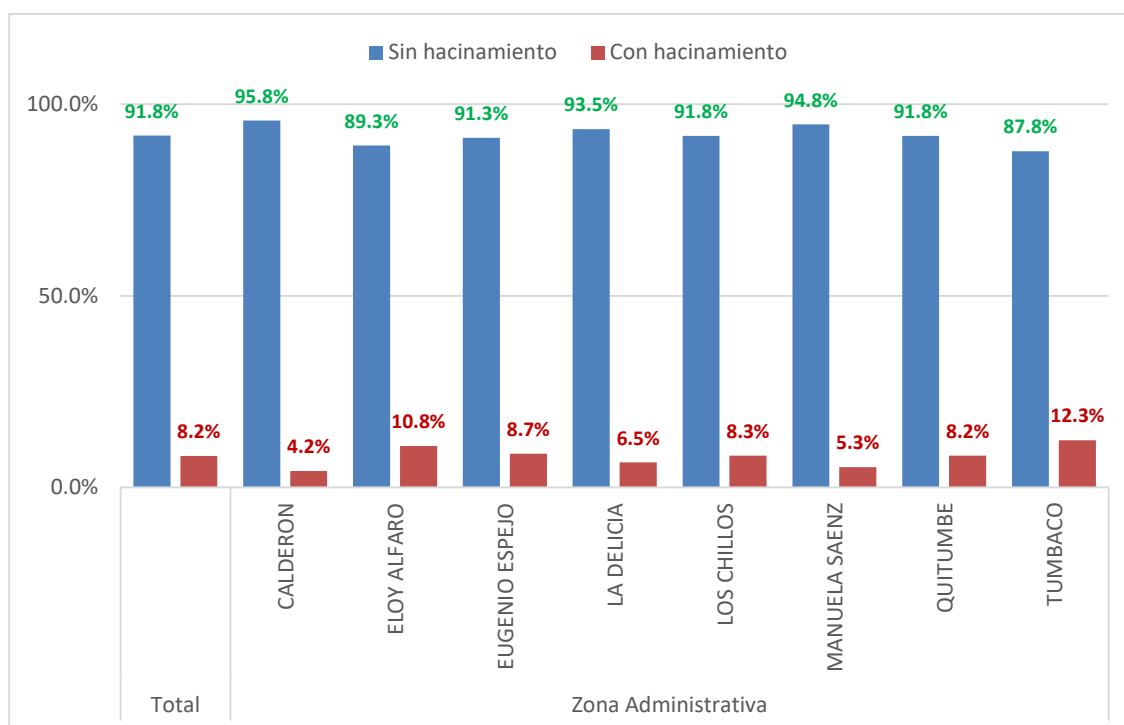
Acceso a vivienda, acceso a servicios y hacinamiento en el DMQ

Ahora bien, entre los componentes de la pobreza por NBI se encuentra tanto el acceso a *vivienda*, a los *servicios* así como el porcentaje de hogares que viven en situación de *hacinamiento*. Así, el 45% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ **viven** en una casa o villa; el 48% en departamentos ubicados en casas o en edificios; el 4% habita en un cuarto en una casa de inquilinato y el 3% en una mediagua.

Respecto al **acceso a los servicios**, el 99.5% –casi la universalidad de los hogares donde viven niñas, niños y adolescentes que trabajan-, obtienen agua de la red pública y al 97% les llega el agua por tubería dentro de la vivienda, mientras que al 3% por tubería fuera de la vivienda pero dentro del lote. Y el acceso de estos hogares donde se aplicó la encuesta a la conexión a la red de alcantarillado llega al 99%; en el 98% de los hogares el servicio higiénico es exclusivo del hogar y sólo en el 2% debe compartir dicho servicio con otras familias; y la eliminación de la basura, en el 100% de los hogares, se la realiza a través del carro recolector (servicio municipal). No hay diferencias sustanciales en estos servicios respecto de las administraciones zonales.

Por otra parte, el **hacinamiento** en el DMQ asciende al 8,2%, es decir, aquellos hogares que tienen dormitorios utilizados por más de tres personas para dormir, tal como se presenta en el gráfico 7. Sin embargo, al desagregar ese dato por administraciones zonales, se evidencia que en Tumbaco (12,3%) y Eloy Alfaro (10,8%) existe una mayor incidencia del hacinamiento. En estas dos Administraciones Zonales, como ya se señaló, está el mayor porcentaje de hogares en situación de pobreza por NBI. Mientras que, las administraciones zonales con los más bajos porcentajes de hacinamiento son La Delicia (6,5%), casi 2 puntos debajo del promedio; seguida de Manuela Sáenz (5,3%), 3 puntos debajo; y Calderón (4,2%), la mitad del promedio del DMQ. Hecho que coincide con el nivel de pobreza por NBI registrado en esas tres administraciones zonales.

Gráfico 7. Hacinamiento en hogares con niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ



Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

Miembros del hogar con acceso a transferencias y bonos

La Encuesta utiliza la denominación *transferencias*, cuando se refiere a aquellas de carácter privado provenientes de remesas, regalos o donaciones de familiares o amigos que viven dentro o fuera del país. Mientras que los bonos son *transferencias públicas*, entre ellas y de manera específica aquellas transferencias monetarias no contributivas como el Bono de Desarrollo Humano (BDH), el Bono Joaquín Gallegos Lara y otras pensiones que transfiere el Ministerio de Inclusión Económica y Social.¹⁴

Los resultados de la Encuesta determinan que sólo el 2,7% de los hogares encuestados reciben transferencias privadas. Sin embargo, llama la atención que en las administración zonales de Tumbaco (5,5%), Eloy Alfaro (4,5%) y Calderón (4%) el porcentaje es mayor, entre 1 y 2,5 puntos sobre el promedio. Y que en el resto de las administraciones zonales es menor al promedio, siendo Los Chillos (1%) la administración zonal con el porcentaje más bajo, tal como se observa en la tabla 9.

¹⁴ Al respecto se puede revisar: <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>.

Tabla 9. Hogares que reciben transferencia, según Administración Zonal

ACCESO	TOTAL	ADMINISTRACIÓN ZONAL							
		CALDERON	ELOY ALFARO	EUGENIO ESPEJO	LA DELICIA	LOS CHILLOS	MANUELA SAENZ	QUITUMBE	TUMBACO
Recibe transferencias	2,7%	4,0%	4,5%	1,9%	1,7%	1,0%	2,5%	1,5%	5,5%
No recibe transferencias	97,3%	96,0%	95,5%	98,1%	98,3%	99,0%	97,5%	98,5%	94,5%
%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Número de hogares de la muestra	3.200	400	400	400	400	400	400	400	400

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

Por otra parte, el promedio de hogares que reciben bonos del Estado es del 3,7%. La normativa define que quienes reciben el BNH no pueden tener hijos o hijas que trabajen, sin embargo la Encuesta encontró que esto no se cumple. Además, Tumbaco es la administración zonal que tiene el mayor porcentaje de beneficiados (7,3%) seguida de Quitumbe (5%); mientras que Manuela Sáenz tiene el porcentaje más bajo (1,2%) de los hogares donde existe niñez y adolescencia trabajadora, tal como se desprende de la tabla 10.

Tabla 10. Hogares que reciben algún bono por parte del Estado, según Administración Zonal

ACCESO	TOTAL	ADMINISTRACIÓN ZONAL							
		CALDERON	ELOY ALFARO	EUGENIO ESPEJO	LA DELICIA	LOS CHILLOS	MANUELA SAENZ	QUITUMBE	TUMBACO
Recibe algún bono	3,7%	2,7%	3,3%	3,1%	3,1%	3,5%	1,8%	5,0%	7,3%
No recibe bono	96,3%	97,3%	96,8%	96,9%	96,9%	96,5%	98,2%	95,0%	92,8%
%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Número de hogares de la muestra	3.200	400	400	400	400	400	400	400	400

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

Al relacionar estos hallazgos con los porcentajes de pobreza por NBI antes mencionados, se evidencia una correspondencia en el caso de la administración zonal Tumbaco donde está el más alto porcentaje de hogares pobres por NBI (12 %) y donde las transferencias privadas llegan al 6 % y los Bonos al 7% de los mismos.

Jefatura de los hogares con niñas y niños trabajadores en el DMQ

En las encuestas del INEC, por lo general la respuesta a la pregunta de jefatura de hogar obedece a patrones culturales de género, es decir a los roles que tradicionalmente se asignan socialmente a hombres y mujeres al interior de la familia; de esta forma, cuando en el hogar existe la presencia de los dos cónyuges, la identificación del jefe de hogar recae sobre el hombre y, en la gran mayoría de los casos, se le asigna la jefatura femenina del hogar a la mujer solamente en ausencia del cónyuge varón (SIISEa s/f).

Teniendo en cuenta esta característica, la presentación de información sobre la distribución de la jefatura de hogar, permite caracterizar los hogares de jefatura femenina y de jefatura masculina por separado, estableciendo las condiciones sociales y económicas específicas que enfrentan, los grados de vulnerabilidad a los que están expuestos, o los niveles de bienestar que mantienen y, por tanto, las necesidades particulares que tienen los hogares de acuerdo a la jefatura, que deben ser tomadas en cuenta para implementar y/o mejorar el diseño de políticas públicas e incrementar su impacto en la población (SIISEa s/f).

El 65% de Jefes de hogar de las familias encuestadas son hombres y sólo el 35% son mujeres. Estos porcentajes se acercan a los encontrados por el Censo del 2010 a nivel del país, donde se señalaba que la jefatura de hogares por parte de los hombres en el área urbana es del 69% y de las mujeres el 31%, recordando que en el DMQ el 72% de su población vive en el área urbana y el 24% en el área rural.

Tabla 11. Sexo del Jefe/a de Hogar donde viven niñas, niños y adolescentes que trabajan según Administraciones Zonales del DMQ

SEXO	TOTAL	ADMINISTRACIONES ZONALES							
		CALDERÓN	ELOY ALFARO	EUGENIO ESPEJO	LA DELICIA	LOS CHILLOS	MANUELA SAENZ	QUITUMBE	TUMBACO
Hombre	65,1%	66,2%	67,8%	66,2%	58,5%	71,5%	56,8%	65,8%	72%
Mujer	34,9%	33,7%	32,3%	33,8%	41,5%	28,5%	43,3%	34,3%	28%
%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Número de hogares	3.200	400	400	400	400	400	400	400	400

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019

Elaborado por: OSE, 2020.

Al desagregar por administraciones zonales, tal como se observa en la tabla 11, llama la atención que en Los Chillos (71,50%) y Tumbaco (72%) el porcentaje de

hombres Jefes de Hogar supera el promedio del DMQ y a nivel nacional; mientras que en las administraciones Manuela Sáenz (43,3%) y de La Delicia la jefatura de hogar a cargo de mujeres es superior en más de 10 puntos respecto de los promedios del DMQ y a nivel nacional.

Para complementar el panorama de la pobreza por NBI y la situación de los hogares de las niñas, niños y adolescentes que trabajan, se hace referencia a la actividad del jefe o jefa de hogar: el 97% trabaja y el 3% no lo hace, sin que se hayan encontrado diferencias significativas por género, tal como se presenta en la tabla 12.

Tabla 12. Actividad del Jefe o Jefa de los hogares donde habitan niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ

Actividad del Jefe de Hogar	TOTAL	Hombres	Mujeres
Trabaja	97,4%	97,5%	97,2
No trabaja	2,6%	2,5%	2,8%
%	100,0%	100%	100%
Hogares de la muestra	3200	2090	1110

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

Si bien algunos estudios sobre la pobreza en los hogares la relacionan directamente con la variable de género (Deere, Alvarado y Twyman 2018) y para ello se diferencian los hogares encabezados por hombres o por mujeres, en este caso las diferencias encontradas en la Encuesta han permitido definir que tres de cada diez hogares tienen jefatura femenina, y seis jefatura masculina, pero que pese a esa diferencia, tanto esas jefas como jefes de hogar trabajan en igual proporción.

En conclusión, los indicadores analizados señalan que si bien el porcentaje de niñas, niños y adolescentes trabajadores en el DMQ llega al 3% (INEC 2018) al profundizar en la situación de sus hogares se ha encontrado que el 9% es pobre por NBI. El 97% de sus padres y madres trabajan. El 3% de dichos hogares tienen personas que reciben transferencias monetarias privadas (remesas o ayudas de familiares que viven en el país o fuera del país) y el 4% alguno de los Bonos del Estado (BDH y Joaquín Gallegos Lara). El acceso a servicios llega casi a la universalidad de la población encuestada, lo que redundará en la mejoría de sus condiciones de vida.

1.5. Afectaciones al hogar en los últimos 12 meses

Una de las indagaciones que la Encuesta propuso fue sondear las afectaciones al hogar de las niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ en los últimos doce meses. Es importante señalar que es bien probable que la respuesta haya sido afectada por el hecho de que en el último mes previo al levantamiento de la información (octubre) hubo un paro nacional y levantamiento indígena que, sobre todo, tuvo a Quito como uno de los principales escenarios de protestas, enfrentamientos con la fuerza pública y una desmedida represión policial y militar durante 11 días seguidos hasta que se concretó el diálogo entre dirigentes indígenas y el gobierno nacional.

En la tabla 13 se sintetiza cuáles fueron las preocupaciones de los hogares con niñas, niños y adolescentes trabajadores del DMQ y en la tabla 14 se resaltan las seis primeras causas que más preocupación generaron según Administraciones Zonales.

Tabla 13. Afectaciones al hogar de las niñas, niños y adolescentes que trabajan del DMQ en los últimos 12 meses (multi-respuesta)¹⁵

AFECCIÓN	%
Ningún problema	26%
Algún problema	74%
1. Protestas públicas	56,0%
2. Subida de los precios	43,6%
3. Pérdida de empleo de algún miembro	12,5%
4. Algún robo en el hogar o algún miembro	5,4%
5. Quiebra de algún negocio familiar	4,1%
6. Descenso de precios agrícolas	3,8%
7. Cierre de empresas	3,7%
8. Abandono de la cabeza del hogar	3,2%
9. Otro problema	2,3%
10. Enfermedad o muerte de un miembro del hogar	2,0%
11. Perdió apoyo en efectivo y/o donaciones	1,3%
12. Desastres naturales	1,2%
13. Pérdida de la cosecha o ganado	0,3%
14. Conflictos sobre la tierra	0,3%
15. Incendio de la casa / empresa / propiedad	0,3%

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

Del total de hogares con niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ, el 26% afirmó que no tuvo ninguna afectación en los últimos 12 meses; mientras que el 74% restante de los hogares identificaron una serie de problemas. Ahora bien, dadas las circunstancias vividas en el mes de octubre, el 56% señalaron a las protestas públicas

¹⁵ Multirespuesta quiere decir que cada informante puede seleccionar más de una opción para su respuesta y por tanto, suma más del 100%, porque cada opción de respuesta suma 100%.

como el principal problema y el 46% señaló al incremento de los precios en segundo lugar y 30 puntos por encima del resto de problemas señalados.

Ahora bien, le siguen del tercero al séptimo lugar varios problemas de carácter económico: el 12,5% de los hogares refirió pérdida de empleo de algún miembro del hogar; el 4,1% el quiebre del negocio familiar; el 3,8% el descenso de los precios agrícolas y el 3,7% el cierre de empresas. Esto quiere decir que casi un 25% de los hogares encuestados sufrió directamente afectaciones de tipo económico que probablemente repercutirán en el incremento del trabajo de las niñas, niños y adolescentes. Y que un 5,4% identificó a la inseguridad como un problema, ubicándose en cuarto lugar.

Tabla 14. Principales afectaciones al hogar de las niñas, niños y adolescentes que trabajan del DMQ en los últimos 12 meses, según Administración Zonal

AFECTACIONES	ADMINISTRACIONES ZONALES								
	Total	CALDERON	ELOY ALFARO	EUGENIO ESPEJO	LA DELICIA	LOS CHILLOS	MANUELA SÁENZ	QUITUMBE	TUMBACO
Protestas públicas	56,0%	64,7%	38,8%	60,0%	68,9%	29,8%	71,0%	73,0%	21,5%
Subida de los precios	43,6%	39,5%	31,8%	38,4%	52,4%	21,0%	64,5%	61,5%	20,3%
Ningún problema	25,9%	25,2%	37,5%	22,9%	20,0%	50,0%	15,0%	5,0%	55,3%
Pérdida de empleo de algún miembro	12,5%	10,0%	11,0%	6,2%	8,1%	5,3%	10,5%	28,5%	10,8%
Algún robo en el hogar o algún miembro	5,4%	4,0%	4,3%	2,3%	3,9%	4,8%	8,3%	9,2%	5,8%
Quiebra de algún negocio familiar	4,1%	1,7%	1,5%	2,5%	1,5%	0,3%	7,0%	11,8%	2,0%
Cierre de empresas	3,7%	1,5%	1,8%	2,7%	4,2%	1,0%	5,8%	5,2%	6,0%

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

Al desagregar las principales afectaciones al hogar de las niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ, según administraciones zonales se encontraron algunas diferencias a destacarse. En primer lugar, la mitad de los hogares de la Administración Zonal de Tumbaco y de Los Chillos no percibieron ningún problema. Mientras que, las protestas públicas afectaron sobre todo a las administraciones zonales de Quitumbe (73%); Manuela Sáenz (71%); La Delicia (68,9%) Calderón (64,7%) y Eugenio Espejo (60%), todos por sobre el promedio del Distrito. También llama la atención que a los hogares encuestados en las administraciones zonales Manuela Sáenz (64,5%), Quitumbe (61,5%) y La Delicia (52,4%) les afectaron las subidas de los precios por sobre el promedio.

Por otra parte, la pérdida de empleo tuvo una incidencia más alta en los hogares de la administración zonal Quitumbe (28,5%) en relación con el promedio; mientras que

el resto de las administraciones zonales se ubicaron por debajo del mismo. La quiebra de un negocio familiar tuvo una incidencia más alta en Quitumbe (11,8%) y Manuela Sáenz (7%). Se debe recordar que en Quitumbe está uno de los terminales de la ciudad y más importantes del país y que la administración Manuela Sáenz corresponde al centro histórico de Quito, zona donde se concentraron las protestas en octubre.

Finalmente, en cuanto a la seguridad –algún robo en el hogar o a algún miembro– nuevamente los hogares de Quitumbe (9,2%) y Manuela Sáenz (8,3%) identificaron porcentajes más altos que el promedio respecto a este problema; mientras que el resto de las administraciones zonales reflejaron porcentajes por debajo del promedio del Distrito.

Ahora bien, frente a la pregunta ¿cómo superaron los hogares estos problemas? Siete de cada diez hogares (71,1%) con niñas, niños y adolescentes trabajadores del DMQ mencionaron que redujeron los gastos del hogar para poder hacer frente a los problemas señalados. Y, respecto al trabajo, en tres de cada diez hogares (31,2%), sus miembros tuvieron que trabajar horas adicionales. Y, en cuanto al impacto en la niñez y adolescencia, mencionaron: el 1,3% debió retirarles a las niñas, niños y adolescentes de sus escuelas o colegio; otro 1,2% les puso a trabajar para generar ingresos y un 0,6% envió a los niños a otros hogares, tal como se aprecia en la tabla 15.

Tabla 15. ¿Cómo superaron los hogares de las niñas, niños y adolescentes que trabajan del DMQ estos problemas ocurridos en el último mes?

¿CÓMO SUPERARON LOS PROBLEMAS?	TOTAL
Redujo los gastos del hogar	71,1%
Los miembros del hogar trabajaron horas adicionales	31,2%
Vendieron propiedades / utilizaron ahorros del hogar	18,7%
Préstamos bancarios, familiares o amigos	17,6%
Ninguno	6,0%
Otra solución	5,9%
Retiró a los NNA de las escuelas / colegios	1,3%
Puso a los NNA a trabajar para generar ingresos	1,2%
Enviando a los niños a otros hogares	0,6%
Ayuda financiera de Instituciones Públicas y ONG	0,5%

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

Otras formas de resolver el impacto de los problemas detectadas fueron: la venta de propiedades o la utilización de ahorros del hogar (18,7%) y los préstamos bancarios, a familiares o a amigos (17,6%). Sin embargo, un 6% no tuvo ninguna alternativa y tan sólo un 0,5% habría recurrido a la ayuda financiera de instituciones públicas y de ONG.

Para cerrar esta sección y capítulo, se puede concluir que la crisis económica parece permear a los hogares encuestados, puesto que el 74% detectó problemas en los últimos meses, referidos al incremento de precios, pérdidas de empleo, quiebre de negocios, cierre de empresas, lo que obligó al a la mayoría de los hogares a reducir los gastos del hogar, a varios de ellos vender propiedades, utilizar los ahorros o endeudarse. Sin embargo, también llama la atención que el 3% de los hogares trasladó dichos problemas de manera directa a las niñas, niños y adolescentes, sea que los retiró de la escuela, los mandó a trabajar (a quienes no lo hacían) o les enviaron a otros hogares; mientras que el 6% no encontró alternativa alguna para enfrentarlos.

Capítulo 2. El trabajo de niñas, niños y adolescentes en el DMQ

En este capítulo se presentan los resultados de la Encuesta con el fin de dimensionar el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ con especificidad de la edad que tienen, a partir de la muestra de 3.200 hogares visitados.

Como se había señalado, la recolección de información se orientó a partir de la clasificación del trabajo infantil que usa el INEC para sus Encuestas de Empleo y que es utilizada por casi todos los países para poder establecer comparaciones internacionales, que permite identificar:

1. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan y estudian: es decir que tienen una doble carga de labores, lo que significa realizar el doble de esfuerzos que sus contemporáneos que solo estudian.
2. Niñas, niños y adolescentes que solo trabajan: lo que permite señalar el porcentaje que está fuera del sistema escolar y en los que no se cumple la normativa legal nacional e internacional de no interrumpir la escuela y por ende, están en alto peligro de no poder salir de la pobreza.
3. Niñas, niños y adolescentes que ni trabajan ni estudian (NINIS): Precisamente aquí pueden estar aquellos que no reciben remuneración y trabajan, o que están invisibilizados, lo que también los convierte en grupo vulnerable ante redes ilegales (OSE 2005; 2012 y 2016).

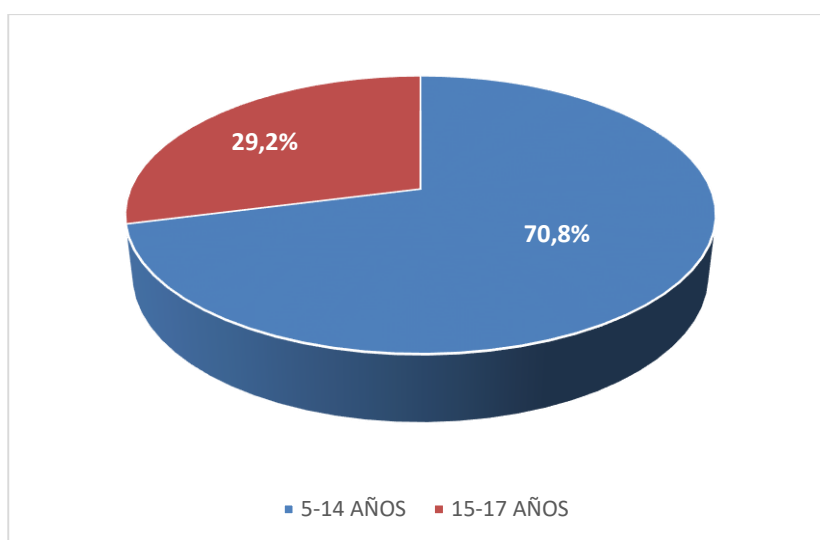
En este sentido, es fundamental determinar en qué situaciones se estaría incumpliendo la normativa vigente –en especial el trabajo infantil– así como los riesgos que tienen las niñas, niños y adolescentes. En primer lugar se observará la relación entre edad y trabajo infantil, en segundo lugar, la exclusión de la educación por trabajar y en tercer lugar los riesgos por ser una persona que se define como NINIS.

2.1. El trabajo infantil por la edad y el sexo

Así, la distribución del trabajo infantil en el DMQ según edades, de acuerdo con el Gráfico 8, refiere que la gran mayoría de ellas y ellos (71%) tienen entre 5 y 14 años, es decir que todos ellos realizan un trabajo que, según la normativa internacional y

nacional vigente, está prohibido y que, por lo tanto, el Estado está obligado a erradicar. El restante, 29% corresponde a adolescentes hombres y mujeres de 15 a 17 años que trabajan, actividad que estaría permitida por las normas siempre que se cumplan con todos los requisitos y condiciones para realizarlo (OSE 2019).

Gráfico 8. Niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ por grupos de edad



Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

Ahora bien, en la tabla 16 se detalla, de acuerdo a la tipología del trabajo infantil señalada, la particular situación de las niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ, desagregado por la edad y por el sexo.

Tabla 16. Tipología del trabajo infantil en el DMQ, por edad y sexo

TIPOLOGÍA	TOTAL	EDAD (años)		SEXO	
		5 - 14	15 - 17	Hombre	Mujer
Estudia y trabaja	72,8%	45,8%	27,1%	46,8%	26,1%
Trabaja y no estudia	15,7%	8,7%	7,0%	13,1%	2,6%
NINIS	11,4%	8,9%	2,5%	7,8%	3,7%
Total	100,0%	63,4%	36,6%	53,3%	46,7%
Número de personas de la muestra	4.415	3.101	1.314	2.336	2.079

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

En el DMQ, el 72,8% de las niñas, niños y adolescentes estudia y trabaja; de ellos el 45,8% tienen entre 5 y 14 años y el 27,1% tienen entre 15 y 17 años. El 15,7% se dedican sólo a trabajar; de los cuáles el 8,7% tienen entre 5 y 14 años y el 7% entre 15 y

17 años. Así mismo, el 11,4% de la niñez y adolescencia encontrado en hogares donde hay presencia de niñas, niños y adolescentes que trabaja en el DMQ, refiere que ni estudian ni trabajan –son NINIS–; sin embargo el 8,9% tiene entre 5 y 14 años y sólo el 2,5% tiene entre 15 y 17 años. Se hace evidente que la mayoría de las niñas, niños y adolescentes en el DMQ con menos de 15 años trabajan, lo que constituye una alerta relevante a tener en cuenta por el Consejo de Protección de Derechos que permita construir una política más adecuada para su erradicación.

Por otra parte, al desagregar estos mismos datos por el sexo de las niñas, niños y adolescentes que trabajan, el 53,3% son niños y el 46,7% son niñas. Ahora bien, del total de niñez y adolescencia que estudian y trabajan (72,8%), el 46,8% corresponde a niños¹⁶ y el 26,1% son niñas –la mitad–. Del total de quienes sólo trabajan (15,7%), el 13,1% son niños –5 veces más– y el 2,6% niñas. Y de la totalidad de NINIS (11,4%), el 7,8% son niños y el 3,7% niñas –también la mitad–. También es evidente que existe una diferencia importante en cuanto a los roles de género y el trabajo infantil, dato que debe analizarse con los distintos tipos de actividades y lugares de trabajo que se realizan.

Finalmente, de acuerdo con las alertas referidas al trabajo de los NINIS, se debe considerar que éste es especialmente riesgoso si en él están mayoritariamente las niñas, niños y adolescentes de edades tempranas como lo señala la Encuesta. Algunos estudios refieren que los NINIS deben ser colocados como parte del trabajo oculto y es uno de los desafíos tanto en la generación de información como en la formulación de la política pública para, por un lado determinar cuántos son (numéricamente), dónde están, y por otro lado, qué acciones emprender para que no se queden ni fuera de la escuela ni fuera del trabajo digno al que podrían acceder si logran, por un lado educarse, y por el otro, dejar el trabajo precario al que probablemente se dedican (Banco Mundial 2016; OSE 2012 y 2016).

2.2. El trabajo de la niñez y adolescencia por administraciones zonales

Ahora bien, al desagregar la tipología del trabajo infantil por administraciones zonales, se observa que la niñez y adolescencia que trabaja y no estudia –trabajo prohibido– presenta porcentajes más altos que el promedio del DMQ (15,7%) en las

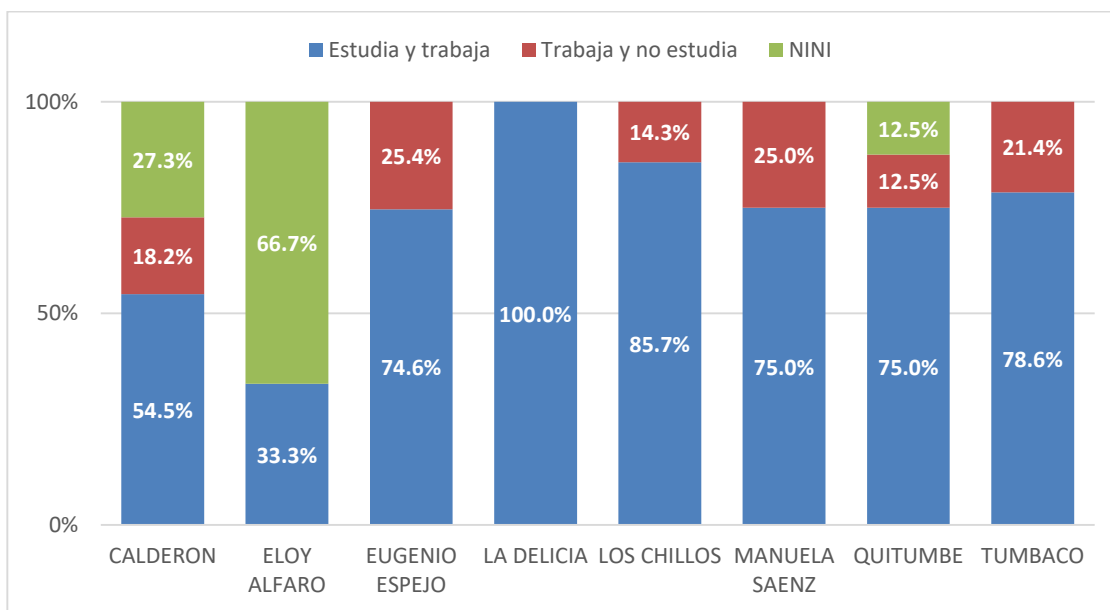
¹⁶ Se entiende para este párrafo por niños incluidos los adolescentes y por niñas incluidas las adolescentes.

administraciones zonales Eugenio Espejo (25,4%), Manuela Sáenz (25%), Tumbaco (21%) y Calderón (18%).

En cuanto a aquellas y aquellos que ni estudian ni trabajan (NINIS), el porcentaje es seis veces mayor al del promedio del DMQ en la administración zonal Eloy Alfaro (66,7%), porcentaje que se reduce al 27,3% en Calderón y al 12,5% en Quitumbe, con la particularidad de que no se registran NINIS en las otras 5 administraciones zonales.

También llama la atención que en La Delicia toda la niñez que trabaja también estudia, con la precisión de que varios de ellos podrían tener menos de 15 años por lo que dicho trabajo también sería prohibido. Por otra parte, en la administración zonal Eloy Alfaro se registra el porcentaje más bajo de niñas, niños y adolescentes que estudian y trabajan (33,3%).

Gráfico 9. Trabajo infantil en el DMQ por administraciones zonales



Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

Trabajo prohibido por administraciones zonales

Dado que el trabajo está prohibido y sin excepciones para las niñas, niños y adolescentes menores a los 15 años, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales, es relevante destacar que en el 71% de las y los encuestados se verificó este tipo de trabajo infantil. Como se ha dicho, constituye una de las alertas más

importante que se desprenden de este estudio. A continuación se analiza esta situación desagregada por administraciones zonales, de acuerdo con la tabla 17.

Tabla 17. Niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ por edad y administraciones zonales

EDADES (años)	CALDERON	ELOY ALFARO	EUGENIO ESPEJO	LA DELICIA	LOS CHILLOS	MANUELA SÁENZ	QUITUMBE	TUMBACO
De 5 a 14	75,3%	69,9%	63,2%	73,7%	69,0%	65,2%	75,5%	71,1%
De 15 a 17	24,7%	30,1%	36,8%	26,3%	31,0%	34,8%	24,5%	28,9%
Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Número de personas de la muestra	554	545	522	523	564	552	605	550

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

Así, en las administraciones zonales de Calderón (75,3%), Quitumbe (75,5%), La Delicia (73,7%) –corroborando que si bien sólo registra niñez y adolescencia que estudia y trabaja, casi los dos tercios es menor de 15 años–el porcentaje del trabajo prohibido en la niñez es mayor al promedio del DMQ (71%). Mientras que en el resto de las administraciones está por debajo del promedio pero muy cercano a él. Así en términos generales, entre 7 y 8 de cada 10 niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ son menores de 15 años; mientras que 2 o 3 de cada cien tienen entre 15 y 17 años.

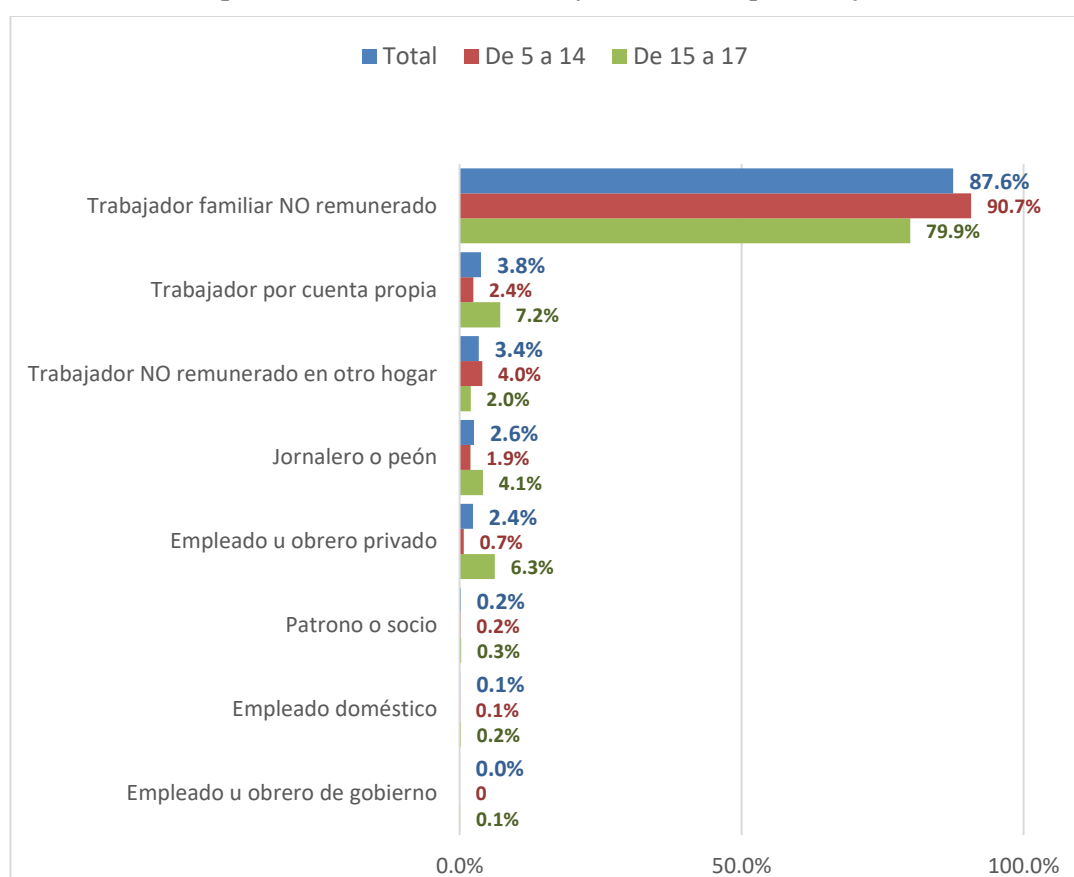
Por otra parte, el trabajo permitido de acuerdo a la edad cuyo promedio en el DMQ es de 29%, es similar a lo encontrado en Tumbaco mientras que en la Administración Zonal Eugenio Espejo se eleva al 37%, en Manuela Sáenz al 35% y en Los Chillos al 31%. Los porcentajes más bajos del trabajo de adolescentes de 15 a 17 años los tienen Quitumbe (24,5%) y Calderón 24,7.

Es importante recordar que las Administraciones Zonales con los mayores porcentajes de hogares en situación de pobreza por NBI son Tumbaco y Eloy Alfaro. Por tanto, la pobreza encontrada coincide con mayores porcentajes de niñas y niños en el trabajo prohibido y menores porcentajes en el trabajo permitido (adolescentes de 15 a 17 años) –permitido siempre que se cumplan con las condiciones y garanticen derechos que determina la normativa laboral–.

Tipo de actividad que realizan las niñas, niños y adolescentes trabajadores

Ante la necesidad de seguir perfilando a la niñez y adolescencia trabajadora del DMQ, en esta sección se desagregan los datos por el tipo de actividad que realizan, de acuerdo con los resultados que se presentan en el gráfico 10. Llama la atención que el 87,6% –casi 9 de cada 10– niñas, niños y adolescentes que viven en hogares donde existe trabajo infantil ellos y ellas son un trabajador familiar no remunerado.¹⁷ De este total, el 90,7% es una niña o un niño de 5 a 14 años y el 79,9% es una o un adolescente de 15 a 17 años.

Gráfico 10. Tipo de actividad de niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ¹⁸



Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

Sólo el 3,8% realizan trabajos por cuenta propia, sin embargo, al desagregar por edad, el 2,4% tienen entre 5 y 14 años y 7,2% entre 15 y 17 años. Es preocupante y constituye otra alerta que el 3,4% realizan trabajos no remunerados en otros hogares

¹⁷ Esta categoría incluye actividades que se realizan tanto dentro como fuera del hogar pero sin remuneración.

¹⁸ La pregunta realizada es de selección múltiple.

distintos a los suyos y que al desagregar por edad, el 4% tengan entre 5 y 14 años y el 2% entre 15 y 17 años. Por otra parte, laboran como jornaleros o peones el 2,6% del total de niñas, niños y adolescentes, que al desagregar por edad el 1,9% tienen entre 5 y 14 años y el 0,7% entre 15 y 17 años. Y como empelados u obreros privados un total de 2,4%, que al desagregar por edad el 0,7% tienen entre 5 y 14 años y sube al 6,3% aquellos que tienen entre 15 y 17 años. Estos serán los que tendrán seguridad social, como se observará en el gráfico No. 18.

La información recabada ha permitido identificar una serie de alertas que deben ser consideradas para la formulación de políticas públicas y la erradicación del trabajo infantil. En primer lugar, la niñez trabajadora de 5 a 14 años es el grupo más numeroso que labora en el DMQ: 71%, en este grupo está el más alto porcentaje de NINIS (9%). En segundo lugar, la mayoría de quienes laboran son los niños y adolescentes (53%) frente a las niñas y las adolescentes (47%), y entre los NINIS, los niños son el doble (8%) que las niñas (4%).

En segundo lugar, los NINIS que en promedio llegan al 11%, se localizan, sobre todo, en la administración zonal Eloy Alfaro, allí 7 de cada 10 niñas, niños y adolescentes que trabajan lo hacen en esta modalidad. Se constata que hay un 3% de niñas, niños y adolescentes que efectúan trabajo en otros hogares al suyo sin percibir ningún tipo de remuneración, donde la mayoría son además, niñas (4%), siendo ésta una de las peores formas de trabajo infantil, por los riesgos que ello conlleva. A ello se suma que existen niñas y niños que trabajan por cuenta propia, jornaleros, peones y empleados privados.

En consecuencia, el monitoreo de la situación de la niñez y adolescencia trabajadora que habita el DMQ debería traducirse en acciones para poder, por una parte, erradicar las situaciones más riesgosas y, por otra parte, hacer cumplir la normativa de protección a los derechos de la niñez y adolescencia, entre ellas las que permiten el derecho al trabajo desde los 15 años.

2.3. Lugares donde trabajan la niñez y la adolescencia en el DMQ

Existe una percepción de que el trabajo que las niñas, niños y adolescentes realizan se ha incrementado por su presencia en las calles de la ciudad. A partir de esa percepción, en la Encuesta se indagó sobre el lugar donde esas niñas, niños y adolescentes trabajan, información que se presenta en la tabla 18.

Tabla 18. Lugares de trabajo de las niñas, niños y adolescentes del DMQ

LUGAR DE TRABAJO	TOTAL	SEXO	
		Hombre	Mujer
Local de una empresa o del patrono	9,1%	9,7%	8,3%
Una obra en construcción	1,3%	2,1%	0,4%
Minas / Canteras	0,0%	0,1%	
Se desplaza	9,3%	9,4%	9,1%
Al descubierto en la calle	7,4%	7,1%	7,9%
Quiosco en la calle	4,0%	4,0%	4,0%
Local propio o arrendado	41,0%	40,0%	42,2%
Vivienda distinta a la suya	5,1%	4,8%	5,5%
Su vivienda	16,8%	16,4%	17,2%
Su finca o terreno	4,5%	5,1%	4,0%
Finca o terreno ajeno	1,3%	1,3%	1,4%
Finca o terreno comunal	0,1%	0,1%	0,1%
Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%
No de personas de la muestra	4.409	2.332	2.077

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

De los datos analizados, llaman la atención la cantidad de trabajo que se realiza en los espacios públicos (20,7%); el trabajo que se realiza en el hogar propio (16,8%); el trabajo agrícola (5,9%) y el trabajo que se realiza en hogares distintos al propio (5,1%), el cual se desagrega y analiza a continuación:

En cuanto al trabajo en los espacios públicos, se han detectado tres situaciones de riesgo: el porcentaje más alto es trabajo que se realiza desplazándose de un lugar a otro (9,3%) –sea porque sube al transporte para vender por ejemplo o porque cambia de lugar donde vende de manera constante–; le sigue el trabajo que realizan al descubierto en la calle (7,4%), que en el caso de las niñas y las adolescentes asciende a casi el 8%. Finalmente, algunas niñas, niños y adolescentes trabajan también en quioscos en la calle (4%). Todo ello implica riesgos para las niñas, niños y adolescentes.

Así mismo llama la atención que el 16,8% de las niñas, niños y adolescentes realiza trabajo en su propio hogar, de ellos, 16,4% son niños y 17,2% niñas. Al que se suma el trabajo que realizarían en un hogar o vivienda distinta a la suya que alcanza el 5,1%. Así, el trabajo en los hogares alcanzaría un total de 21,9%, es decir, un porcentaje mayor al que se realiza en los espacios públicos y, adicionalmente, que implica riesgos de sufrir varios tipos de violencia –sobre todo contra las niñas–, situación que ha sido recogida en varias investigaciones ya han alertado, como por ejemplo las ejecutadas por el Observatorio Social del Ecuador (OSE 2018 y 2019) sobre trabajo remunerado y no remunerado del hogar de niñas y adolescentes. En el DMQ el 6% de las niñas encuestadas refirió que trabaja en una vivienda distinta de la suya.

Otro dato que llama la atención y que se debe tomar en cuenta es sobre el trabajo agrícola que, en total, alcanza el 5,9%, aunque la mayor parte se lo realiza en su propia finca o terreno (4,5%); mientras que el 1,3% lo realiza en finca o terreno ajeno y sólo el 0,1% en un terreno comunal. Es decir que este tipo de trabajo sería mayoritariamente familiar. Relevante es advertir que si bien la encuesta se aplicó en 51 parroquias del DMQ, sólo 20 de ellas fueron rurales (tal como se puede observar en el anexo metodológico) mientras que 31 fueron urbanas. Sin duda un aspecto sobre el cual se debe profundizar en el futuro.

Aunque con un valor poco significativo (1,4%), se ha registrado también el trabajo de niñas, niños y adolescentes en actividades riesgosas para su salud física, los cuáles están prohibidos: el 1,3% realizan trabajos de construcción, destacándose que la mayoría son niños (2,1%); mientras que un 0,1% de niños y adolescentes realizan trabajos aún en minas y canteras, con el detalle de que no se registra a ninguna niña en esta actividad. Pese a ser un porcentaje tan bajo, se debe identificar los lugares donde este tipo de actividad aún sucede, pues el Estado tiene la obligación de erradicarlos.

Resta decir que existe trabajo infantil que se realiza en locales privados y que representa la mitad del total del trabajo que se realiza en el DMQ (50,1%). De estos, el 41% de las niñas, niños y adolescentes trabajan en un local propio o arrendado (negocio familiar) y un 9,1% en el local de una empresa o un patrono (trabajo remunerado). Así, se devela una necesidad de identificar el trabajo que sucede en los negocios familiares para determinar en qué condiciones los están realizando, en especial por el riesgo de invisibilización del trabajo y aporte económico que supondría.

Ahora bien, al desagregar el lugar del trabajo por administraciones zonales, como se observa en la tabla 19, se puede tener un panorama territorial más adecuado de cómo se distribuyen el territorio los distintos lugares de trabajo que realizan las niñas, niños y adolescentes en el DMQ, lo que podría en el futuro permitir focalizar políticas en función de la diversidad territorial donde habita la niñez y adolescencia trabajadora del DMQ.

Tabla 19. Lugares donde trabajan las niñas, niños y adolescentes del DMQ, según Administración

Zonal

LUGAR DE TRABAJO	TOTAL	CALDERON	ELOY ALFARO	EUGENIO ESPEJO	LA DELICIA	LOS CHILLOS	MANUELA SAENZ	QUITUMBE	TUMBACO
Local de una empresa o del patrón	9,1%	10,0%	9,4%	13,3%	10,9%	7,8%	5,4%	7,0%	8,4%
Una obra en construcción	1,3%	0,9%	0,7%	0,9%	1,4%	1,6%	0,7%	2,3%	1,1%
Minas / Canteras	0,0%	0,2%	-	-	-	-	0,2%	-	-
Se desplaza	9,3%	6,5%	17,5%	9,6%	6,9%	12,1%	6,0%	8,4%	4,4%
Al descubierto en la calle	7,4%	7,4%	8,7%	7,1%	7,2%	5,3%	11,6%	8,3%	2,0%
Quiosco en la calle	4,0%	3,3%	3,5%	3,5%	5,9%	1,6%	8,3%	4,0%	0,4%
Local propio o arrendado	41,0%	47,7%	36,6%	41,4%	44,0%	38,1%	48,9%	44,4%	24,0%
Vivienda distinta a la suya	5,1%	7,4%	2,9%	3,0%	6,7%	3,4%	6,5%	4,8%	7,8%
Su vivienda	16,8%	15,2%	20,6%	14,5%	13,9%	16,5%	12,1%	16,7%	25,1%
Su finca o terreno	4,5%	1,3%	-	3,4%	3,0%	10,3%	0,2%	2,5%	23,3%
Finca o terreno ajeno	1,3%	-	-	2,9%	0,2%	3,4%	-	1,5%	3,6%
Finca o terreno comunal	0,1%	-	-	0,5%	-	-	-	0,2%	-
Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Número de personas de la muestra	4.409	551	543	522	523	564	552	604	550

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

En la tabla se han resaltado, según lugares más generales donde suceden las actividades –espacios públicos, locales privados, actividades riesgosas para la salud física, trabajo en el hogar y trabajo agrícola– los porcentajes que superan al promedio del DMQ con la finalidad de resaltar en que territorios urbanos y rurales se intensifican ciertos lugares de trabajo respecto de otros.

Así, el trabajo en espacios públicos, de alto riesgo, se intensifica en varias administraciones zonales, sin embargo llama la atención que en Eloy Alfaro alcanza el 29,7% y en Manuela Sáenz el 25,9%, es decir 3 de cada 10 niños. Así mismo debe tenerse en cuenta que en la administración Eloy Alfaro el trabajo que se realiza desplazándose llega al 17,5% –casi 2 de cada 10 niños–. Por otra parte, también llama la atención que el trabajo en una vivienda distinta a la que viven las niñas, niños y adolescentes supera al promedio del DMQ en las administraciones de Tumbaco (7,8%), Calderón (7,4%), La Delicia (6,7%) y Manuela Sáenz (6,5%); mientras que el trabajo en el hogar propio llega al 25,1% en Tumbaco y al 20,6% en Eloy Alfaro. El trabajo en los hogares, de todos modos se registra en todas las administraciones zonales.

También debe destacarse que el trabajo en locales propios y arrendados se incrementa significativamente en las administraciones zonales Manuela Sáenz (48,9%) y Calderón (47,7%), que en este último caso se suma un 10% de trabajo en locales de

empresas o patronos, por lo que Calderón es la administración zonal con mayor trabajo en espacios privados (57,7%) –casi 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes trabajarían en esos lugares–. Respecto del trabajo agrícola, evidentemente son las administraciones de Tumbaco (26,9%) y Los Chillos (13,7%) –ambas conformadas sólo por parroquias rurales–¹⁹ donde se identifica los porcentajes más altos, superando en 5 y 2 veces el promedio del DMQ respectivamente. Sin embargo, la encuesta no fue aplicada en parroquias rurales del noroccidente y norte como Pacto, Gualea, Puéllaro, Perucho ni tampoco en la parroquia de Lloa al suroccidente del DMQ.

Resta decir que el trabajo de construcción se registra en todas las administraciones zonales pero se intensifica en la administración de Quitumbe (2,3%) –un punto encima del promedio–. Mientras que el trabajo en minas y canteras se registra exclusivamente en las administraciones de Calderón (0,2%) y Manuela Sáenz (0,2%), donde debería focalizarse la erradicación de este tipo de trabajo por los riesgos que implica.

En conclusión, los datos que en este acápite se han señalado son los más graves que se han encontrado en la perspectiva del cumplimiento a la protección especial que deben tener las niñas, los niños y adolescentes. El trabajo en calle bajo sus distintas formas como se ha visto afecta al 21% de la niñez y adolescencia de 5 a 17 años que labora en el DMQ siendo aún más altos en las Administraciones Zonales de Eloy Alfaro (30%) y Manuela Sáenz (26%). Así mismo, el trabajo en viviendas distintas a las suyas, son de alta alarma para la toma de decisiones de políticas públicas, de su monitoreo y evaluación, en el DMQ. Se refieren a dos de las situaciones de mayor riesgo que puede haber en el trabajo infantil: laborar en la calle y en el hogar de personas que no son sus familiares. Por otra parte, se debe pensar en acciones de monitoreo y control sobre el trabajo en lugares privados (la mitad sucede en ese lugar de trabajo) y acciones específicas para el trabajo agrícola que se realiza en la ciudad.

Trabajo del hogar

Este capítulo se cierra con una desagregación más específica del trabajo del hogar, a través de siete actividades: arreglo de la casa, compras en el mercado, arreglo de ropa, preparación de alimentos, cuidado de niños, ayuda en tareas escolares, y reparación de

¹⁹ Pese a que existen zonas urbanas grandes en estas dos administraciones, ocupan territorios rurales amplios del DMQ.

equipos del hogar; de acuerdo con la definición de la Encuesta de Trabajo Infantil del 2012 del INEC.

Es oportuno recordar que el trabajo que se realiza en el hogar propio es, esencialmente, no remunerado y vinculado a las tareas de cuidado y que, así mismo, es mayoritariamente realizado por las niñas, las adolescentes y las mujeres. Sin embargo, se debe recordar que este trabajo también está regulado, sobre todo por normativa internacional y constitucional y que, en el caso de las niñas, niños y adolescentes no puede ser excesivo en función de su edad y para asegurar su desarrollo integral (OSE 2019).

De conformidad con la tabla 20, el 87% de las niñas, niños, y adolescentes que trabajan, arreglan su casa. Las diferencias se encuentran en los grupos de edad, en que sólo el 85% de las niñas, niños y adolescentes entre 5 y 14 años lo hacen mientras que sube al 93% en los adolescentes entre 15 y 17 años, sin que en cuanto al género haya diferencias significativas.

Tabla 20. Trabajo del hogar según sexo y edad de las niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ

TRABAJO EN EL HOGAR		TOTAL	SEXO		EDAD			
			Hombre	Mujer	De 5 a 14 años		De 15 a 17	
					Sexo		Sexo	
					Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Arreglo de la casa	SI	87,4%	86,8%	88,0%	84,7%	85,7%	92,4%	94,8%
	NO	12,6%	13,2%	12,0%	15,3%	14,3%	7,6%	5,2%
Compras en el mercado	SI	55,9%	56,4%	55,3%	54,2%	53,0%	61,9%	62,1%
	NO	44,1%	43,6%	44,7%	45,8%	47,0%	38,1%	37,9%
Arreglo de ropa	SI	71,5%	69,8%	73,4%	66,1%	68,3%	79,1%	88,2%
	NO	28,5%	30,2%	26,6%	33,9%	31,7%	20,9%	11,8%
Preparación de alimentos	SI	47,4%	43,6%	51,6%	36,7%	43,5%	61,2%	75,8%
	NO	52,6%	56,4%	48,4%	63,3%	56,5%	38,8%	24,2%
Cuidado de niños	SI	22,9%	22,0%	24,0%	20,5%	21,6%	25,8%	31,0%
	NO	77,1%	78,0%	76,0%	79,5%	78,4%	74,2%	69,0%
Ayudar en tareas escolares	SI	22,8%	21,5%	24,2%	19,4%	21,2%	26,7%	33,2%
	NO	77,2%	78,5%	75,8%	80,6%	78,8%	73,3%	66,8%
Reparar equipos del hogar	SI	4,5%	5,3%	3,6%	3,8%	3,0%	9,1%	5,5%
	NO	95,5%	94,7%	96,4%	96,2%	97,0%	90,9%	94,5%
%	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Número de personas de la muestra		5.104	2.692	2.412	1.931	1.786	761	626

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

Ahora bien, si hay diferencias importantes que destacar en cuanto al sexo. Así, el arreglo de ropa lo hacen sobre todo las niñas, 73,4% en promedio, frente al 69,8% de los niños. Porcentaje que se eleva al 88,2% en el caso de las adolescentes de 15 a 17 años.

Así mismo, la preparación de alimentos la realizan el 52% de las niñas de 5 a 14 años y 76% de las adolescentes de 15 a 17 años; mientras que los niños entre 5 y 14 años que preparan alimentos solo registran un 44% y los adolescentes de 15 a 17 años sólo un 65%.

Por otra parte, el cuidado de otros niños tiene una carga mayor en las adolescentes de 15 a 17 años (31%) respecto de los adolescentes de esas edad (25,8%). Y, las niñas y adolescentes ayudan en tareas escolares en mayor cantidad que los niños y adolescentes –aquellas entre 5 y 14 años en un 24% y las adolescentes entre 15 y 17 años en un 33,2% respecto del 21,5% y 26,7% que los niños y los adolescentes realizan respectivamente–. Finalmente, la reparación de equipos del hogar la realizan en promedio el 5% de las niñas, niños y adolescentes, 5% en el caso de ellos y 4% en el de ellas. Sin embargo, este porcentaje sube al 9% en el caso de los adolescentes entre 15 y 17 años donde el 9%.

En conclusión, si bien hay porcentajes similares y cercanos entre ellas y ellos, es relevante destacar que existe, en términos generales, una mayor carga de actividades mayor para las niñas y las adolescentes. Así, se constata que los niños y los adolescentes también participan de dichas actividades a pesar de que todos y todas también trabajan y que un buen porcentaje, el 73%, además, estudian.

Capítulo 3. Incidencia de factores culturales en la persistencia del Trabajo infantil

“Creo que no se puede diferenciar culturalmente el tema del trabajo infantil. Es trabajo infantil violentarle y quitarle los derechos a los niños, exigirles cosas que un niño no está en edad ni en responsabilidad” (Grupo focal adultos pueblos y nacionalidades, octubre, 2019).

Como se ha señalado brevemente en capítulos anteriores, algunas determinantes que contribuyen a la existencia de trabajo infantil se relacionan directamente con factores sociales y económicos como la pobreza, la falta de empleo y los bajos ingresos de las familias, así como con la falta de acceso a la educación de calidad. Sin embargo, la existencia de factores culturales diversos también inciden en la persistencia del trabajo infantil. Uno de ellos es la percepción del valor formador del trabajo, y la transmisión generacional de padres a hijos de estos principios (Carrasco 2009).

Otra de las formas de expresión de los factores culturales y el trabajo infantil tiene que ver con los roles intrafamiliares. En cada familia se recrean, a través de la socialización, los imaginarios acerca del desempeño adecuado de cada uno de sus miembros y se atribuyen valores particulares a las dinámicas de supervivencia del grupo (Abay, Moreno y Medina s/f). Dentro de esos roles sobre todo se destaca el que las familias y la sociedad patriarcal asignan a las niñas y las adolescentes.

En efecto, la disparidad entre niños y niñas se da en muchas culturas, al darse por supuesto que las niñas han de encargarse principal o exclusivamente de las tareas domésticas. Por tanto, se considera natural que empiecen a trabajar en la casa a edades tempranas. También suele concederse para ellas más valor a las tareas domésticas que a cualquier tipo de posible ganancia derivada de la educación, sobre todo cuando los padres determinan la cantidad que pueden destinar a las matrículas y los gastos escolares y a qué hijos pueden escolarizar. Así pues, basta que sean de un determinado sexo para que muchas niñas se queden sin asistir a la escuela o tengan que abandonarla, tras lo cual acaban sucumbiendo a la explotación laboral (UNICEF 2001).

La relación entre educación y trabajo no puede reducirse sólo a una decisión económica. Valores sociales y culturales pueden inhibir la participación escolar y estimular la participación en la fuerza laboral. Según Béquele y Boyden “*muchos padres prefieren ubicar a sus hijos e hijas en la fuerza de trabajo que enviarlos a la escuela. No logran identificar cuál es el valor agregado que la escuela puede tener para su presente ni para su futuro*” (citado por Flórez, Méndez y Knaul 1995).

Otro factor adicional es el incremento de la migración interna campo- ciudad y de la migración internacional (que se aborda en otro capítulo más adelante), que implica que estas familias traigan fuertes costumbres culturales arraigadas que son parte de sus imaginarios y de sus concepciones sobre el trabajo infantil.

3.1. La percepción de la niñez y adolescencia sobre el trabajo que realizan

“yo le he ayudado a mi mamá a vender desde que tengo 9 años. Vendemos cañas por Santa Rita, de lunes a viernes no pero sábados y domingos, sí desde las 10 hasta que se acabe tipo 7, 8 de la noche” Grupo focal adolescentes, octubre, 2019).

Dentro de la percepción de las niñas, niños y adolescentes sobre su propio trabajo se destaca, aquello que la cita textual refiere: *el ayudar*, sin identificar que eso también es trabajo infantil y *la autonomía* que pueden lograr por contar con sus propios ingresos.

El estudio de Abay, Moreno y Medina (s/f) destaca la creencia que tienen muchas de las niñas y niños trabajadores respecto al significado de que la acción de trabajar se encuentra directamente relacionada con la remuneración económica. De esta manera cuando este tipo de actividades no son remuneradas se conciben como una simple ayuda, que por lo general se brinda a la familia o al negocio familiar.

El dinero hace que las niñas, niños y adolescentes tengan capacidad para realizar las actividades que desean sin la necesidad de depender de un adulto, les da estatus frente a sus pares. Es decir obtienen poder e independencia, cualidades que tradicionalmente se ganan con la edad. Se puede decir que el hecho de trabajar de forma remunerada hace que las niñas y los niños cambien el significado de la niñez, y se vean a sí mismos como “adultos”. Frente a esto, se deduce también que el estudio es concebido como una

actividad ociosa de “pérdida de tiempo” que no trae consigo ningún tipo de ganancia y por ende, como se había dicho, no se encuentra dentro de las expectativas que manejan estas niñas y niños acerca de su futuro (Abay, Moreno y Medina s/f).

Cultura indígena

“Hay que diferenciar el trabajo con el quehacer. El trabajo es un tema remunerado que hombres y mujeres tenemos y una responsabilidad para esa remuneración. El quehacer es en la vida cotidiana como ser humano y dentro de nuestra vida misma se están haciendo para uno mismo, no para un tercero o un salario (Grupo focal pueblos y nacionalidades adultos, noviembre, 2019).

Manfred Liebel, quien investiga sobre los movimientos de niños trabajadores en América Latina, África y Asia, menciona que “en diferentes culturas indígenas las niñas y los niños asumen responsabilidades a temprana edad en las que adquieren habilidades esenciales para la vida y que no están separadas de sus actividades lúdicas.” (Liebel 2006: 120).

Siguiendo a Liebel, las familias definen este tipo de colaboración como *ayuda*, la misma que tiene mucho que ver con la lógica del don. Inclusive cuando los hijos solteros migran continúan “*ayudando*” con el envío de remesas de dinero a sus familias. Resumiendo de manera general, los padres ayudan a sus hijos y los hijos ayudan a sus padres. A través de este intercambio de cosas con alto valor simbólico se fortalecen las relaciones familiares. Este tipo de situaciones atravesadas por fuertes costumbres culturales no pueden ser explicadas desde conceptos estrictamente económicos que se dan entre empleador y empleado, capitalista y proletario, o desde la compra y venta (Liebel 2006).

A ello se añade el trabajo infantil como parte de la formación. En los grupos focales ejecutados para esta investigación, se advirtió que: “*Hay que preguntarse si el trabajo formativo existe o si es una puerta abierta a la explotación. Si el trabajo formativo existiría el tema sería otro*” (Grupo focal Consejo Consultivo del CPD octubre, 2019). Los límites entre lo formativo –que implica valores culturales– y el trabajo infantil están presentes sobre todo en las familias de pueblos y nacionalidades. La diferencia es la participación en la minga, por ejemplo, que es un trabajo familiar y colectivo y que recupera los valores culturales, y el trabajo de niñas, niños y adolescentes indígenas que

implica un espacio colectivo en determinado día. Por tanto, el límite entre el trabajo formativo y el trabajo infantil es el número de horas que implica y si eso se revierte en el abandono de la escuela. Este límite del trabajo formativo ha sido colocado explícitamente en la normativa legal del país (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, artículo 86).²⁰ De hecho, se puede advertir que la mayor cantidad de trabajo agrícola que se realiza en el DMQ es trabajo en la finca familiar o propia, tal como se revisó en el capítulo anterior.

El fenómeno urbano y la migración campo-ciudad

A lo largo de gran parte de la historia de la humanidad, las niñas y niños han contribuido al bienestar de la familia de diversas maneras, pero el incremento de la urbanización y el hundimiento de los sistemas económicos tradicionales han propiciado aún más la precariedad de la subsistencia básica y han expuesto a las niñas y los niños a mayores peligros.

Las causas para explicar el trabajo infantil asociado a la migración campo-ciudad podría radicar en las fuertes costumbres culturales arraigadas en las familias de origen rural que migran a la ciudad. En el campo sería “habitual” que los niños y niñas desempeñen distintas labores como los quehaceres agrícolas, entre otras actividades. Entonces la combinación de estas dos circunstancias, pobreza y valores culturales, podrían también convertirse en ejes que motivan al trabajo infantil.

En un estudio coordinado por Albornoz (2010), se señala que desde los sectores rurales, la concepción de la calle como un ‘lugar de aprendizaje’ y el valor del niño como sujeto responsable destacan la todavía importante emigración del campo a la ciudad y los efectos que esta ejerce, al mantener tradiciones familiares de trabajo infantil, en los hijos de los emigrantes en las calles de Quito. Se pregunta: ¿El trabajo infantil en las ciudades responde a la incorporación de lógicas y conceptos rurales sobre la niñez? (Albornoz, 2010).

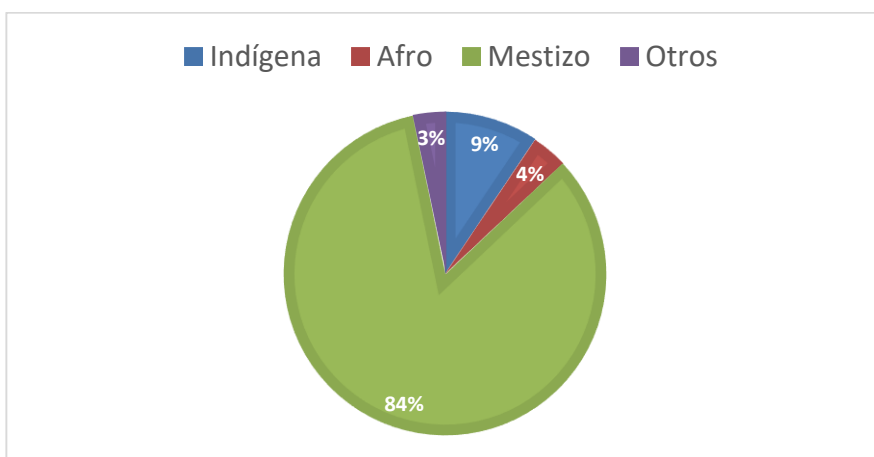
20 Art. 86.- Excepción relativa a los trabajos formativos realizados como prácticas culturales.- La limitación de edad señalada en el artículo 82 no se aplicará a los trabajos considerados como prácticas ancestrales formativas, siempre que reúnan las siguientes condiciones. 1. Que respeten el desarrollo físico y psicológico del adolescente, en el sentido de asignárseles solamente tareas acordes con sus capacidades y etapa evolutiva; 2. Que contribuyan a la formación y desarrollo de las destrezas y habilidades del adolescente; 3. Que transmitan valores y normas culturales en armonía con el desarrollo del adolescente; y, 4. Que se desarrollen en el ámbito y beneficio de la comunidad a la que pertenece el adolescente o su familia

Así mismo, “Ávila y Carrión coinciden al explicar que los nuevos ciudadanos asumen ciertas características de la urbe que los recibe, pero a la vez traen consigo su cultura de origen cuyas principales costumbres son adaptadas a las nuevas circunstancias de su entorno” (Albornoz 2010: 76). Los autores citados refieren que no se puede definir a los migrantes desde algún estereotipo común y estático para englobar a todos, más aún cuando existe una diversidad de culturas regionales que pueden confluir en una ciudad. Y señalan que “Los nuevos habitantes de la gran urbe no se transforman de la noche a la mañana en ciudadanos sometidos a nuevas reglas, sino que ingresan a un proceso de negociación de su identidad” (Albornoz 2010: 76).

Eduardo Kingman indica que nos encontramos ante ‘una mezcla de mestizaje o transculturización, que tiene como escenario principal las ciudades y que se basa en la incorporación de elementos venidos de todas partes’. Kate Swanson, quien investigó la problemática de las mujeres y niños indígenas que piden caridad en Quito y Guayaquil, narra cómo “las identidades de las niñas indígenas cambian entre lo urbano y lo rural y cómo, por medio del vestido, el consumo, el lenguaje y la educación, ellas negocian su pertenencia a ambas esferas, rural y urbana” (Albornoz 2010: 76).

Desde esta reflexión, el porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan y viven en el área rural en el DMQ llega al 34%. Adicionalmente, de acuerdo con el gráfico 11, la auto identificación étnica de las niñas, niños y adolescentes, de manera generalizada, es mestiza alcanzado un 84%.

Gráfico 11. Auto identificación étnica de las niñas, niños y adolescentes trabajadores del DMQ



Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.
Elaborado por: OSE, 2020.

Mientras que el 9% de ellas y ellos se identifican como indígenas, el 4% como afroecuatorianos/as. Esta información permite por tanto, destacar que las referencias culturales antes señaladas y que tienen que ver con la población indígena, también podrían estar explicando una parte de la participación de la niñez indígena en el trabajo detectado por la encuesta.

Siendo así, las reflexiones previas referidas a modelos culturales que provienen de costumbres arraigadas por ser indígenas o por vivir en el área rural, inciden en la concepción del trabajo infantil y por tanto también, explicarían, junto a la pobreza, la presencia de niñas, niños y adolescentes laborando en el DMQ.

La edad de inicio del trabajo infantil

La gran mayoría, siete de cada diez jefes y jefas de hogar de las niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ, comenzó a hacerlo antes de los 18 años. Las diferencias en relación al sexo demuestran que el 75% de los hombres jefes de hogar lo hizo así como el 71,5% de las mujeres jefas de hogar, de acuerdo con la tabla 21.

Tabla 21. Edad de inicio del trabajo de las Jefas y Jefes de los hogares de las niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ

EDAD DE INICIO	TOTAL	Hombres	Mujeres
Antes de los 18 años	74,2%	75.6%	71,5%
Después de los 18 años	25,8%	24,4%	28.5%
Total	100,0%	100%	100%
Hogares de la muestra	3.200		

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

Ahora, bien si se desagrega por administraciones zonales, se ha identificado que en la administración zonal Eugenio Espejo, el 82% de Jefes de Hogar comenzaron a trabajar antes de los 18 años y en Quitumbe el 80%, las dos únicas que superan significativamente el promedio del DMQ (74%). En el resto de las administraciones zonales restantes el porcentaje es similar y cercano al promedio sin variaciones estadísticamente significativas, como se aprecia en la tabla 22.

Tabla 22. Edad de inicio del trabajo de las Jefas y Jefes de los hogares de las niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ según administración zonal

EDADES	CALDERON	ELOY ALFARO	EUGENIO ESPEJO	LA DELICIA	LOS CHILLOS	MANUELA SÁENZ	QUITUMBE	TUMBACO
Antes de 18 años	69,00%	70,00%	82,10%	72,80%	75,00%	75,80%	80,30%	62,50%
Después de 18 años	31,00%	30,00%	17,90%	27,20%	25,00%	24,30%	19,80%	37,50%
%Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Hogares de la muestra	400	400	400	400	400	400	400	400

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

3.2. Las decisiones para el trabajo infantil

Según la normativa vigente (CONA 2003, artículo 8) es responsabilidad de la familia, en especial del padre y la madre, proteger a sus hijas e hijos haciendo que se cumplan sus derechos. Junto a la familia, el Estado²¹ es el garante de tales derechos y debe prever políticas públicas que generen las condiciones adecuadas para que eso suceda.

Sin embargo, frente a la pregunta realizada en la encuesta sobre quién tomó la decisión para que las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años trabajen, los resultados, de acuerdo con la tabla 23, refieren que en 7 de cada 10 casos fueron las niñas, niños y adolescentes quienes habrían tomado la decisión y sólo 3 de cada 10 refieren que fueron, sobre todo, sus padres o tutores (27,6%), otra persona mayor que vive en el hogar (0,8%) u otra persona mayor que no vive en el hogar.

Tabla 23. Quién tomó la decisión para que laboren las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan

¿QUIÉN TOMÓ LA DECISIÓN	TOTAL
Decisión propia	70,9%
Tus padres o tutores	27,6%
Una persona mayor de edad que vive en el hogar	0,8%
Una persona mayor que NO vive en el hogar	0,7%
Porcentaje	100,0%
No de personas de la muestra	4.409

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

21 Art. 8.- Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia. - Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes

Y, la tabla 24 evidencia que en la administración zonal Quitumbe 8 de cada 10 niños tomaron esa decisión (80%), 10 puntos por encima del promedio del DMQ (71%). En el otro extremo, en Tumbaco sólo 4 de cada 10 niños lo habrían hecho (41,8%), mientras que sus padres y tutores lo habrían decidido en la mitad de los casos (52,7%). Es importante recordar que en Tumbaco la pobreza por NBI es la más alta del Distrito, llegando al 12,5 frente al promedio del 9% que tiene el DMQ.

Tabla 24. Quién tomó la decisión para que laboren las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, según administración zonal

¿QUIÉN DECIDIÓ?	CALDERON	ELOY ALFARO	EUGENIO ESPEJO	LA DELICIA	LOS CHILLOS	MANUELA SÁENZ	QUITUMBE	TUMBACO
Decisión propia	65,0%	71,3%	72,5%	72,3%	72,3%	79,2%	80,0%	41,8%
Tus padres o tutores	33,4%	26,5%	26,7%	26,6%	26,2%	20,5%	19,9%	52,7%
Una persona mayor de edad que vive en el hogar	0,5%	1,8%	0,2%	0,3%	0,4%	---	0,2%	3,3%
Una persona mayor que NO vive en el hogar	1,1%	0,4%	0,6%	0,8%	1,1%	0,4%	----	2,2%
Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Número de personas de la muestra	551	543	522	523	564	552	604	550

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

Cabe añadir que las niñas, niños y adolescentes dijeron a los encuestadores, cuando indagaron qué es lo que sus padres y madres les hacen cuando no quieren trabajar: el 2% afirmó que les pegan, el 9% que les gritan e insultan y la gran mayoría que les hacen otras cosas, entre ellas, les dejan sin comer.

En conclusión, si bien la pobreza ha sido identificada como el factor desencadenante más importante para el trabajo infantil, también las prácticas culturales de los hogares han sido referidas como elementos que promueven, apoyan y configuran el trabajo infantil: los roles familiares que asignan el trabajo del hogar a las niñas, adolescentes y mujeres en general, el trabajo revalorizado por sobre la educación, las concepciones del mundo indígena y rural que al llegar a la ciudad, por la migración interna creciente, se replica, donde la noción de “ayuda” al trabajo materno o paterno enmascara el trabajo infantil.

Por otra parte, y este constituye uno de los resultados más relevantes de esta investigación, pese a que varias teorías afirman que los niños son sólo víctimas de la pobreza obligadas a trabajar, en su gran mayoría ellos deciden trabajar y no sus padres ni otras personas, lo que permite reflexionar también sobre la conciencia de las niñas, niños

y adolescentes y su agencia dentro de las decisiones que toman para su vida, así como dentro de sus hogares y de la sociedad. Un aspecto relevante que plantea la necesidad de mirar críticamente los resultados de este estudio.

3.3. Permanencia en el sistema educativo y trabajo infantil en el DMQ

La educación es un proceso de desarrollo social, intelectual y emocional que debe preparar a las niñas, los niños, y adolescentes para enfrentar los retos actuales y futuros. La normativa legal nacional e internacional ampara el derecho al acceso a la educación como un condicionante fundamental para superar la pobreza y disminuir las inequidades. Este derecho es imprescindible para fortalecer el desarrollo social, económico, político y cultural en los individuos y generar igualdad de oportunidades (OSE-UNICEF 2019). En el Ecuador, como en la mayoría de los países de América Latina, este derecho se encuentra vulnerado por múltiples factores tanto sociales como económicos, el trabajo infantil es uno de ellos.

Como se ha mencionado a lo largo de este informe, en Ecuador se han generado políticas y leyes que prohíben y sancionan el trabajo infantil. Todas estas normativas están amparadas en la Constitución del 2008, el Código Orgánico del Trabajo, y el Código de la Niñez y Adolescencia, así como en los tratados internacionales sobre protección de los derechos de niñez y adolescencia a los cuales el país está suscrito. Sin embargo, la presencia de trabajo infantil en el Ecuador aún es parte de la problemática social y económica que vulnera y limita el acceso a la educación de los niños, niñas y adolescentes.

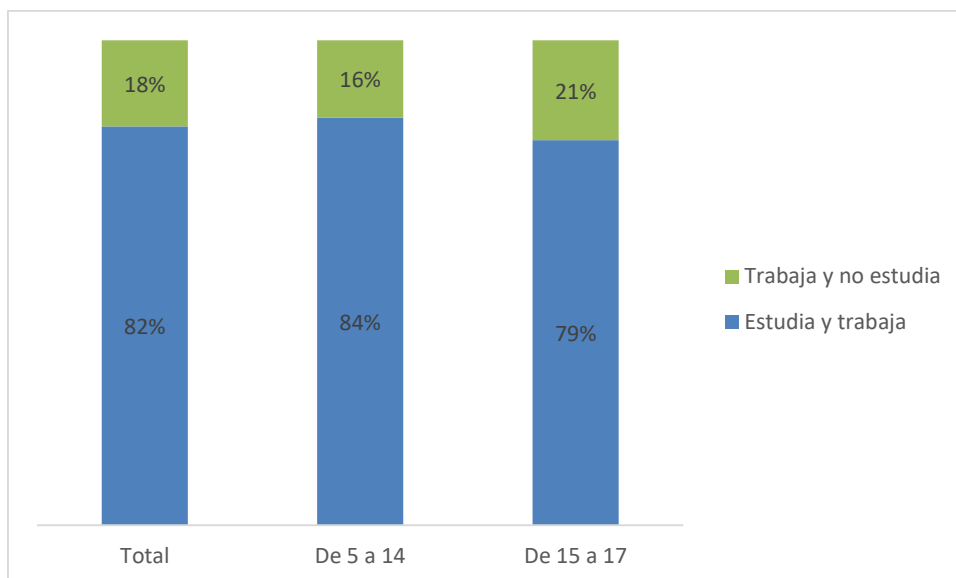
El trabajo infantil se define como “toda actividad económica realizada por niños, niñas y adolescentes, por debajo de la edad mínima general de admisión al empleo especificada en cada país, cualquiera que sea su categoría ocupacional (asalariado, independiente, trabajo familiar no remunerado), y que sea física, mental, social o moralmente perjudicial o dañino e interfiera en su escolarización: privándole de la oportunidad de ir a la escuela; obligándole a abandonar prematuramente las aulas, o exigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado” (OIT 2007: 17). Por tanto, este es un factor determinante para el ejercicio efectivo del derecho a la educación.

El trabajo infantil no responde únicamente a las necesidades económicas (pobreza), debido a que la participación laboral también es promovida por factores

culturales así como por la decisión propia de niñas, niños y adolescentes, como se ha visto hasta ahora. Por lo tanto, es necesario comprender la multicausalidad del trabajo infantil y sus diversas consecuencias en los procesos de desarrollo de niñas, niños y adolescentes para entender su impacto en la educación. “La relación entre trabajo infantil y escolaridad tiende a ser excluyente. La deserción, la repitencia [sic], la falta de rendimiento escolar, la extraedad [sic] y el atraso escolar caracterizan a los niños trabajadores” (Salazar 1996: 6).

Ahora bien, el 18% de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabaja en el DMQ no estudia. Además, en el rango de edad de 5 a 14 años el porcentaje es del 16% y en el de 15 a 17 años, asciende al 21% tal como se evidencia en el gráfico 12.

Grafico 12. Tipología del trabajo de la niñez y adolescencia que trabaja en el DMQ, 2019

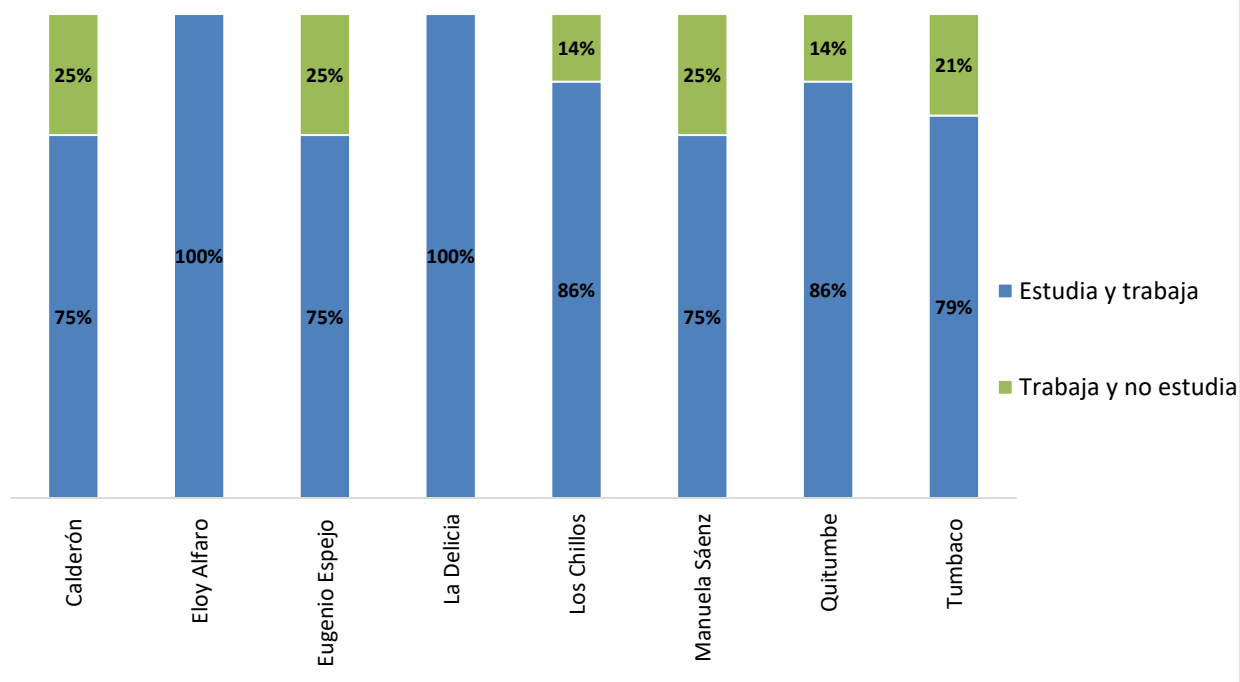


Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

La sobrecarga de actividades que debe implicar para el 46% de las niñas y niños de 5 a 14 años, que deben estudiar y trabajar, probablemente esté afectando a su rendimiento escolar. Entre las y los adolescentes esta doble carga ocurre en el 79% de los casos.

Gráfico No. 13
Tipología de trabajo de los niños de 5 a 17 años trabajan en el DMQ, 2019
según Administración Zonal



Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

El gráfico No. 13 ilustra la situación del acceso a la educación de la niñez y adolescencia que trabaja en el DMQ según administración zonal. Eloy Alfaro y La Delicia se destacan porque todas las niñas, niños y adolescentes que trabajan no han dejado de estudiar. Todo lo contrario acontece en las administraciones zonales de Calderón, Eugenio Espejo y Manuela Sáenz, donde el 25% de la niñez y adolescencia que trabaja, no estudia. Y les sigue Tumbaco con el 21% y Los Chillos y Quitumbe con el 14% cada una de ellas.

Tabla 25. Principales causas de no asistencia a clases de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan en el DMQ

RAZONES	TOTAL
Otros	30%
Falta de dinero	28%
Trabajo	17%
No le interesa	7%
Terminó los estudios	3%
Perdió el año / Fracaso escolar	2%
Embarazo	2%
Enfermedad / discapacidad	2%
Distancia	2%
Padres migraron al interior o exterior del país	1%
Acoso escolar entre compañeros	1%
Inseguridad en el trayecto a la escuela o colegio	1%
Edad	1%
Maltrato de los docentes	1%
Le negaron el cupo por ser extranjero	1%

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

Las principales causas de inasistencia escolar entre las niñas, niños y adolescentes que trabajan entre los 5 y 17 años, están relacionadas en el 28% de los casos con la falta de dinero, en el 17% por tener un trabajo, el 7% por la ausencia de interés y el fracaso escolar sólo en el 3%, tal como se aprecia en la tabla 25. Se destaca que en un 2% la causa fue el embarazo, que 1% menciona por la migración de sus padres y otro 1% de niñas, niños y adolescentes extranjeros que les negaron el cupo.

Así, las razones económicas, falta de dinero y por tener trabajo, son las razones determinantes del inicio del trabajo infantil y la falta de asistencia a la escuela (45%), tal y como se refleja en el siguiente testimonio: “Algunas familias son de bajos recursos y mandan a sus hijos a trabajar. Eso estaría mal porque los niños deben estudiar” (Grupo focal, adolescentes Consejo Consultivo, octubre, 2019).

Esto se relaciona con la falta de interés de las niñas, niños y adolescentes de permanecer en el sistema escolar, puesto que su participación en el mercado laboral transforma sus intereses y hábitos escolares:

“Tengo amigos que trabajan y les vale madre estudiar, tienen sus lujos, sus zapatos, su chompa Adidas. No quieren estudiar, estar en una banca sentado sin que te cree ningún ingreso a estar en la calle que te puede dar unos 25 dólares al día, por ejemplo, si un día es maravilloso encuentran un montón de celulares en el bolsillo. Por ejemplo, un amigo no estudia y el padre le enseñó esa maña” (Grupo focal, adolescentes Consejo Consultivo).

Una consecuencia negativa del trabajo infantil se evidencia en el fracaso y rezago escolar debido a las constantes ocupaciones laborales de las niñas, niños y adolescentes. Esto a su vez representa una limitación para su desarrollo: “Un amigo mío perdió el año y la mamá por eso le sacó del colegio, pero perdió el año por trabajar porque iba antes del colegio a trabajar, después del colegio, a trabajar. Trabajaba vendiendo mandarinas” (Grupo focal, adolescentes Consejo Consultivo).

Por otro parte, los motivos que señalan los padres y madres de niños, niñas y adolescentes que trabajan se articulan con varias de las razones que presentaron sus hijos e hijas, tal como se puede observar en la tabla 26. Llama la atención que entre las razones, se señale la falta de establecimientos educativos; que, en el caso del acceso a la primaria o educación básica, llega al 4%, porcentaje que es igual al 4% que señaló como razón la falta de dinero para pagar la pensión en un contexto en que la educación pública en el Ecuador es gratuita.

Tabla 26. Motivos que aducen los padres y madres para que las niñas, niños y adolescentes trabajen en el DMQ

MOTIVOS POR LOS QUE TRABAJAN LOS NNA SEGÚN SUS PADRES Y MADRES		TOTAL	NIVELES EDUCATIVOS DE PADRES Y MADRES		
			Primaria o menos	Secundaria	Universitario
Trabaja por - La educación no es útil para el futuro	Si	5,6%	5,0%	5,5%	7,3%
	No	94,4%	95,0%	94,5%	92,7%
Trabaja por - Falta establecimientos educativos	Si	2,4%	3,9%	1,8%	0,7%
	No	97,6%	96,1%	98,2%	99,3%
Trabaja por - Falta dinero, pagar pensión escolar	Si	3,2%	4,2%	2,9%	2,2%
	No	96,8%	95,8%	97,1%	97,8%
Trabaja por - Falta interés para estudiar	Si	1,8%	2,6%	1,4%	1,6%
	No	98,2%	97,4%	98,6%	98,4%

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

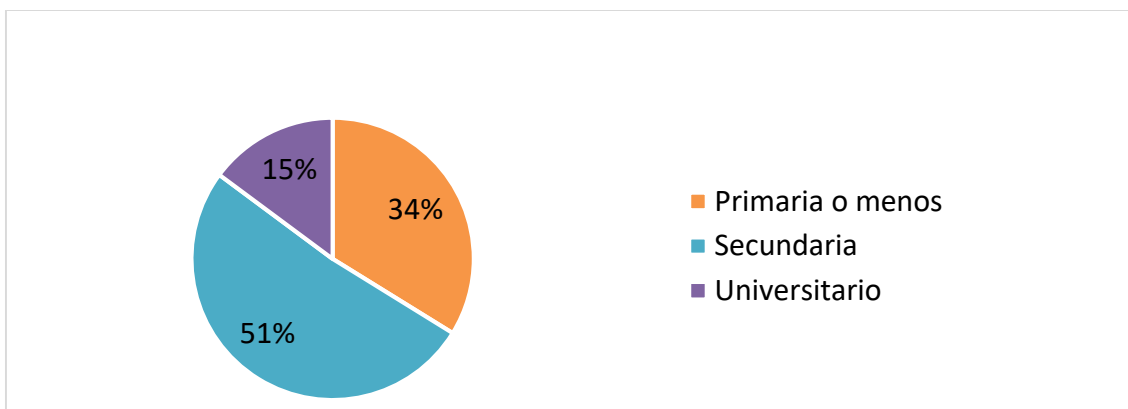
Elaborado por: OSE, 2020.

Por otra parte, que padres y madres hayan informado que una razón para que las niñas, niños y adolescentes trabajen es la desmotivación frente al estudio (1,8%) así como la percepción de que no es útil para el futuro (5,6%) es preocupante, pues alcanza entre los dos un 7,4% , porcentaje que sube, respecto del nivel superior de educación, hasta casi el 9%.

Ya se ha mencionado la relación entre trabajo infantil y educación destacándose que el trabajo es excluyente y promueve la deserción escolar. Sin embargo, esta puede ser interpretada de dos formas. La primera considera al trabajo infantil como causa de este fenómeno. La segunda asume que la baja calidad educativa es la razón de la deserción que motiva al trabajo infantil. En conclusión, es necesario comprender que la deserción está motivada por factores económicos y en particular por la falta de calidad educativa, lo cual arroja a las niñas, niños y adolescentes al mercado de trabajo (Salazar 1996).

Además, existe una relación entre el nivel de educación alcanzado por los jefes de hogar y la reproducción del trabajo infantil, lo cual limita el acceso a la educación. Esto se relaciona directamente con patrones culturales, económicos y sociales. El 85% de los jefes de hogar cuyos hijos trabajan no alcanzaron el nivel universitario; el 34% de los jefes de hogar alcanzaron un nivel de instrucción igual o menor a la primaria; el 51% alcanzó el secundario y sólo el 15% restante el universitario, tal como se presenta en el gráfico 14. Información que se desagrega para las administraciones zonales en el gráfico 15 para ver las especificidades en el territorio.

Gráfico 14. Nivel educativo de jefes de hogares con niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan en el DMQ

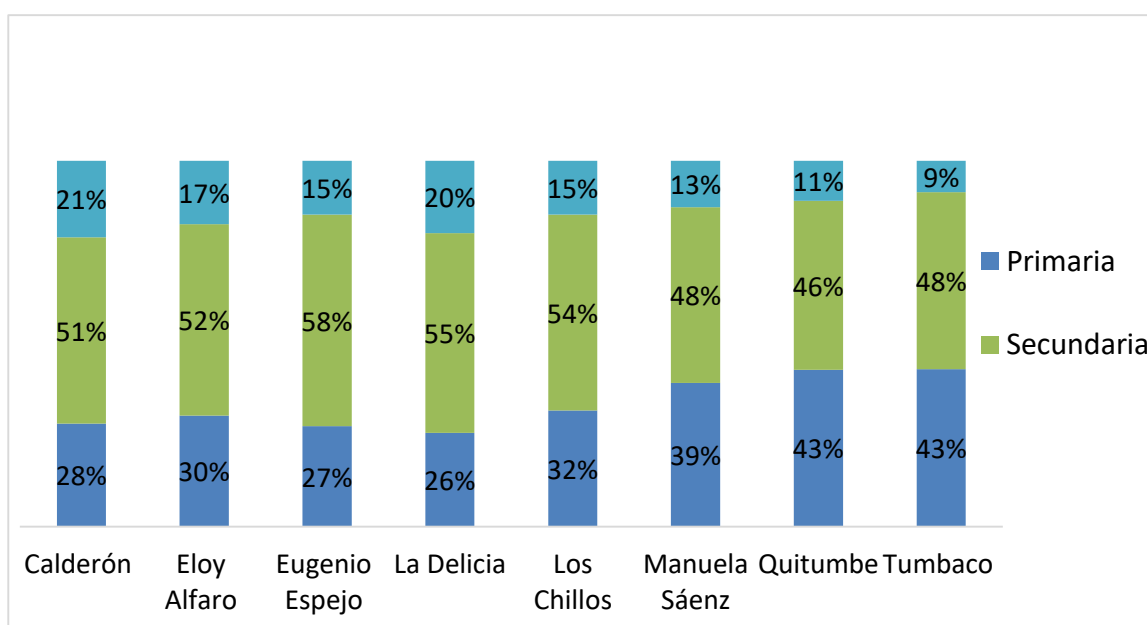


Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

Las administraciones de Calderón (21%), La Delicia (20%) y Eloy Alfaro (17%) son las zonas con más alto nivel de instrucción de las y los Jefes de Hogar donde viven niñas, niños y adolescentes trabajadores del DMQ. Por otro lado, las administraciones de Tumbaco (9%), Quitumbe (11%) y Manuela Sáenz (13%) representan las administraciones con un menor porcentaje de instrucción universitaria de las jefas y jefes de hogar.

Gráfico 15. Nivel educativo de jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes que trabajan, según administración zonal



Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

Así mismo, se evidencia que el mayor porcentaje de instrucción en casi todas las administraciones zonales es la secundaria, con excepción de las administraciones Manuela Sáenz (39%), Quitumbe (43%) y Tumbaco (43%) donde 4 de cada 10 jefes de hogar solo alcanzaron instrucción primaria. En el otro extremo, Calderón (28%), Eugenio Espejo (27%) y la Delicia (26%) registran los menores porcentajes de jefaturas de hogar que sólo alcanzaron instrucción primaria.

El PNUD advierte que por lo general, bajos niveles de instrucción escolar alcanzados por las y los jefes de hogar se correlacionan con los bajos niveles de escolaridad de sus hijas e hijos, lo cual influye en la probabilidad de que se vean involucrados en trabajo infantil (PNUD 2010). La relación entre la educación y el trabajo infantil tiene un impacto sustancial en el rendimiento y abandono escolar. Esto limita el potencial de acumular capital cultural y social para el presente y futuro. Por tanto, restringe las posibilidades de las niñas, niños y adolescentes de romper con el círculo de reproducción de la pobreza, ya que sus oportunidades laborales se encuentran delimitadas a sus escasas habilidades cognitivas.

En conclusión, el trabajo infantil es parte de una problemática social multicausal que está fuertemente asociada a la pobreza, inequidad, desempleo, violencia intrafamiliar, desigualdad en el acceso, calidad y pertinencia educativa, entre otros factores. A esto se suma la débil acción del aparato estatal frente a los problemas que construyen y reproducen el trabajo infantil. La tolerancia y discriminación son parte de la estructura social que fortalece el mercado laboral infantil y, por tanto, que atenta contra el derecho a la educación.

A pesar de las normativas, leyes y políticas tanto nacionales como internacionales, el trabajo infantil no ha logrado ser erradicado. Por lo cual es necesario cuestionar la acción gubernamental y recordar que la presencia de una normativa legal que plantea acceso, equidad y calidad no es instrumento suficiente para equipararlo con el cumplimiento efectivo de los derechos proclamados. Si bien estos marcos representan grandes avances en el reconocimiento legal de la problemática, no son la solución de este.

La permanencia de las niñas, niños y adolescentes en la escuela se relacionan con la problemática señalada y también –lo que es fundamental para su retención en el sistema educativo– con la metodología que se utiliza para el aprendizaje, la pertinencia de los conocimientos que deben ser construidos con ellas y ellos como actores y la consideración de que la niñez y adolescencia trabajadora viene de experiencias diferentes,

que tienen otra madurez que les da esta experiencia y que por tanto su educación debe adaptarse a estas condiciones para lograr su retención. La relación entre educación y trabajo infantil debe ser pensada desde la diversificación de políticas y estrategias que garanticen el derecho a una educación de calidad, mediante la mejora de la oferta educativa considerada desde la realidad de cada territorio y las especificidades de las niñas, niños y adolescentes.

Más allá de la disminución del trabajo infantil es necesario pensar en su total erradicación, construyendo programas y estrategias aterrizadas a la realidad de cada contexto, social, económico y cultural. Teniendo en cuenta que las políticas que se ejecuten deben ser construidas en base a una metodología con herramientas que aseguren un correcto mecanismo de ejecución, monitoreo y evaluación. Estas estrategias de acción deben ser construidas de forma transversal, interdisciplinaria e interministerial para una total reforma de la estructura social.

Capítulo 4. Perfiles de la niñez y adolescencia en situación de Trabajo en el DMQ

En este capítulo se presentará el porcentaje de niñas, niños y adolescentes mujeres y hombres que trabajan antes de la edad permitida según las leyes vigentes. Se indagará en sus condiciones laborales en relación con los entornos familiares y sociales. Se hará especial mención a las diferencias por sexo y por territorio según habiten en el sector urbano o rural y en función de las 8 administraciones zonales del DMQ, así como la situación de la niñez y adolescencia de pueblos y nacionalidades indígenas. No hay que perder de vista que la encuesta solo admite ciertas desagregaciones debido a su volumen muestral, por lo que los datos que se analizan en este capítulo son los que permiten tener validez estadística.

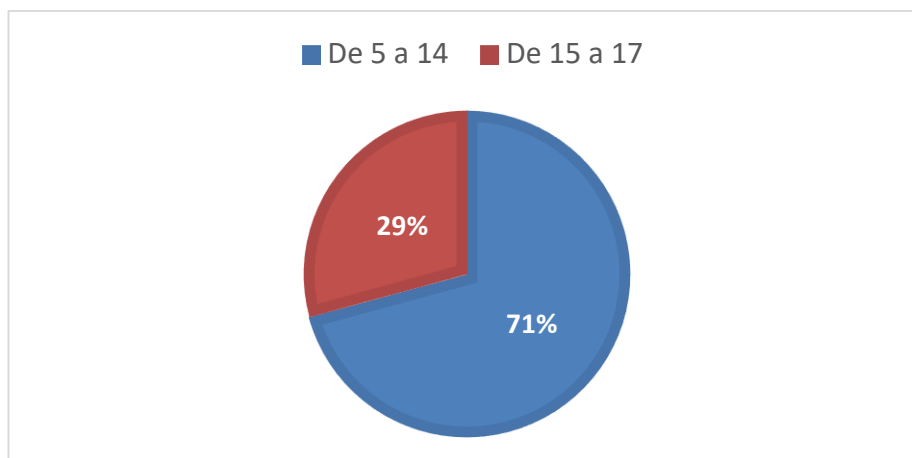
Es necesario aclarar que la encuesta, si bien determinó que en los hogares con niñez y adolescencia trabajadora del DMQ existían 1.4% niñas, niños y adolescentes con discapacidad –1.2% de 5 a 14 años y 1.5% de 15 a 17 años–, la muestra no permite indagar en la situación de ellas y ellos en cuanto al trabajo infantil. De todos modos se menciona que, en un informe preliminar entregado al Consejo de Protección de Derechos del DMQ, en el marco de la realización de la encuesta y este estudio, presentó datos de la situación de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad trabajando en el DMQ elaboradas por el CONADIS.

4.1. Trabajo prohibido y trabajo permitido de la niñez y la adolescencia

Tanto la Constitución ecuatoriana del 2008 como el Código de la Niñez y Adolescencia y el Código del Trabajo, junto con la normativa internacional con la cual el país se ha comprometido –la Convención de los Derechos del Niño, el Convenio 138 de la OIT, entre varios otros–, establecen con claridad sólo los adolescentes entre 15 y 17 años pueden ejercer el derecho al trabajo siempre y cuando no se interrumpa su educación y se respeten las normas laborales previstas para su contratación, en especial que no estén sometidos a formas de explotación laboral, ni existan riesgos para su salud, así como falta de afiliación a la seguridad social y otras forma de explotación.²²

²² Normativa Nacional: Constitución del Ecuador, 2008 Art. 46, Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, en los artículos 65 numeral 2, artículos 82, 83 y 93, Código del Trabajo, Art. 35, 134 y 262.

Gráfico 16. Niñas, niños y adolescentes trabajadores del DMQ, según edades



Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019.

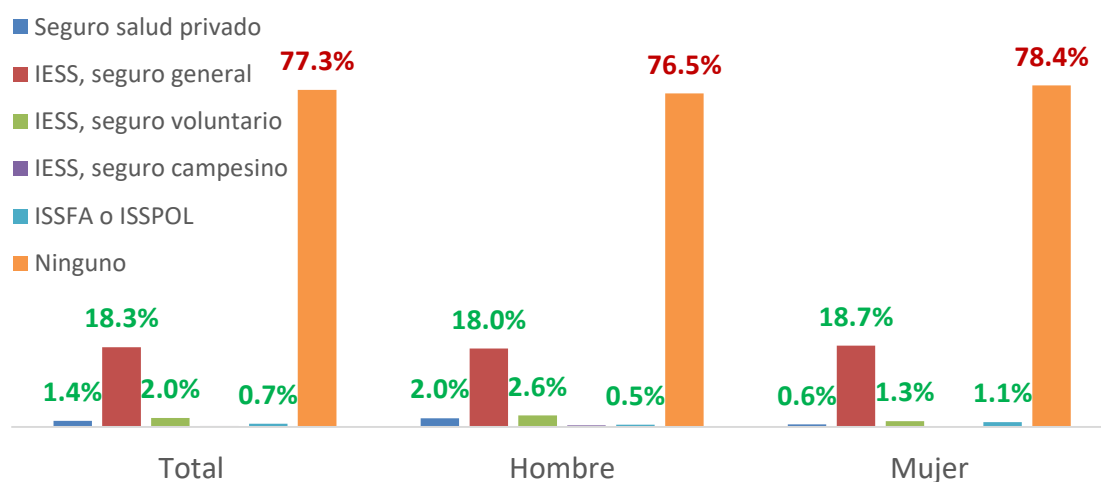
Elaborado por: OSE, 2020.

En ese marco reflexivo, el gráfico 16 señala que en el DMQ, del total de la población que trabaja antes de los 18 años, el 71% corresponde a niñas, niños y adolescentes de 5 a 14 años. Es decir que, 7 de cada 10 realizan trabajo infantil que está prohibido por la ley y que debe ser erradicado, tal como se anotó previamente en este estudio. Mientras que 3 de cada 10 (29%) son adolescentes hombres y mujeres de 15 a 17 años que según la norma legal antes referida pueden trabajar.

Ahora bien, de acuerdo a los resultados de la encuesta y que se presentan en el gráfico 17, en este grupo de adolescentes entre 15 y 17 años, sólo el 18% tiene afiliación al seguro social general del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); el 2% al seguro voluntario del IESS; el 1% a seguros privados; menos del 1% accede al seguro social campesino; y menos del 1% al seguro del Instituto de las Fuerzas Armadas (ISSFA e ISPOL). Es decir que, casi 8 de cada 10 adolescentes entre 15 y 17 años (77,3%) realiza trabajo prohibido al no contar con afiliación a la seguridad social por el trabajo que realizan. Sin que existan variaciones significativas, al desagregar los datos por el sexo de esos adolescentes.

Normativa Internacional: OIT Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión de empleo (1973) y la Recomendación (núm. 146) que la acompaña.

Gráfico 17. Acceso a la seguridad social en adolescentes de 15 a 17 años que trabajan en el DMQ, según tipo de seguro



Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019

Elaborado por: OSE, 2020.

Y, al observar la distribución del acceso a seguros según administración zonal, se constata que en Eloy Alfaro (83,5%) y en La Delicia (83,2%) se supera el promedio del DMQ con 6 puntos por encima; mientras que en Tumbaco desciende hasta el 62%, 15 puntos por debajo de dicho promedio. Así mismo es relevante destacar que en Tumbaco (29,6%), Calderón (25,2%) y Manuela Sáenz (20,3) se registran porcentajes más altos de afiliación al seguro social. Sin embargo, el hecho de que los adolescentes entre 15 y 17 años realicen mayoritariamente trabajos sin afiliación sucede de manera mayoritaria en todas las administraciones zonales, tal como se observa en la tabla 27.

Tabla 27. Acceso a seguros de las y los adolescentes trabajadores de 15 a 17 años según

Administración Zonal

TIPO DE SEGURO	TOTAL	CALDERON	ELOY ALFARO	EUGENIO ESPEJO	LA DELICIA	LOS CHILLOS	MANUELA SAENZ	QUITUMBE	TUMBACO
Seguro salud privado	1,4%	--	1,2%	0,4%	2,5%	0,6%	0,5%	0,7%	5,7%
IESS, seguro general	18,3%	25,2%	12,8%	19,1%	13,1%	16,6%	20,3%	17,6%	29,6%
IESS, seguro voluntario	2,0%	0,7%	1,8%	3,4%	1,2%	2,9%	3,1%	1,4%	1,3%
IESS, seguro campesino	0,2%	--	--	1,3%	--	--	--	--	--
ISSFA o ISSPOL	0,7%	1,5%	0,6%	1,3%	--	0,6%	0,5%	0,7%	1,3%
Ninguno	77,3%	72,6%	83,5%	74,6%	83,2%	79,4%	75,5%	79,7%	62,3%
%	100,0	100,0%	100,0%	100,0%	100,0	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Hogares de la muestra	1.312	135	164	201	138	175	192	148	159

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019

Elaborado por: OSE, 2020.

Ahora bien, en lo que tiene que ver con el salario que perciben las y los adolescentes entre 15 y 17 años que trabajan, aquellos que tienen seguro social recibieron en el último mes un promedio de USD 90,00. Sin embargo, existe una diferencia salarial de USD 2,00 entre lo que reciben los adolescentes (91) respecto de las adolescentes (89), a lo que se suma que en ninguno de los dos casos se llega al Salario Básico Unificado (SBU) de 394 dólares que estuvo vigente hasta diciembre del 2019.

Grafico 18. Ingreso promedio de adolescentes entre 15 y 17 años que tienen seguro social, recibido el mes anterior



Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019
Elaborado por: OSE, 2020.

Mientras que el salario de las y los adolescentes de 15 a 17 años que no tienen ningún seguro también refiere disminuciones que están cuatro y más veces por debajo de los del grupo que se encuentran afiliados a la seguridad social: USD 23,00 en el caso de los adolescentes y de USD 22,00 en el caso de las adolescentes, un promedio ínfimo en comparación con el SBU de 2019 y así mismo con una brecha entre ellas y ellos. Hecho que constituye otro elemento adicional de explotación de los adolescentes trabajadores.

Tabla No. 28. Ingreso promedio de adolescentes entre 15 y 17 años que tienen seguro social, recibido el mes anterior según Administración Zonal

Administración Zonal	Ingreso Promedio (US)
CALDERON	65,81 US
ELOY ALFARO	48,05 US
EUGENIO ESPEJO	163,84 US
LA DELICIA	107,33 US
LOS CHILLOS	127,42 US
MANUELA SAENZ	159,79 US
QUITUMBE	73,39 US
TUMBACO	58,93 US

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019
Elaborado por: OSE, 2020.

El 2% de las y los adolescentes trabajan como empleado y obrero privado del total de niños, niñas y adolescentes que laboran en el DMQ. Las administraciones zonales de Eugenio Espejo y Manuela Sáenz se destacan de todas las demás, en cuanto al ingreso

promedio que las y los adolescentes con afiliación ganaron en el mes anterior a la encuesta: 163, 84 dólares y 159, 79 dólares, entre 73 y 69 dólares más que el promedio referido en el gráfico 18.

Gráfico 19. Ingreso promedio de adolescentes entre 15 y 17 años que NO tienen seguro social, recibido el mes anterior



Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019
Elaborado por: OSE, 2020.

Ahora bien, respecto de la auto identificación étnica de la niñez y adolescencia trabajadora desagregada por administraciones zonales, se identifica una diversidad étnica en todas las administraciones zonales, sin embargo, en Manuela Sáenz (16.3%) y en Quitumbe (15.6%) se encuentran los porcentajes más altos de niñas, niños y adolescentes que se auto identifican como indígenas y que trabajan; mientras que en Calderón (7,1%) y La Delicia (6,5%) los más altos porcentaje de ellos que se auto identifican afros. Y que en Tumbaco (92,2%) 9 de cada 10 se identifican mestizos.

Tabla 29. Auto identificación étnica de las niñas, niños y adolescentes trabajadores del DMQ según Administración Zonal

AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA	CALDERON	ELOY ALFARO	EUGENIO ESPEJO	LA DELICIA	LOS CHILLOS	MANUELA SÁENZ	QUITUMBE	TUMBACO
Indígena	7,6%	7,0%	6,9%	5,4%	7,8%	16,3%	15,6%	5,5%
Afro	7,1%	2,9%	2,0%	6,5%	2,3%	4,3%	2,8%	1,3%
Mestizo	82,9%	84,0%	89,7%	85,3%	85,8%	74,6%	78,8%	92,2%
Otros	2,4%	6,1%	1,4%	2,8%	4,1%	4,7%	2,8%	1,1%
Porcentajes	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Número de personas de la muestra	551	543	522	523	564	552	604	550

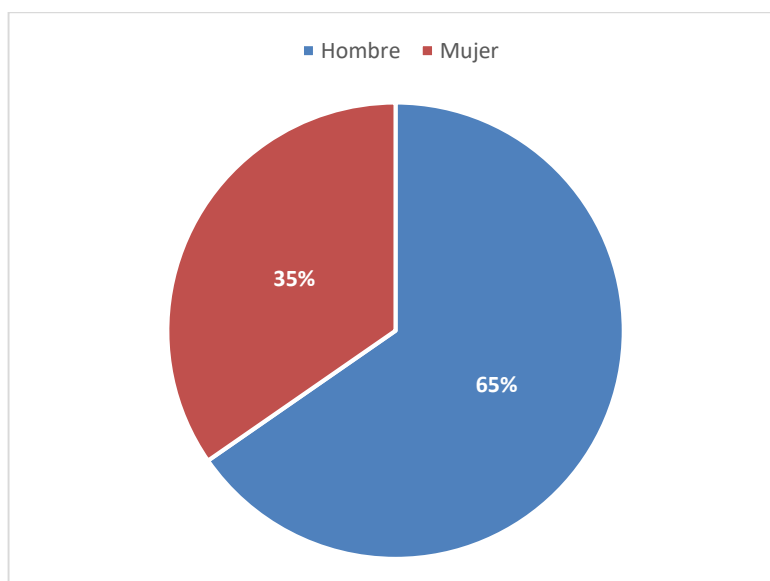
Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019
Elaborado por: OSE, 2020.

Es relevante advertir que, si bien la muestra de la encuesta no permite dobles desagregaciones para observar cuántos de ellas y ellos tienen menos de 15 años o están en las edades permitidas para trabajar (15 a 17 años), en Quitumbe, con alta presencia de niñez indígena, el 71% realiza trabajo infantil prohibido, casi 6 puntos porcentuales más que el promedio del DMQ y que el trabajo permitido llega al 24.5%. Por otra parte, en Manuela Sáenz se ubica el mayor porcentaje del trabajo permitido según la edad, puesto que el 35% tienen entre 15 y 17 años.

4.2. Diferencias del trabajo de niñas, niños y adolescentes por sexo

Si bien a lo largo del informe se ha ido presentado los datos desagregados por el sexo de las niñas, niños y adolescentes, a continuación se profundiza un poco más en este análisis. De los resultados de la encuesta, el 65% son niños y adolescentes mientras que el 35% son niñas y adolescentes, tal como se expresa en el gráfico 20.

Gráfico 20. Niñas, niños y adolescentes trabajadores del DMQ, según sexo



Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019
Elaborado por: OSE, 2020.

Sin embargo, al desagregar por administraciones zonales, tal como se presenta en la tabla 30, se pueden destacar algunas diferencias sobre las cuales se llama la atención. En Calderón existe un porcentaje mayor de niñas (50,7%), mientras que en La Delicia los niños llegan hasta el 59,2% respecto de las niñas que son sólo el 40,8% –casi 6 de cada 10–. Y en el resto de las administraciones es similar que en el promedio del DMQ.

Tabla 30. Distribución de las niñas, niños y adolescentes trabajadores por sexo y según administración zonal

TOTAL	CALDERON	ELOY ALFARO	EUGENIO ESPEJO	LA DELICIA	LOS CHILLOS	MANUELA SÁENZ	QUITUMBE	TUMBACO
Hombres	49,3%	53,0%	53,9%	59,2%	52,8%	52,5%	51,4%	52,4%
Mujeres	50,7%	47,0%	46,1%	40,8%	47,2%	47,5%	48,6%	47,6%
Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

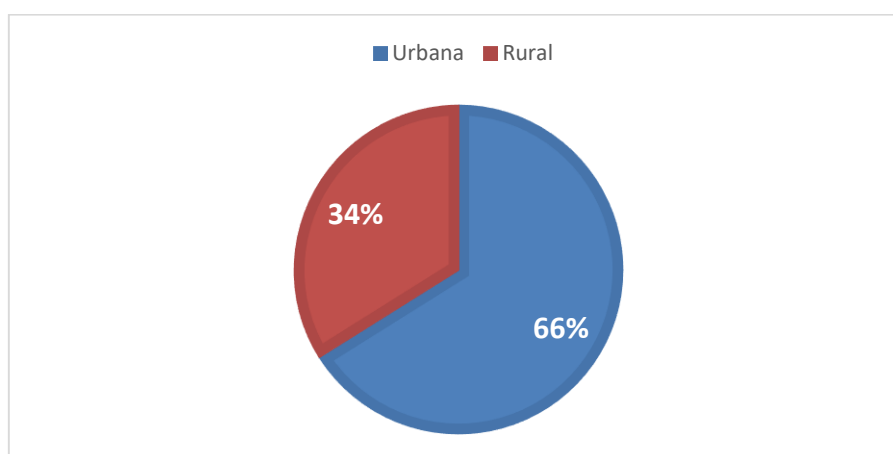
Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019

Elaborado por: OSE, 2020.

4.3. La diferencia de la niñez y adolescencia trabajadora por área urbana y rural

Es relevante también informar que, distinto a la situación a nivel de todos los habitantes del DMQ, el 34% de las niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan viven en parroquias rurales mientras que el 66% en parroquias urbanas. Sobre este dato es necesario realizar tres precisiones: 1) la primera tiene que ver con el hecho de que si bien existen 33 parroquias rurales y 32 urbanas, varias de las primeras tienen concentración urbana de miles de habitantes como las parroquias rurales de Calderón, Llano Chico, Cumbayá o Conocoto, por ejemplificar; 2) que la encuesta, por el tipo de muestra se realizó en 20 parroquias rurales y; 3) que no incluye el dato de NNA que no trabajan. Precisiones necesarias de tener en cuenta para interpretar este dato expresado en el gráfico 21.

Gráfico 21. Distribución por zona urbana y rural de las niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ



Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019

Elaborado por: OSE, 2020.

4.4. Características del trabajo infantil en el DMQ

En esta sección se presentan cuatro peculiaridades del trabajo de las niñas, niños y adolescentes en el DMQ: quiénes usan los recursos que ellas y ellos generan y en qué se los invierte, las horas de trabajo que deben cumplir, la búsqueda de trabajo y los riesgos que enfrentan por trabajar.

Uso de los recursos que genera el trabajo infantil

De acuerdo con los resultados de la encuesta que se presentan en la tabla 30, se hace evidente el manejo del dinero, de manera directa, por parte de las niñas, niños y adolescentes. Así el 93% –sin diferencias significativas de acuerdo al sexo– informó que no entrega dinero a sus padres y madres mientras que sólo un 7% sí lo hace –1 de cada 10 niñas, niños y adolescentes que trabajan–. Dato relevante que se refuerza por el hecho de que el 93% informó que los empleadores tampoco entregan el dinero de manera directa a sus padres, así mismo sin diferencias significativas entre ellas y ellos. A esto se suma el hecho de que el 30,7% usa el dinero para ahorrar, el 29,% para comprar cosas para ellos mismo; el 10,50% para comprar cosas en el hogar y el 9,9% para la escuela.

Así, a partir del manejo directo de sus ingresos, sumado al dato previo de que las niñas, niños y adolescentes deciden por sí mismos trabajar, se constata a través de la tabla 31, la conciencia sobre la situación económica, el trabajo que realizan y el aporte que pueden hacer a su hogar y en sus estudios a través de los ingresos que provee el trabajo en la misma medida que buscan ahorrar y comprarse cosas para ellos.

Tabla 31. Uso de los recursos económicos de las niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ

USO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS		Total	Hombres	Mujeres
Das todo el dinero o parte a tus madres y padres	Si	7,00%	7,2%	6,8%
	No	93,00%	92,8%	93,2%
El empleador da todo o parte del dinero a tu madre o padre	Si	1,50%	1,2%	1,8%
	No	98,50%	98,8%	98,2%
Pagas pensión escolar	Si	0,60%	,6%	,6%
	No	99,40%	99,4%	99,4%
Compras cosas para la escuela	Si	9,90%	10,1%	9,7%
	No	90,10%	89,9%	90,3%
Compras cosas para el hogar	Si	10,50%	10,7%	10,3%
	No	89,50%	89,3%	89,7%
Compras cosas para tu uso	Si	29,40%	30,4%	28,2%
	No	70,60%	69,6%	71,8%
Ahorras	Si	30,70%	32,4%	28,8%
	No	69,30%	67,6%	71,2%
Otros gastos	Si	4,30%	4,5%	4,1%
	No	95,70%	95,5%	95,9%
Porcentajes		100,00%	100,0%	100,0%
Número de personas de la muestra		4.409	2.332	2.077

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019

Elaborado por: OSE, 2020.

Sin duda, este es otro hallazgo relevante de esta investigación en relación con la conciencia y la agencia de las niñas, niños y adolescentes frente al trabajo que terminan por desvirtuar teorías que miran a la niñez y adolescencia trabajadora como la mera consecuencia de la pobreza. Todo lo contrario, ellas y ellos dan respuestas y actúan en función de ser conscientes de la situación socioeconómica de sus hogares y en general de la sociedad en la que viven.

Horas de trabajo infantil en el DMQ

De acuerdo con los resultados de la encuesta, el promedio de horas de trabajo semanales de las niñas, niños y adolescentes que laboran en el DMQ llega a 12 horas lo cual está dentro de los márgenes legales, aunque por los datos sabemos que la mayoría del trabajo lo realizan niñas, niños y adolescentes que tienen entre 5 y 14 años.

Tabla 32. Horas promedio de trabajo de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en la semana anterior a la encuesta según administración zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL								Sexo	
CALDERON	ELOY ALFARO	EUGENIO ESPEJO	LA DELICIA	LOS CHILLOS	MANUELA SÁENZ	QUITUMBE	TUMBACO	Hombre	Mujer
12,42	12,23	11,90	13,54	9,12	10,82	10,56	8,01	11,43	11,12

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019

Elaborado por: OSE, 2020.

Sin embargo, al desagregar ese dato por las administraciones zonales, las que rebasan el promedio de las 12 horas son La Delicia donde llegan a trabajar 13 horas 54 minutos y en Calderón 12 horas 42 minutos; mientras que en Los Chillos y Quitumbe se reduce hasta 9 horas 12 minutos y 8 horas 1 minuto en promedio, respectivamente. Mientras que al desagregar el promedio según el sexo, estas no son significativas.

Búsqueda de trabajo por parte de las niñas, niños y adolescentes

Una de las preguntas de la encuesta indaga a las niñas, niños y adolescentes si durante las últimas cuatro semanas hicieron alguna gestión para buscar trabajo. La tabla 33 refiere que casi ninguno de los encuestados realizó este tipo de gestión. Sin embargo, en la Administración Zonal de Tumbaco, el 2% de la niñez y adolescencia que habita en hogares donde existen personas en edades menores a los 17 años que laboran, sí procuraron trabajo con parientes y amigos. Hay que nuevamente destacar que en Tumbaco se encuentran el mayor porcentaje (12,5%) de hogares con pobreza por NBI.

Tabla 33. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que buscaron trabajo en las últimas 4 semanas.

ACCIONES	TOTAL	CALDERÓN	ELOY ALFARO	EUGENIO ESPEJO	LA DELICIA	LOS CHILLOS	MANUELA SÁENZ	QUITUMBE	TUMBACO
Hablar con amigos o parientes	0,2%	---	----	----	----	----	----	----	1,6%
Asistir a entrevistas	0,1%	1,0%	---	---	---	---	---	---	---
No realizó ninguna gestión	99,7%	99,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	98,4%
Total %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Número de personas de la muestra	695	100	94	66	69	67	81	96	122

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019

Elaborado por: OSE, 2020.

En cuanto a la presencia de problemas que tuvieron que enfrentar las niñas, niños y adolescentes encuestados, la tabla 34 refiere que cuatro de cada diez tuvieron algún problema ocasionado por su trabajo. Las razones más frecuentes se refieren a agotamiento (21.5%), fiebre (6.6%), lesiones o heridas (3,5%), problemas digestivos (3%), problemas en los ojos (2%), problemas respiratorios (2%), problemas en la piel (1,6%) y quemaduras (1.3%). Este listado refleja los riesgos a los que la niñez y adolescencia que trabaja en el DMQ está expuesta sin que se determine la diferencia por edades, todo lo descrito por ellos y ellas, encaja en la definición de trabajo de riesgo que debe ser prohibido.

Tabla 34. Principales problemas que tuvieron las niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ como consecuencia de su trabajo

PROBLEMAS QUE TUVIERON POR TRABAJAR		TOTAL
Lesiones o heridas	SI	3,5%
	No	96,5%
Fracturas	SI	0,5%
	No	99,5%
Dislocaciones	SI	0,4%
	No	99,6%
Quemaduras	SI	1,3%
	No	98,7%
Problemas respiratorios	SI	1,8%
	No	98,2%
Problemas en los ojos	SI	1,9%
	No	98,1%
Problemas en la piel	SI	1,6%
	No	98,4%
Problemas digestivos	SI	2,9%
	No	97,1%
Fiebre	SI	6,6%
	No	93,4%
Agotamiento	SI	21,5%
	No	78,5%
Otros problemas	SI	1,4%
	No	98,6%
TOTAL porcentaje		100,0%
Número de personas de la muestra		4.409

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019

Elaborado por: OSE, 2020.

Ahora bien, Quitumbe y Manuela Sáenz, son dos de las ocho Administraciones Zonales que más problemas refieren al realizar el trabajo la niñez y adolescencia que habita en sus territorios. Al igual que en la tabla anterior, el problema más frecuente que sufren es el agotamiento, pero sube al doble de niñas, niños y adolescentes que el promedio encontrado en todos los territorios, 44% en el caso de Quitumbe y 38% en el de Manuela Sáenz, tal como se muestra en la tabla 35. Las preguntas que surgen son: ¿cómo pueden estudiar? ¿tienen tiempo de ocio y de descanso?

Tabla 35. Las dos Administraciones Zonales que presentan los mayores problemas que por trabajar sufrieron niñas, niños y adolescentes de los Hogares encuestados

Problemas con mayor incidencia que tuvieron niñas niños y adolescentes por trabajar	Promedio general de todas las administraciones zonales	QUITUMBE	MANUELA SÁENZ
Lesiones o heridas	3,5%	4%	7%
Quemaduras	1,3%	2%	2%
Problemas respiratorios	2%	4%	3%
Problemas en los ojos	2%	5%	3%
Problemas en la piel	1,6%	3%	3%
Problemas digestivos	5%	7%	6%
Fiebre	7%	14%	9%
Agotamiento	21,5%	44%	39%
Número de personas de la muestra	4.409		

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019

Elaborado por: OSE, 2020.

Un segundo problema de salud aparece cuando el 14% de las niñas, niños y adolescentes trabajadores de Quitumbe afirma que ha tenido fiebre, el síntoma de enfermedad infecciosa más común. Este porcentaje es el doble del encontrado en el promedio de todas las otras Administraciones Zonales. Adicionalmente, Manuela Sáenz llama la atención porque el 7% de las niñas, niños y adolescentes trabajadoras de su lugar, han tenido lesiones o heridas por causas del trabajo, porcentaje que es el doble del promedio de todas las otras Administraciones Zonales.

Nuevas preguntas se pueden formular: ¿qué tipo de control efectivo y eficiente realizan las inspectorías del trabajo infantil respecto a los riesgos a la su salud e integridad de las niñas, niños y adolescentes que trabajan? La alerta está colocada, la Ordenanza y las acciones que los organismos competentes en formulación de política pública en el ámbito local deben implementar y su observancia, quedan señalados. Estamos en deuda con la niñez trabajadora del Distrito.

Riesgos del trabajo infantil

La encuesta ha permitido identificar, por parte de los propios actores –niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ– los riesgos a los que son sometidos durante sus jornadas laborales. La tabla 36 señala que entre 13 riesgos indagados, los y las encuestadas destacaron tres: polvos y gases en primer lugar –referido por el 18,7%–; en segundo lugar ruidos fuertes y frío o calor extremos –señalados por el 15,7% y 15,5% en cada uno de los casos–; y el fuego o gas inflamable referido en el 6,4% de los casos.

Tabla 36. Riesgos del trabajo a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes que laboran en el DMQ

EXPUESTOS A RIESGOS POR		TOTAL
Polvo, gases	Si	18,7%
	No	81,3%
Fuego, gas inflamable	Si	6,4%
	No	93,6%
Ruidos fuertes	Si	15,7%
	No	84,3%
Frío o calor extremos	Si	15,5%
	No	84,5%
Instrumentos peligrosos	Si	12,8%
	No	87,2%
Trabajo subterráneo	Si	0,7%
	No	99,3%
Trabajo en altura	Si	0,8%
	No	99,2%
Trabajo en el agua, laguna, río	Si	0,5%
	No	99,5%
Oscuridad o confinamiento	Si	0,4%
	No	99,6%
Ventilación insuficiente	Si	1,3%
	No	98,7%
Productos químicos	Si	1,8%
	No	98,2%
Explosivos	Si	0,1%
	No	99,9%
Otros elementos nocivos	Si	0,4%
	No	99,6%
PORCENTAJE		100,0%
Número de personas de la muestra		3.880

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019

Elaborado por: OSE, 2020.

Siendo el trabajo de riesgo prohibido por la normativa nacional e internacional, llama la atención que el 12,7% de las niñas, niños y adolescentes refirieron el uso de instrumentos peligrosos.

Para cerrar este capítulo se concluye que el trabajo no permitido de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 14 años en el DMQ afecta a 7 de cada 10 niñas, niños y adolescentes

que trabajan (71%). Porcentaje que se eleva en Calderón y en Quitumbe. Por otra parte, 2 de cada 10 adolescentes de 15 a 17 años están en el trabajo permitido por la edad que tienen. El 18% de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabaja en el DMQ no estudia. Además, en el rango de edad de 5 a 14 años el porcentaje es del 16% y en el de 15 a 17 años, asciende al 21%. La Delicia y Eloy Alfaro se distinguen porque no tienen ni niñas, niños ni adolescentes que hayan dejado de estudiar por trabajar.

Las alertas continúan cuando se detecta las afectaciones a la salud y vida de la niñez y adolescencia por causas del trabajo. Si bien el 40% refirió alguna molestia de salud, las alertas más graves señalan que 21% sufrió de agotamiento, situación que en Quitumbe y Manuela Sáenz refieren casi la mitad de todos y todas las niñas, niños y adolescentes que laboran y sobre los cuales se prenden las alarmas para el cuidado y protección de sus vidas.

Finalmente, se constata que además las niñas, niños y adolescentes tienen situaciones de riesgo en el trabajo que efectúan donde, sobre todo, se destacan: la exposición al polvo y gases, a ruidos fuertes y al frío o calor extremos así como al uso de instrumentos peligrosos.

Más allá de estos riesgos, señalados por las niñas y niños encuestados, también es conocido que, al permanecer tantas horas –a veces incluso solos– en las calles, mercados, plazas y otros espacios públicos, están expuestos a otra serie de riesgos propios de la situación de callejización, tales como atropellamientos, maltrato, abuso sexual, consumos de sustancias psicotrópicas, entre otros. Por lo cual en la tipificación debe ser considerado como un trabajo peligroso.

Capítulo 5. Población en situación de movilidad humana y trabajo infantil

La formación socioeconómica y cultural del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) no se comprende sin atender a su condición de ser un histórico espacio de flujos de migración interna y, desde las últimas dos décadas, de flujos de migración internacional, particularmente de migrantes regionales y extra continentales. De manera sostenida desde la década de 1970 del siglo pasado hasta el presente, la provincia de Pichincha y en particular el DMQ han recibido a migrantes internos (Carrión y Erazo 2012). Los últimos datos censales de 2010 confirman que la provincia, a nivel nacional que recibió el mayor número de migrantes internos fue Pichincha, siendo el DMQ el destino priorizado (INEC 2011). Esto explica que el 30% de los habitantes de la capital del país sean oriundos de otras provincias primordialmente de Cotopaxi, Chimborazo e Imbabura y, en menor medida, de Manabí, Guayas y Esmeraldas (Instituto de la Ciudad 2011).

El DMQ también se ha convertido en el mayor receptor de inmigrantes a nivel nacional. Datos del Censo de 2010 confirman que el 30% del total de extranjeros residiendo en Ecuador, lo hace en el DMQ. Ese dato incrementa de manera clara cuando se lo analiza solo a nivel provincial pues la capital ecuatoriana concentra al 92% del total de inmigrantes que viven en Pichincha. Esto ha implicado que los migrantes internacionales representen el 4% del total de sus habitantes (INEC 2011). La última información censal da cuenta así mismo de que al 2010, Colombia era el principal país de origen de los inmigrantes residentes en el DMQ, seguido de Cuba, España y Estados Unidos (INEC 2011). Sin embargo, en el marco del masivo éxodo venezolano, esa jerarquización entre los países de origen muy posiblemente se haya modificado pues al 2019, el DMQ concentra al 52% de los/as venezolanos/as residentes en Ecuador (ACNUR 2019).

Los procesos migratorios que han determinado la dinámica urbana del DMQ, no solo han estado protagonizados por migrantes adultos, sean estos internos o internacionales. Niñas, niños y adolescentes han tomado parte de estos. Es más, dentro de la numerosa y constante llegada de población venezolana a la capital ecuatoriana, la migración infantil ha sido muy relevante. Según datos del Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR 2019), alrededor del 30% de la población venezolana que habría llegado al país en los últimos años corresponde a niñas, niños y adolescentes, cuyas edades varían entre 0 y 17 años, tal como se aprecia en la tabla 37.

Tabla 37. Distribución por edades de las niñas, niños y adolescentes venezolanos registrados en DMQ

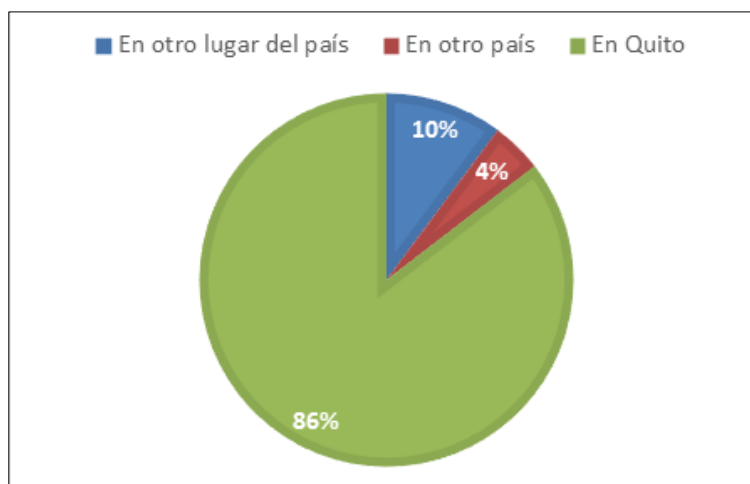
EDADES	PORCENTAJES
0 A 3 AÑOS	10,21%
4 A 11 AÑOS	13,3%
12 A 17 AÑOS	6, 18%
TOTAL	29,77%

Fuente: ACNUR, 2019.

Elaborado por: OSE, 2020.

Entre las niñas, niños y adolescentes migrantes internos e internacionales que residen en el DMQ, muchos de ellos y ellas son trabajadores. Así lo constatan los resultados de la encuesta: aun cuando el 86% de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan en el DMQ nacieron en esa misma ciudad, el 10% son migrantes internos y el 4% provienen de otros países, tal como se expresa en el gráfico 22.

Gráfico 22. Niñas, niños y adolescentes trabajadores (5-17 años) en el DMQ según lugar de procedencia



Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019

Elaborado por: OSE, 2020.

Con respecto al lugar de procedencia de la niñez y adolescencia migrante y trabajadora, datos de esa misma encuesta confirman que, por un lado, con respecto a la migración interna se mantiene la tendencia general de la población adulta pues aun cuando hay una clara representación nacional en términos de las provincias de origen, la

gran mayoría de las niñas, niños y adolescentes migrantes internos proceden de las provincias Cotopaxi, Chimborazo, Imbabura, Manabí, Guayas y Esmeraldas.

Por otra parte, en relación a la migración internacional, la gran mayoría de niñas, niños y adolescentes migrantes internacionales y trabajadores encuestados provenían de Venezuela. Este resultado no es en lo absoluto sorprendente, sino más bien acorde a la dinámica migratoria reciente en el DMQ. A Venezuela, además se suman otros países latinoamericanos de origen como Colombia, Perú, Haití, México, Uruguay, y Bolivia. Los tres primeros países, tampoco resultan novedosos pues desde hace más de dos décadas ya figuran como parte de los principales países de origen de flujos inmigratorios en Ecuador.

Sin embargo, no es el caso para los tres últimos países de origen: México, Uruguay y Bolivia no han figurado como países de origen de inmigrantes en Ecuador. Finalmente, un dato que llama mucho la atención es que España también figuró como país de origen de las niñas, niños y adolescentes migrantes internacionales trabajadores que fueron encuestados. Si bien no se puede dar una certeza al respecto, se puede sugerir que quizá ese país de origen corresponda a hijas e hijos de ecuatorianos migrantes retornados de España quienes posiblemente salieron durante la Segunda Ola migratoria a inicios del siglo XXI y han retornado al país.

La diversidad de los países de origen de las niñas, niños y adolescentes migrantes internacionales y trabajadores en el DMQ confirma que más allá de receptor a migrantes venezolanos, la capital ecuatoriana es un espacio de recepción de flujos migratorios diversos provenientes de múltiples partes de América Latina, el Caribe y Europa. Estos hallazgos, sin duda, exigen una profundización investigativa para ahondar en las causas y en la dinámica migratoria particular de cada uno de esos flujos migrantes que, al residir en la capital ecuatoriana, construyen el carácter cosmopolita e intercultural de la misma. Sin duda, de cara a generar procesos de integración e inclusión sociocultural, es menester ahondar en las particularidades de esa diversidad migrante que constituye el DMQ, a partir de los resultados de la encuesta.

Ahora bien, al desagregar los datos por administraciones zonales, la encuesta refleja que en el 41.3% de los hogares encuestados en las ocho Administraciones Zonales que conforman el DMQ, habitan niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que son migrantes internos y que son a la vez son trabajadores. La gran mayoría residen en la administración zonal Quitumbe donde el 60.8% de los hogares son de este tipo. Este dato

se relaciona con una particularidad histórica de la zona sur del DMQ de haber sido y seguir siendo la zona que recepta la mayor cantidad de migrantes internos (Instituto de la Ciudad, 2011), tal como se observa en la tabla 38.

Tabla 38. Distribución niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan por tipo de hogar (migrantes internos)

Hogares	Total	Calderón	Eloy Alfaro	Eugenio Espejo	La Delicia	Los Chillos	Manuela Sáenz	Quitumbe	Tumbaco
Hogar con migrantes internos	41.3%	38.7%	34.8%	29.6%	37.6%	30.9%	40.6%	60.8%	43.8%
Hogar sin migrantes internos	58.7%	61.3%	65.2%	70.4%	62.4%	69.1%	59.4%	39.2%	56.2%
Porcentaje	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Número de personas de la muestra	4.409	551	543	522	523	564	552	604	550

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019

Elaborado por: OSE, 2020.

En contraste, las Administraciones Zonales Eugenio Espejo y Los Chillos, son las que concentran el menor porcentaje de hogares con niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que son migrantes internos y que a la vez trabajan: 29.6% y 30.9% respectivamente. En el resto de las administraciones zonales, el porcentaje de hogares donde residen, niñas, niños y adolescentes que son migrantes internos y que a la vez son trabajadores fluctúa entre alrededor del 35% y 44%, de esta manera: 34.8% en Eloy Alfaro, 37.6% en La Delicia, 38.7% en Calderón, 40.6% en Manuela Sáenz y 43.8% en Tumbaco.

Al analizar los hogares donde residen niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años que son en cambio inmigrantes internacionales y que trabajan, se constata una realidad distinta en términos de un decrecimiento del porcentaje de ese tipo de hogares así como su localización espacial en el DMQ. Solo en 5.5% de los hogares encuestados habitan niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que son extranjeros y que a la vez trabajan. Es decir, con respecto a los hogares encuestados conformados por migrantes internos, existe una diferencia de casi 36 puntos porcentuales.

De acuerdo a los últimos datos censales de 2010, la Administración Zonal donde más inmigrantes internacionales residían era en La Delicia (Álvarez Velasco 2013). Esa tendencia es coincidente con los datos a 2019 que refleja la encuesta, pues en esa misma administración zonal en el 8,3% de los hogares encuestados habitan niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que nacieron en un país distinto a Ecuador y que son a la vez trabajadores.

Tabla 39. Distribución niños de 5 a 17 años que trabajan por tipo de hogar (migrantes internacionales)

Hogares	Total	Calderón	Eloy Alfaro	Eugenio Espejo	La Delicia	Los Chillos	Manuela Sáenz	Quitumbe	Tumbaco
Hogar con migrantes internacionales	5.5%	4.7%	7.2%	1.1%	8.3%	2.3%	6.3%	7.3%	2.5%
Hogar sin migrantes externos	94.5%	95.3%	92.8%	98.9%	91.7%	97.7%	93.7%	92.7%	97.5%
Total %	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Número de personas de la muestra	4.409	551	543	522	523	564	552	604	550

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019

Elaborado por: OSE, 2020.

En contraste, las administraciones zonales Eugenio Espejo, Los Chillos y Tumbaco son las que concentran el menor porcentaje de hogares con niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que son inmigrantes internacionales y que a la vez trabajan: 1%, 2% y 2,5% respectivamente. En el resto de las administraciones zonales, tal como se aprecia en la tabla 38, el porcentaje de este tipo de hogares fluctúa entre alrededor del 5% y el 7%, de esta manera: 5% en Calderón, 6 % en Manuela Sáenz, 7% en Eloy Alfaro y 7% en Quitumbe. Estos porcentajes dan cuenta de la presencia expansiva de la población inmigrante en el DMQ y constata que existe una importante diferencia del trabajo infantil entre migrantes internos e inmigrantes internacionales, pues en los primeros, los porcentajes son ocho veces más altos que entre los segundos.

Identificar las causas que detonaron procesos de migración interna e internacional de niños, niñas y adolescentes al DMQ resulta clave a la hora de complejizar y actualizar la comprensión en torno al histórico patrón migratorio de la ciudad. Los resultados de la encuesta muestran que el 89% emigraron desde alguna provincia a la capital del país como parte de una decisión familiar. El resto, tal como se muestra en la tabla 39 mencionó a las siguientes causas que explicarían la migración interna: por motivos de violencia o de inseguridad en los lugares donde residían previamente (0.4%), por matrimonio (0.5%), para mejorar sus ingresos (0.9%), por salud o enfermedad (1.1%), por estudios (3.5%), y por trabajo (4.2%).

Llama la atención que entre la segunda causa que más ha motivado a las niñas, niños y adolescentes a migrar desde el interior del país al DMQ, es por razones de trabajo pues da cuenta que en el imaginario de estos migrantes internos, que tienen entre 5 y 17 años, ser trabajadores quizá esté normalizado como una práctica cotidiana de su socialización y dinámica familiar, como ya se hizo referencia en el capítulo precedente.

Al comparar ese porcentaje con el que se le otorga a los estudios, se constata que estudiar figura como una causa de inmigración interna que es mucho menos importante

que trabajar. Este dato debe servir como alerta para las instituciones que trabajan en temáticas sociales y en torno a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia para generar procesos de incidencia al respecto pues emigrar para trabajar aparece como una razón de peso para las niñas, niños, y adolescentes ecuatorianos que tomaron parte de este estudio.

Tabla 40. Causas que produjeron migración interna entre niños de 5 a 17 años que trabajan en el DMQ

CAUSAS	TOTAL
Por trabajo	4.2%
Para mejorar sus ingresos	0.9%
Por violencia o inseguridad	0.4%
Matrimonio	0.5%
Estudio	3.5%
Salud / enfermedad	1.1%
Se vino con la familia	88.6%
Otras	0.8%
Porcentaje	100.0%
Número de personas de la muestra	453

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019

Elaborado por: OSE, 2020.

Al hacer este mismo análisis entre los niños, niñas y adolescentes inmigrantes internacionales que residen en el DMQ y que trabajan, se constata claras similitudes y algunas diferencias entre esas mismas causalidades con relación a la realidad de los migrantes internos de entre 5 y 17 años.

Al igual que las niñas, niños y adolescentes ecuatorianos que nacieron en otra provincia y que migraron al DMQ, entre los inmigrantes internacionales, la gran mayoría llegó a Ecuador como parte de una decisión familiar. Es decir, se trata de niñas, niños y adolescentes extranjeros y acompañados que viven en el DMQ. Esta realidad se identificó en el 72% de los casos. La segunda causa para haber salido de sus países de origen fue para mejorar sus ingresos (8%) y la tercera por trabajo (7%). Esos datos dan cuenta que, al igual que entre las niñas, niños y adolescentes migrantes internos, ser conscientes de sus condiciones de vida precarizada no es algo ajeno a su realidad. Asimismo, que estar en el trabajo infantil o adolescente, es algo que aparentemente estaría normalizado entre ellas y ellos, o por lo menos, que ante la situación de precarización diaria en sus países de origen, asumen su rol de trabajadores como parte de su situación vital aun cuando son niñas, niños y adolescentes.

Tabla 41. Causas que produjeron la inmigración a Ecuador entre niños de 5 a 17 años que trabajan en el DMQ

CAUSAS DE INMIGRACIÓN	TOTAL
Por trabajo	7.4%
Para mejorar sus ingresos	7.9%
Por violencia o inseguridad	5.2%
Estudio	2.7%
Salud / enfermedad	1.0%
Se vino con la familia	71.8%
Otras	4.0%
PORCENTAJE	100.0%
Número de personas de la muestra	178

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019

Elaborado por: OSE, 2020.

De hecho, al igual que en el caso de los migrantes internos, estudiar figura como una causa de inmigración que es mucho menos importante que trabajar: el 3% de las/os encuestadas/os dijo que emigró de su país de origen al DMQ para estudiar. Como se evidencia en la tabla 40, la violencia o inseguridad consta como otra de las causas mayoritariamente identificadas entre las niñas, niños y adolescentes extranjeros que residen en el DMQ y que trabajan. Para el 5% de esa fue la razón que explicaría su llegada al DMQ desde su país de origen.

Este dato contrasta claramente con la realidad de los migrantes internos donde la violencia o la inseguridad fue señalada en el 0.4% de los casos. Este dato demostraría que las niñas, niños y adolescentes ecuatorianos trabajadores que residen en el DMQ y que migraron desde el interior del país, crecen en entornos mucho más seguros y pacíficos que sus pares extranjeros. Finalmente se destaca que el 1% de las niñas, niños y adolescentes inmigrantes internacionales que residen en el DMQ y que trabajan dijo que salió de su país de origen por razones de salud o enfermedad.

Dada la complejidad de la dinámica migratoria internacional contemporánea y la urgencia de que las autoridades a nivel local y nacional generen respuestas en un marco de garantía de derechos, resulta fundamental identificar la situación migratoria de las niñas, niños y adolescentes inmigrantes internacionales que viven en el DMQ y que a la vez trabajan.

La encuesta arroja interesantes datos al respecto. La tabla 42 muestra que el 8% de la niñez y adolescencia que son inmigrantes internacionales, que viven en el DMQ y que a la vez trabajan tiene visa de residente temporal, el 7% ha sido reconocido como refugiado y cuenta con su carné y que el 4% es un solicitante de refugio. Solo el 0,7% dijo contar con una visa de turista.

Sin embargo, el dato que más llama la atención y que es alarmante es que el 75,5% de los encuestadas/os están en condición migratoria irregularizada, es decir, sin ningún tipo de visa. El hecho de no contar con documentos en regla supone que los derechos de esas niñas, niños y adolescentes a la identificación están puestos en entredicho y peor aún que por el hecho de no contar con documentos migratorios regularizados otros derechos podrían ser vulnerados como acceder a la educación o a la salud.

Tabla 42. Situación migratoria en niños, niñas y adolescentes inmigrantes de 5 a 17 años que trabajan en el DMQ

SITUACIÓN MIGRATORIA	TOTAL
Es refugiado y cuenta con carné de refugiado	7.2%
Solicitó refugio	3.9%
Tiene visa de residencia temporal	8.4%
Tiene visa de turista	0.7%
Está en condición irregular sin ninguna visa	75.5%
Otros	4.4%
Total %	100.0%
Número de personas de la muestra	170

Fuente: Encuesta NNA Trabajadores del DMQ, CPD-DMQ 2019

Elaborado por: OSE, 2020.

Los datos estadísticos que arrojan la encuesta con respecto al altísimo porcentaje de irregularidad migratoria entre los niños, niñas y adolescentes migrantes internacionales que trabajan en el DMQ no discrepa de los hallazgos cualitativos obtenidos en los grupos focales, en particular aquellos realizados con padres y madres migrantes venezolanos y colombianos.

Solo dos de los 9 participantes, dos inmigrantes colombianos, contaban con una condición migratoria regularizada: ser solicitantes de refugio. El resto estaban irregularizados. Llama la atención que el caso de los 7 inmigrantes que están irregularizados, esta condición migratoria se ha extendido a sus hijos/as. El costo del visado (que incrementa enormemente cuando se trata de una familia) y el hecho de no contar con cédula y/o pasaportes vigentes (en el caso venezolano) fueron mencionados como las causas principales para no poder regularizarse. En sus propias voces:

“No nos hemos podido regularizar. Es muy caro, no podemos pagar y también las reglas cambian demasiado rápido y no se sabe qué hacer”, Jovanny, 43 años, venezolano.

“Tenemos que pagar 650 USD para tener la visa humanitaria (...) Es imposible para nosotros. Por eso estamos toda la familia de ‘ilegales’ acá”, Johami, 34 años, venezolana.

La irregularidad migratoria presente entre los niños, niñas y adolescentes debe comprenderse entonces a la luz de la situación familiar pues ésta es una causal inexorable para precarizar la condición de vida de las familias y confinar tanto a padres y madres, como a sus hijos e hijas a trabajos dentro de la economía informal. Así lo mencionó Geovanny, un migrante venezolano de 43 años, quien asegura que tanto él como sus hijos menores de 18 años deben trabajar en la calle pues no tienen alternativa alguna dada su condición irregularizada en el país:

“El único lugar posible donde podemos trabajar es la calle. De algo tenemos que vivir, de algún lado hay que sacar dinero. Estamos condenados a la calle. Entonces no puede la policía impedirnos trabajar ahí”, Geovanny, 43 años, venezolano.

Así como Geovanny confirma su precarización laboral, de manera generalizada, los 9 participantes del grupo focal señalaron que el hecho de no contar con visado y documentos los encajona irremediablemente al trabajo informal y a que sus vidas se vayan precarizando cada vez más. Todos dijeron tener multi empleos informales precarizados donde perciben entre 4 y 5 USD al día, siendo la venta ambulante un nicho privilegiado. Además, dijeron que sus hijos e hijas también trabajan o los acompañan durante la jornada laboral. Así lo confirman los testimonios obtenidos en el grupo focal realizado en el DMQ con adolescentes migrantes venezolanos y colombianos. En sus voces:

“Mi papá limpia vidrios. Yo y mi hermano vendemos almuerzos”, Geovani, 13 años, migrante venezolano.

“Yo vendo con mi abuela galletas, chupetes, caramelos en el centro”, Hualasca, 10 años, migrante venezolana.

“Mi mamá vende almuerzos. A veces le ayudamos a una señora a vender chorizos colombianos”, Bryan, 13 años, migrante colombiano.

“Mi papá trabaja en el mercado, carga los bultos. A veces le ayudamos a mi papa”, Alexander, 15 años, migrante colombiano, 15 años.

Las voces de estos adolescentes migrantes de Colombia y Venezuela dejan entrever cómo el trabajo infantil está presente en sus vida de manera directa sea porque ellos trabajan y son conscientes de ello o de manera indirecta porque “ayudan” y/o “acompañan” a sus familiares durante las jornadas laborales. De hecho, entre los padres y madres migrantes que formaron parte de los grupos focales esta misma distinción estuvo presente. A saber:

“Mi hijo de 15 años vende caramelos en los buses. Él también toca violín y a veces toca en la calle y gana algo de platica para él y también para la casa”, Nohemí, 42 años, venezolana.

“Mis hijos no es que trabajan pero me acompañan durante todo el día que estoy vendiendo maní dulce. Mis hijos no van a la escuela entonces están conmigo”, Mirla, 41 años, venezolana.

“Mis dos hijos adolescentes no trabajan, solo me acompañan al mercado y también son cargadores. No reciben pago, eso me lo da a mí el que contrata, porque yo soy el que trabajo”, Alex, 38 años, colombiano.

Retomando la reflexión introductoria, llama la atención que tanto los adolescentes migrantes internacionales como sus progenitores asuman que “ayudar” o “acompañar” durante las horas laborales no sea reconocido como una forma de trabajo, ni tampoco remunerado por ese tiempo y fuerza laboral invertido. Así, al combinar los datos que arrojan la encuesta y los grupos focales en torno al trabajo infantil de niños, niñas y adolescentes migrantes se constata que existen los siguientes tipo de trabajo infantil en el DMQ entre menores de edad migrantes internacionales:

- Adolescentes migrantes (sobre todo venezolanos) que trabajan voluntariamente en la venta ambulante y perciben un sueldo muy menor de entre 4 y 19 USD. Trabajan mayoritariamente en horarios diurnos y combinan la ida a la escuela.
- Hijos/as niños migrantes que acompañan a sus madres en la venta ambulante.
- Hijos adolescentes trabajan con padres y madres inmigrantes en los mercados ayudándolos sea de cargadores, de ayudantes a los vendedores o en la limpieza. Ellos y ellas no perciben una remuneración directa, sino que el trabajo de los adolescentes migrantes no es reconocido pues a quien le pagan es al padre/madre migrante.

Así mismo, a partir del cruce de los datos cualitativos y cuantitativos de esta investigación se confirma que las causas para el trabajo infantil de hijos/as de migrantes, de acuerdo a las reflexiones de padres y madres:

- Limitadas condiciones socioeconómicas que lleva a que los adolescentes decidan trabajar.
- Irregularidad migratoria en la familia que precariza sus condiciones vitales.

- Madres y padres no tienen con quién dejar a sus hijos/as, sobre todo los menores de edad, y tienen que llevarlos a que los acompañen.
- Hijos/as no han accedido al sistema escolar debido a que existen muchas trabas para el ingreso, entre ellas, no contar con los documentos que solicitan las escuelas o por exclusión directa.

De hecho, no fueron pocos los testimonios recogidos en los grupos focales realizados para este informe que confirmaron que en aquellos casos cuando las niñas, niños y adolescentes inmigrantes internacionales están en condición migratoria irregularizada no han podido matricularse en las unidades educativas del DMQ o incluso ser atendidos en centros de salud. Claramente la situación económica precarizada y no poder estudiar se torna en causas que detonan el trabajo infantil entre niños, niñas y adolescentes migrantes internacionales. De ahí que este hallazgo sea una alerta para que las autoridades del DMQ exijan al gobierno central identificar las causas que traban la legal regularización de niñas, niños y adolescentes inmigrantes internacionales que residen en el DMQ y para que, a la vez, se generen campañas urgentes de regularización migratoria en la ciudad.

En conclusión, a partir del análisis hecho en torno a la dinámica de movilidad humana en el DMQ y el trabajo infantil se pueden hacer las siguientes reflexiones de cierre que, a la vez, dan pauta para ciertas recomendaciones de política pública local de cara a garantizar el cumplimiento de los derechos de la población migrante, sea ésta interna o internacional. En primer lugar, el DMQ sigue siendo un espacio urbano determinado por la dinámica migratoria interna e internacional. El crecimiento poblacional y la dinámica sociocultural y económica de sus Administraciones Zonales, sin duda, está determinada por la llegada de migrantes de todo el país como de diversos países. De hecho, son los flujos migratorios internacionales sur-sur y norte-sur los que está configurando un innegable cosmopolitismo urbano en la capital ecuatoriana. Así, se torna urgente que entre los planes de acción del DMQ se prioricen acciones, planes, programas y políticas de integración social y cultural que potencie la diversidad étnica y por nacionalidad que constituye a la capital en la tercera década del siglo XXI. Es solo a partir del reconocimiento de la otredad como fuente que nos nutre y enriquece que se podrá combatir a las complejas y violentas formas de xenofobia que afectan a adultos y niños, niñas y a adolescentes migrantes.

En segundo lugar, el rol protagónico que los niños, niñas y adolescentes cumplen en la dinámica migratoria de la ciudad es evidente, sobre todo como trabajadores. Tanto migrantes internos como migrantes internacionales trabajan en la ciudad. Ellos y ellas son conscientes de la necesidad económica que sus familias tienen y es por esa razón que tanto migrantes internos como internacionales dan cuenta de su decisión autónoma de trabajar.

Este hallazgo muestra cómo la desigualdad socioeconómica contemporánea y los embates del neoliberalismo también afecta a la niñez y la adolescencia de forma directa. Los niños, niñas ya adolescentes migrantes internos e internacionales son trabajadores que aportan directa o indirectamente para el sostén económico de sus familias. De hecho, claramente se identifican formas de trabajo infantil entre esta población: remunerada, y no remunerada, ni reconocida. Es imperante, por tanto, que se ahonde en las causalidades de estas que se tomen urgentes medidas al respecto. Entre la población migrante internacional, una de las mayores causalidades es la irregularidad migratoria y la precarización de sus vida.

De ahí que, en tercer lugar, cabe insistir en que el DMQ debe, en alianza directa con las autoridades competentes a nivel central, procurar campañas para regularizar a los migrantes internacionales. En cuarto lugar, se ha constatado que el trabajo informal es el mayor nicho económico de los migrantes, particularmente internacionales. De ahí que sería deseable que más allá de la vigilancia policial, hace falta que desde el DMQ se creen mecanismos para organizar a ese sector económico en la ciudad, evitar disputas con otros trabajadores informales nacionales y procurar mecanismos para insertar a las y los trabajadores en el trabajo digno.

Finalmente, hace falta generar mecanismos directos para que niños, niñas y adolescentes inmigrantes puedan efectivamente acceder a la educación sin tanta traba que, debido a ser inmigrantes, muchas veces no pueden cumplir con los requisitos que se piden. Las “trabas” en el sistema de educación impiden que los niños, niñas y adolescentes migrantes accedan libremente al sistema educativo en Quito.

CONCLUSIONES

1. El DMQ es, en promedio, una ciudad de renta media, el 60% de sus habitantes pertenecen a este estrato social. Tiene, además, el más alto grado de escolarización del país (12.4 grados). La pobreza por ingresos afectaba en septiembre del 2019 al 3.3% de su población, a diferencia del país donde esta pobreza incide en el 23%.
2. El DMQ es un espacio territorial con la universalidad de servicios de agua dentro de la vivienda y casi cobertura universal de servicios de alcantarillado donde la mayoría de su población es una niña, un niño o un adolescente que no ha cumplido 18 años (31%).
3. El seguimiento histórico del trabajo infantil en el DMQ demuestra que en el 2006 el 10% de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años laboraban, porcentaje que se eleva al 12,5% en el 2008 y que, al 2017, desciende al 3%. Al aplicar el método de estimación estadística se pronostica que hasta el 2027 se observará un descenso en el porcentaje de trabajo infantil que llegará al 0,6%, siempre que las condiciones económicas y sociales no sufran graves deterioros que provoquen el incremento de la pobreza o del costo de los servicios estatales de salud y de educación, entre otros detonantes.
4. La Encuesta de Trabajo infantil en el DMQ realizada en noviembre del 2019 permitió identificar que el 9% de los hogares en los que habitan las niñas, niños y adolescentes que trabajan son pobres por NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas); mientras que en el país el 33,5% de los hogares son pobres por NBI.
5. La Encuesta ejecutada permitió determinar que el 97% de los padres y madres de la niñez y adolescencia que labora en el DMQ trabajan. El 3% de los hogares encuestados tienen personas que reciben transferencias monetarias privadas (remesas o ayudas de familiares que viven en el país o fuera del país) y el 4% alguno de los dos Bonos (BDH y Joaquín Gallegos Lara). El acceso a servicios –agua, alcantarillado por red pública– llega casi a la universalidad de la población encuestada, lo que redundará en la mejoría de sus condiciones de vida.
6. La crisis económica parece permear a los hogares encuestados, puesto que el 74% detectó problemas en los últimos 12 meses referidos al incremento de precios, pérdidas de empleo, quiebre de negocios, cierre de empresas, lo que obligó al 71% de hogares a reducir los gastos del hogar, al 2% a retirar a las niñas, niños y adolescentes de la escuela y a ponerlos a trabajar.

7. Si bien la pobreza ha sido identificada como el factor desencadenante más importante para el trabajo infantil, también las prácticas culturales de los hogares han sido referidas como elementos que promueven, apoyan y configuran el trabajo infantil: los roles familiares que asignan el trabajo del hogar a las niñas, las adolescentes y las mujeres en general, el trabajo revalorizado por sobre la educación, las concepciones del mundo indígena y rural que al llegar a la ciudad, por la migración interna creciente, se replica, **donde la noción de “ayudar” o “acompañar” al trabajo materno o paterno enmascara el trabajo infantil.** El 6% de los padres y madres de la niñez que trabaja refirió que la educación no es útil para el futuro de sus hijos e hijas. Así mismo, en Quitumbe -donde se ubica la mayor proporción de niñez y adolescencia indígena- se encontró también el mayor porcentaje de trabajo infantil prohibido: del total que trabajan, el 71% son niñas, niños y adolescentes de 5 a 14 años.
8. En los hogares con niñas, niños y adolescentes que trabajan, no todos trabajan, un 22% solo estudia y probablemente son hermanas y hermanos de aquellos que sí trabajan.
9. En los hogares donde con niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan, el 73% de ellas y ellos trabajan y estudian, 11% ni estudia ni trabaja (NINIS) y el 16% solo trabaja, lo cual es prohibido porque implica que no acceden o han salido del sistema escolar.
10. **La tercera alerta que se destaca es que el 11% de las niñas, niños y adolescentes que viven en hogares donde la niñez y adolescencia trabaja se definen como NINIS (Ni estudian ni trabajan), donde se enmascara nuevamente la ayuda que las niñas, niños y adolescentes hacen a sus padres y que ni los adultos ni los niños la identifican como trabajo.** El porcentaje de NINIS es seis veces mayor en la administración zonal Eloy Alfaro, donde llega al 67%, cifra seguida por la administración zonal Calderón donde se encontró que el 27% de las niñas, niños y adolescentes ni estudia ni trabaja.
11. En el DMQ del total de niñas, niños y adolescentes que viven en hogares con personas que realizan trabajo infantil y que tienen entre 5 a 17 años, **el 72% asiste a clases** y el 18% que no concurre a clases realiza también trabajo prohibido.
12. Existe una relación entre el nivel de educación alcanzado por los jefes de hogar y la reproducción del trabajo infantil, lo cual limita el acceso a la educación. Esto se relaciona directamente con patrones culturales, económicos y sociales. El 34% de los

jefes de hogar llegaron a un nivel de instrucción igual o menor a la primaria, el 51% a la secundaria y el 15% restante a la universidad.

13. El trabajo no permitido de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 14 años, en el DMQ, afecta a 7 de cada 10 niñas, niños y adolescentes que trabajan (71%). El porcentaje se eleva en Calderón y Quitumbe.
14. Tres de cada diez adolescentes de 15 a 17 años están en el trabajo permitido por la edad que tienen. Sin embargo, el 21% de este grupo ha dejado de estudiar, por tanto están también en situación de trabajo infantil prohibido y que debe ser erradicado.
15. De las y los adolescentes entre 15 y 17 para quienes está permitido trabajar, el 77% no tienen ningún tipo de seguro y su salario mensual es de 23 dólares (\$22 en el caso de las mujeres). Mientras que los que tienen seguro social ganan en promedio 90 dólares (\$89 las adolescentes y \$91 los adolescentes), por lo que también realizan trabajo infantil prohibido al no cumplir con la normativa laboral vigente. Surge una pregunta: ¿Dónde están los inspectores de trabajo?
16. Se encuentran alertas para la salud de las niñas, niños y adolescentes que trabajan: el 40% refirió alguna molestia de salud, el 21% sufrió agotamiento, situación que en Quitumbe y Manuela Sáenz se duplica llegando al 44%. Entre 13 riesgos indagados, los y las encuestadas destacaron tres: polvo y gases en primer lugar –referido por el 18%- . En segundo lugar ruidos fuertes y frío o calor extremos –señalados por el 16% en cada uno de los casos-. Nuevamente el estudio pone en evidencia la necesidad de modificar instrumentos legales nacionales e internacionales que den cuenta que todo tipo de trabajo que genera agotamiento, cansancio, exposición a factores de riesgo, como actividades comerciales debe ser categorizado como trabajo peligroso.
17. El trabajo en calle bajo sus distintas formas (en quioscos ubicados en la calle, en la calle o desplazándose por la ciudad) afecta al 21% de la niñez y adolescencia de 5 a 17 años que labora en el DMQ, porcentaje que es aún más alto en las Administraciones Zonales de Eloy Alfaro (30%) y Manuela Sáenz (26%), quienes además de los riesgos señalados anteriormente están expuestos a otros -quizás mayores- como los atropellamientos, maltratos, abuso sexual, consumo de sustancias psicotrópicas, entre otros.
18. Así mismo, el trabajo en viviendas distintas a las suyas lo realiza el 5% de la niñez y adolescencia encuestada. Esta situación de alto riesgo sobre todo para las niñas (6%) porque corren el peligro de ser acosadas, abusadas y maltratadas como varios estudios sobre el trabajo del hogar lo han referido.

19. El 6% de niñas, niños y adolescentes en el DMQ se dedican al trabajo agrícola, principalmente en fincas familiares pero también en fincas ajenas y en terrenos comunitarios.
20. Respecto a la movilidad humana en los hogares donde habitan niñas, niños y adolescentes trabajadores, el DMQ sigue siendo un espacio urbano influido por la dinámica migratoria interna e internacional de varios países, entre ellos Venezuela, Colombia y Perú, pero también de varios otros países extra continentales, con implicaciones tanto en su crecimiento poblacional como en la influencia sociocultural y el aporte económico. Ello está configurando un innegable cosmopolitismo urbano en la capital ecuatoriana.
21. Existe un rol protagónico que los niños, niñas y adolescentes cumplen en la dinámica migratoria de la ciudad, sobre todo como trabajadores. Ellos y ellas son conscientes de la necesidad económica que sus familias tienen y es por esa razón que tanto migrantes internos (nacionales) como externos (internacionales) dan cuenta de su “decisión autónoma de trabajar”²³; son trabajadores que aportan directa o indirectamente para el sostén económico de sus familias. Se ha constatado que el trabajo informal es el mayor nicho económico de los migrantes, particularmente internacionales. Entre esta población una de las mayores causalidades es la irregularidad migratoria y la precarización de sus vida. Este hallazgo muestra cómo la desigualdad socioeconómica contemporánea y los embates del neoliberalismo también afectan a la niñez y la adolescencia de forma directa.
22. Se constata en el estudio varios riesgos que son de alta alarma para la toma de decisiones de políticas públicas, y sobre todo de su monitoreo y evaluación, en el DMQ. Entre las más graves: laborar en la calle, el ocultamiento del trabajo infantil a través de una nueva denominación que es el acompañamiento (sin horarios, sin protección, sin poder asistir a clases) de las niñas, niños y adolescentes, el trabajo en el hogar de personas que no son sus familiares y la situación de la niñez y adolescencia migrante internacional.
23. En suma, el estudio demuestra con evidencias que a pesar de las normativas, leyes y políticas tanto nacionales como internacionales, el trabajo infantil no ha logrado ser

²³ La decisión autónoma de trabajar, en situaciones de pobreza, violencia intrafamiliar y social deja de ser tan autónoma y se convierte en una decisión de las niñas, niños y adolescentes motivada por dichas circunstancias; tema que debe ser motivo de reflexión en la Mesa de Trabajo Infantil para la identificación de políticas de atención.

erradicado ni se ha logrado el cumplimiento de este marco legal para los que sí pueden trabajar bajo ciertas condiciones. Estas constataciones llevan a cuestionar la acción gubernamental nacional y local, y recordar que la presencia de una normativa legal que plantea acceso, equidad y calidad no es instrumento suficiente para llevarlo a la práctica en la vida cotidiana de la niñez que está en riesgo.

24. Para finalizar, se constata en el estudio que las niñas, niños y adolescentes son conscientes de la realidad social y económica tanto de sus hogares como de la sociedad que se evidencia porque, de manera mayoritaria, son ellos quienes deciden trabajar y porque, además, manejan de manera directa sus ingresos para aportar al hogar, para su educación, para ahorrar y sus gastos personales. Sin embargo, esa conciencia sobre su decisión de trabajar da cuenta también de la forma en que la sociedad incorpora su fuerza de trabajo para el sostenimiento familiar en condiciones de explotación y con altos riesgos del trabajo.

RECOMENDACIONES

1. Más allá de la disminución del trabajo infantil es necesario pensar en su total erradicación, definiendo políticas públicas y construyendo programas y estrategias aterrizadas a la realidad de cada contexto, social, económico y cultural. Teniendo en cuenta que las políticas deben ser construidas en base a metodologías participativas con los sujetos de derechos y con los actores del sistema de protección integral y contar con herramientas que aseguren un correcto mecanismo de ejecución, monitoreo y evaluación. Estas estrategias de acción deben ser construidas de forma transversal, interdisciplinaria e interministerial para una total reforma de la estructura social que genera el trabajo infantil.
2. Los resultados del estudio, al estar desagregados por administraciones zonales, permite comprender y analizar la situación del trabajo infantil con especificidades de acuerdo a los distintos territorios que dan cuenta de distintos tipos de trabajo (en la calle, en el hogar, en empresas y negocios familiares, en el campo), los lugares donde se desarrolla, el tiempo que destinan para realizarlo, los riesgos que corren, las causas que provocan su decisión de salir a trabajar. En ese sentido constituye una adecuada línea de base para el Consejo de Protección de Derechos que les permita profundizar estudios en las distintas tipologías del trabajo que se identifican: los que estudian y trabajan, los que trabajan, los que ayudan, los que acompañan, los que ni estudian ni trabajan.
3. Las alertas que el estudio señala refieren que es muy débil el control sobre las condiciones de trabajo de adolescentes de 15 a 17 años que laboran puesto que muchos de ellas y ellos han dejado de estudiar o están sometidos a situaciones de riesgo para su salud y además, no se cumple la normativa de afiliación a la seguridad social que es otra de las condiciones para aceptar el trabajo de las y los adolescentes. Por lo que es importante realizar acciones de incidencia con el Ministerio de Trabajo, como organismo rector, a fin de que intervenga en el control de estas situaciones y garantice el trabajo protegido de adolescentes, tal como lo señala la Constitución, el CONA y otras leyes vigentes.
4. Desde la complejidad de la dinámica migratoria internacional contemporánea, y la urgencia de que las autoridades a nivel local y nacional generen respuestas en un

- marco de garantía de derechos, resulta fundamental identificar la situación migratoria de las niñas, niños y adolescentes y contar con planes financiados para su atención.
5. Se torna urgente que entre los planes de acción del Municipio del DMQ se prioricen acciones, planes, programas y políticas de integración social y cultural que potencien la diversidad étnica y plurinacional, que constituye a la capital en la tercera década del siglo XXI. Es solo a partir del reconocimiento de la otredad como fuente que nos nutre y enriquece que se podrá combatir a las complejas y violentas formas de xenofobia que afectan a adultos y niños, niñas y a adolescentes migrantes.
 6. Es urgente que el Gobierno del DMQ, en alianza directa con las autoridades competentes a nivel central, desarrolle estrategias para la regularización de los y las migrantes internacionales.
 7. Siendo el trabajo informal callejizado el principal nicho de trabajo de la población migrante, sería deseable que más allá de la vigilancia policial, desde el MDMQ se creen mecanismos para organizar a ese sector económico en la ciudad, evitar disputas con otros trabajadores informales nacionales y procurar mecanismos para insertar a los y las trabajadores en el trabajo digno.
 8. Generar mecanismos directos para que niños, niñas y adolescentes inmigrantes puedan efectivamente acceder a la educación sin tanta traba ya que, debido a ser inmigrantes, muchas veces no pueden cumplir con los requisitos que se piden. Las “trabas” en el sistema de educación impide que los niños, niñas y adolescentes migrantes accedan libremente al sistema educativo en Quito.
 9. En lo que a las niñas y niños que no están en la escuela y trabajan, la relación entre educación y trabajo infantil debe ser pensada desde la diversificación de políticas y estrategias que garanticen el derecho a una educación de calidad, mediante la mejora de la oferta educativa considerada desde la realidad de cada territorio y las especificidades de las niñas, niños y adolescentes.
 10. En el marco de lo establecido en el Libro II del Código Municipal, es importante que el Gobierno Local destine los recursos suficientes y oportunos para el funcionamiento del Sistema de Protección Integral –particularmente del Subsistema de Protección Integral a niñas, niños y adolescentes– a fin de garantizar los derechos de esta población de atención prioritaria que se encuentra en situación de trabajo infantil, tomando en consideración las características y manifestaciones que presenta y que han sido identificadas en el presente estudio.

11. Se recomienda al Consejo Nacional de la Igualdad Intergeneracional, Ministerio de Trabajo y MIES, como formuladores de políticas públicas de protección, fortalecer la articulación con el objetivo de enfrentar las nuevas manifestaciones del trabajo infantil, ya que algunas de ellas, como el acompañamiento de niños y niñas menores de 5 años, no se encuentran recogidas en las categorías existentes y no cuentan con servicios para su protección.
12. Asumir los resultados de este diagnóstico como insumo para la formulación de política pública local de erradicación de trabajo infantil, considerando las diferencias territoriales.
13. Incorporar en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el Estatuto Autonómico del DMQ la política pública de la erradicación del trabajo infantil, considerando que el Gobierno Autónomo Metropolitano Descentralizado es garante de derechos.
14. La Mesa de Erradicación de Trabajo Infantil debe analizar con los actores de del Sistema (GAD, entidades públicas y privadas, administradores de justicia) las acciones a seguirse en aquellos casos de reincidencia de trabajo infantil y otras temáticas relacionadas.
15. Durante todo el ciclo de la política pública de erradicación del trabajo infantil – formulación, implementación, seguimiento y evaluación-, es necesario reconocer la importancia de garantizar la participación ciudadana, dado que este elemento garantiza el carácter integral propuesto por el enfoque de derechos humanos y permite materializar el principio de corresponsabilidad.
16. Finalmente, se recomienda que la información contenida en el presente informe sirva como aporte a la formulación de la Ordenanza sobre erradicación del trabajo infantil que se encuentra en proceso de elaboración en el DMQ.

Recomendaciones recibidas por las 68 personas que participaron en los grupos focales y entrevistas

“Nosotros somos la voz de aquellas personas que no pueden hacer escuchar su voz y nosotros como ex trabajadores de la calle o como trabajadores de la calle, yo trabajo y ella trabaja, principalmente sabemos cómo se siente, cómo se vive, qué es lo que toca pasar para conseguir ese dinero y subsistir ese día o esa semana. Por

eso nuestro primer paso para nosotros es empezar a dejar el trabajo infantil para decir que unos dos tres años podríamos llegar a ser un Quito o un Ecuador donde no haya chicos trabajando en la calle y principalmente donde personas vulnerables no sean fuertemente golpeados por la sociedad” (Grupo focal adolescentes Consejo Consultivo, octubre 2019).

1. Formular Políticas públicas para mejorar integralmente la situación económica de las familias, las oportunidades laborales para los padres y no solamente una política dedicada a los NNA.

“No se puede hacer una ordenanza contra el trabajo infantil, eso es punitivo. Se debe hablar de calidad de vida no criminalizar. Por tanto, llamar la atención para que no se criminalice el trabajo infantil. Las intervenciones tienen que ser con los papás, no con los niños. Las intervenciones hacia los/as NNA pueden vulnerar sus DERECHOS” (Grupo focal adolescentes Consejo Consultivo, octubre 2019).

2. Incluir la callejización y la mendicidad dentro de la problemática del trabajo infantil que debe ser abordado, respetando los derechos de las niñas, niños y adolescentes y la utilización de las redes de organizaciones estatales, municipales y de la sociedad civil que se han comprometido con su protección y que son parte de las políticas de Estado.
3. La Policía debería ser formada y sensibilizada para la prevención y no para el castigo de los niños, niñas, adolescentes que trabajan. Proponer un trabajo específico con la Policía metropolitana y nacional para la protección y no violación de los derechos de la niñez y adolescencia, que debería estar en la Ordenanza.
4. **Fortalecer el SURTI** (Sistema Único de Registro de Trabajo Infantil), que se está actualizando por parte del Ministerio de Trabajo, utilizarlo como una estrategia de seguimiento para la Observancia ya que éste es una plataforma para garantizar los derechos y la protección de adolescentes trabajadores/as, sobretodo “informales”.
5. Hacer un trabajo integral con la población en movilidad humana que comprende su regularización y acciones específicas dirigidas a las niñas, niños y adolescentes que han llegado sobre todo de Venezuela y de Colombia.
 - a. En educación: (i) Cumplir el reglamento 234 de la LOIE para que puedan estudiar los niños, niñas y adolescentes indocumentados. (ii) Implementar mecanismos ágiles para hacer equivalencia de sus títulos profesionales en el SENESCYT, de tal manera que pueda insertarse en el mercado laboral formal.

- b. Organizar la ciudad: Trabajo informal es el mayor nicho económico de los inmigrantes, urge generar mecanismos, más allá de la vigilancia policial, para organizar ese sector en la ciudad. Implementar mecanismos para regular de alguna manera la venta ambulante informal en las calles de Quito y disminuir la disputa territorial entre informales locales y extranjeros.
6. Continuar con Políticas de responsabilidad social empresarial: (i) -Involucrar a la empresa privada en el combate al trabajo infantil en toda la cadena de producción. (ii) Garantizar tanto la escolarización de los y las adolescentes que contratan como condiciones de trabajo dignas. (iii) Cumplir con los parámetros del trabajo decente: seguridad social, salario y horas de trabajo según la ley, vacaciones y liquidación.
 7. Fortalecer al Consejo de Protección de Derechos para que funcione alrededor de una agenda tangible de encuentros y acciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Abay García, Hanna; Alexandra, Moreno Montero y Carla Ivonne Niño Medina. Sin fecha. *Análisis de algunos factores culturales involucrados en la aparición y mantenimiento del trabajo infanto-juvenil y su relación con la erradicación del mismo*. Monografía. Universidad de la Sabana. Colombia. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/47068137.pdf>
- ACNUR. 2019. *Desafíos y oportunidades de los flujos de migrantes y refugiados en la región y el Ecuador. Buenas prácticas en la atención a personas en movilidad humana*. Quito: ACNUR
- Albornoz, María Belén (Coordinadora). 2010. *En los márgenes: el trabajo infantil como política cultural*. Quito: FLACSO Ecuador. Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/51450.pdf>
- Alcaldía de Quito 2012. *Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial 2012-2022*. Disponible en: https://flacso.edu.ec/cite/media/2016/01/Alcaldia-de-Quito_2012_Plan-metropolitano-de-ordenamiento-territorial-2012-2022.pdf
- Álvarez Velasco, Soledad. 2013. *Modelo de gestión interna y externa para la Casa Metropolitana de la Movilidad Humana*. Informe Final de Consultoría. Quito: Casa de la Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito.
- Banco Mundial. 2014. *How We Classify Countries*. Disponible en: <http://data.Worldbank.Org/about/country-classifications>
- _____. 2016. “Ninis” en América Latina: 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/events/2016/01/07/out-of-school-and-out-of-work>
- Barneche, Pablo et. al. 2010. “Métodos de Medición de la Pobreza. Conceptos y aplicaciones en América Latina”. En *Entrelíneas de la Política Económica*, N° 26 - Año 4 /Agosto de 2010. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/15399/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Carrasco, Sara. 2009. *Explotación laboral infantil*. UNICEF República Dominicana. Disponible en: https://www.unicef.org/republicadominicana/protection_10455.htm
- Carrión, Fernando y Erazo Espinosa, Jaime. 2012. “La forma urbana de Quito: una historia de centros y periferias.” En *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 41 (3), 503-522.
- Datosmacro.com. Sin fecha. *ECUADOR: Gasto público en salud*. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/salud/ecuador>
- Deere, Carmen Diana, Gina Alvarado y Jennifer Twyman. 2018. “¿Dueñas o jefas de hogar? Analizando la desigualdad de género en la propiedad de activos en América Latina”. En *Cuestiones Económicas*, vol. 28, número especial: economía y género. Disponible en: https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2018/especial/RCE-Especial-Articulo1.pdf

- Ferreira, HG, Julián Messina, Jamele Rigolini, Luis Felipe López Calva, María Ana Lugo y Renos Vakis. 2013. *La movilidad económica y el crecimiento de la clase media en América Latina*. Washington: Banco Mundial.
- Flórez, Carmen Elisa, Regina Méndez y Felicia Knaul. 1995. *Niños y Jóvenes: cuántos y dónde trabajan*. Bogotá: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, CEDE-Universidad de los Andes y Tercer Mundo Editores.
- Gajardo, Marcela y De Andraca, Ana María. 1988. *Trabajo Infantil y Escuela*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Humanium. Sin fecha. *Trabajo infantil*. Suiza. Disponible en: <https://www.humanium.org/es/trabajo-infantil/>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). 2011. *Resultados del Censo 2010*. Presentación Power Point. INEC-SENPLADES. Quito
- INECa. 2012. *CIU 4.0 - Clasificación Nacional de Actividades Económicas*, Junio. Quito.
- INECb. 2012. *CIUO 08 - Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones*, INEC – Junio. Quito.
- _____. c. 2012. *Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI)*. Base de Datos. Quito
- _____. 2018. *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Acumulada del año 2018*. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/ENEMDU_ACUMULADA/index.html
- _____. 2019. *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Indicadores de Pobreza y Desigualdad. Septiembre 2019*. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2019/Septiembre-2019/201909_PobrezayDesigualdad.pdf
- INECa. 2020. *Proyecciones poblacionales por edades, provincias 2010-2020 Nacional*. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>
- _____. b. 2020. *Ecuador en Cifras, Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas*. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-por-necesidades-basicas-insatisfechas/>
- INEC-DINME. 2011. *Homologación del cálculo del indicador de pobreza por NBI*. Comisión Especial Interinstitucional de Estadística de Indicadores del Censo de Población y Vivienda. Quito-Ecuador.
- Instituto de la Ciudad Quito. 2011. *Boletín Estadístico Mensual*, Noviembre 2011.
- Liebel, Manfred. 2006. “Los movimientos de los niños y niñas trabajadores. Un enfoque desde la sociología”. En *Revista Política y Sociedad*, 2006, Vol. 43 Núm. 1.
- Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales. 2009. *Ecosistemas del Distrito Metropolitano de Quito*. Publicación Miscelánea No. 6. Quito: MECN – Fondo Ambiental del MDMQ.

- Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2007. *Reflexiones para el cambio. Análisis de los planes nacionales de prevención y erradicación del trabajo infantil en América Latina y el Caribe*. Perú: OIT.
- OIT. Sin fecha. Tesoro de la OIT. Definición de trabajo. Disponible en: https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang-es/index.htm
- Organización de Naciones Unidas (ONU). 1997. *Manual de Censos de Población y Habitación*, División de Estadística. New York: Naciones Unidas.
- Observatorio Social del Ecuador (OSE). 2005. *Estado de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en el Ecuador 2005*. Quito: ODNA-UNICEF.
- OSE. 2006. *Niñez Indígena: la doble exclusión*. Boletín Alerta, Quito: ODNA-UNICEF.
- OSE. 2012. *Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en Ecuador 1990-2011. A 21 años de la Convención de los Derechos de la Niñez y Adolescencia*. Quito: ODNA-UNICEF.
- _____. 2013. *Capacidades, limitaciones y desafíos sociales, políticos, económicos y ambientales del Ecuador contemporáneo*. Documento elaborado para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Quito: OSE.
- _____. 2016. *Honduras. Situación de la niñez y adolescencia hondureña. Trabajo infantil y niveles educativos de los padres*. Honduras: OSE-UNICEF.
- _____. 2018. *Situación del trabajo remunerado del hogar en Ecuador*. Quito: OSE y CARE Ecuador.
- _____. 2019. *Estudio sobre el trabajo remunerado y no remunerado del hogar en niñas y adolescentes del Ecuador*. Quito: OSE, ONU Mujeres, Consejo Nacional de Igualdad de Género, CARE y Plan Internacional.
- OSE y Consejo de Protección de Derechos del DMQ. 2019. *Diagnóstico sobre trabajo infantil en el DMQ, primer informe*. Inédito. Quito.
- OSE-UNICEF. 2019. *Situación de la niñez y adolescencia en Ecuador. Una mirada a través de los ODS*. Quito: OSE y UNICEF.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2010. *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Actuar sobre el Futuro: Romper la Transmisión Intergeneracional de la Desigualdad*. San José de Costa Rica: PNUD.
- Rojas, María Cristina. 2012. *Estudio de prácticas culturales referidas al trabajo infantil doméstico en hogares de terceros - Colombia*. Bogotá: OIT-SIRTI. Disponible en: http://white.lim.ilo.org/ipecc/documentos/patrcul_col.pdf
- Salazar, María Cristina. 1996. "El trabajo infantil en América Latina". En *Revista Colombiana de Educación*, No. 33. Bogotá.
- Sen, Amartya. 1999. *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Editorial Planeta.

- SIISEa. Sin fecha. *Definición de Pobreza por NBI y de Hacinamiento*. Fichas Metodológicas. Disponible en: http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/POBREZA/ficpob_P05.htm
- SIISEb. Sin fecha. *SINIÑEZ. Tipología del trabajo infantil*. Disponible en: http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/SINI%C3%91EZ/ficsin_Z10.htm
- UNICEF. 2001. *Eliminar el trabajo infantil afirmando los derechos del niño*. New York. Encontrado en: https://www.unicef.org/spanish/publications/files/pub_beyond_sp.pdf
- _____. 2005. *Estado Mundial de la Infancia*. New York. Disponible en: [https://www.unicef.org/spanish/publications/files/SOWC_2005_\(Spanish\).pdf](https://www.unicef.org/spanish/publications/files/SOWC_2005_(Spanish).pdf)
- _____. Sin fecha. *Trabajo Infantil. Protección infantil contra la violencia, la explotación y el abuso*. Disponible en: https://www.unicef.org/spanish/protection/57929_child_labour.html
- Vásconez, Alison; Fabián Muñoz y Carlos Tomsich. 2015. *Trabajo infantil en Ecuador: Hacia un entendimiento integral de la problemática*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y UNICEF. Encontrado en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Publicaciones/LIBRO%20UNICEF%20FINAL%20BAJA.PDF>
- Velasco, Margarita. 2012. “Trabajo infantil y derechos de la niñez y adolescencia”. En Ávila, Ramiro y María Belén Corredores (Compiladores), *Derechos y garantías de la niñez y adolescencia: hacia la consolidación de la doctrina de protección integral*. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y UNICEF.
- _____. 2016. *Componente Trabajo Infantil dentro del Sistema Interactivo de Conocimiento y Estadística Social (SICES)*. Quito: OIT.

Adicionalmente en este trabajo se realizó:

10 Grupos focales con la asistencia de 63 niños, niñas, adolescentes, madres y padres de familia, funcionarios, personeros de ONG que laboran en temas de trabajo infantil y Consejeros del Consejo de Protección de Derechos del DMQ, así como varias entrevistas a los siguientes informantes clave:

1. Natasha Montero, entrevista personal, miembro principal de la Junta de Derechos de La Delicia
2. Gabriela Gallardo, entrevista personal. Directora de Prevención de Vulnerabilidad de Derechos, Subsecretaría de Protección Especial.
3. María Velasco, entrevista por Skype. Ex Gerente del Proyecto Nacional de erradicación del Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo, su período fue desde finales del año 2011 al 2015.

ANEXO METODOLÓGICO

A. Diseño muestral

El diseño muestral trazado para este estudio respondió a los requerimientos del Consejo de Protección de los Derechos, en este marco, la muestra alcanzó los 3.200 casos con un error muestral del 1,7%. El tamaño muestral planteado para medir el trabajo en niñas, niños y adolescentes en el DMQ permite que los niveles de inferencia alcancen diversos dominios por áreas geográficas (área urbana y rural) y zonales administrativas conforme se señala en el cuadro que se presenta a continuación.

Distribución Muestral

DOMINIOS DE ESTUDIO	DATOS Y PARAMETROS POBLACIONALES				MUESTRA Y ERROR		ESTRUCTURA	
	UNIVERSO	P	Q	z (confiabilidad)	MUESTRA	ERROR	PORCENTAJE UNIVERSO	PORCENTAJE MUESTRA
				95				
TOTAL MUESTRA	2.227.779	50	50	1,96	3.200	1,7	100%	100%
ZONAL CALDERON	162.915	50	50	1,96	400	4,9	7%	13%
ZONAL LA DELICIA	351.963	50	50	1,96	400	4,9	16%	13%
ZONAL MANUELA SAENZ	217.517	50	50	1,96	400	4,9	10%	13%
ZONAL EUGENIO ESPEJO	406.029	50	50	1,96	400	4,9	18%	13%
ZONAL ELOY ALFARO	429.115	50	50	1,96	400	4,9	19%	13%
ZONAL QUITUMBE	319.857	50	50	1,96	400	4,9	14%	13%
ZONAL LOS CHILLOS	166.812	50	50	1,96	400	4,9	7%	13%
ZONAL TUMBACO	173.571	50	50	1,96	400	4,9	8%	13%
AREA URBANA	1.607.734	50	50	1,96	1.880	2,3	72%	59%
AREA RURAL	620.045	50	50	1,96	1.320	2,7	28%	41%

Es importante señalar que la proporción poblacional de las áreas urbana y rural, así como de las 8 zonales administrativas respecto del total de la población residente en el Distrito Metropolitano de Quito – DMQ, no corresponden a la proporción de la muestra calculada para cada dominio de estudio. Esto se debe básicamente a que se ha dado prioridad a la inferencia zonal.

Un ejemplo de lo mencionado se puede evidenciar en la estructura por áreas urbano y rural, mientras que la distribución poblacional en el universo por áreas es del 72% y 28% para el área urbano y rural respectivamente la distribución muestral es del 59% y 41% con errores muestrales que alcanzan el +/- el 2,3% y 2,7% en su mismo orden. La explicación para ello es que las zonales administrativas de Tumbaco y Los Chillos son exclusivamente del dominio rural.

Con respecto a las zonales administrativas, si bien el tamaño de la muestra es el mismo para cada administración, es importante señalar que al interior de cada zonal el número de encuestas varía conforme al tamaño poblacional que contiene cada parroquia, es decir, con una probabilidad proporcional al tamaño – PPT (*Ver Anexo: Distribución muestral por zonal administrativa y por parroquia*)

Basada la muestra en esta distribución se procedieron a ejecutar los siguientes procesos de investigación.

B. Censo de Viviendas

Entre la lista de indicadores estadísticos que esta investigación debería arrojar, seguramente el primero debería responder a la siguiente pregunta: ***Cuál es el porcentaje de NNA entre los 5 y 17 años que trabajan en el DMQ ...?***, para ello fue necesario realizar un “censo de viviendas” en 160 sectores seleccionados aleatoriamente. Cabe acotar que el aporte muestral de las parroquias urbanas y rurales que conforman cada zonal administrativa es proporcional al tamaño poblacional de cada una. Es decir, mientras mayor es el número de viviendas ocupadas según la información del censo del 2010 24/ por parroquia, mayor será el número de sectores censales seleccionados aleatoriamente (*Ver Anexo 1: Distribución de la Muestra*).

El censo de viviendas consistió en la aplicación de un cuestionario a TODAS LAS VIVIENDAS OCUPADAS que conforman cada uno de los 160 sectores censales. El procedimiento seguido se lo describe a continuación:

- ***Recorrido de los sectores.*** De manera idéntica al recorrido que se realiza cuando se lleva a cabo la actualización cartográfica de un sector censal, es decir, siguiendo las instrucciones del Manual de Censos de NNUU: **(i)** empezando siempre por la esquina noroeste de cada una de las manzanas; **(ii)** recorriendo conforme a las manecillas del reloj; **(iii)** registrando/ entrevistando a cada una de las viviendas ocupadas.
- ***Formulario del censo de viviendas.*** El cuestionario censal cuenta con las siguientes variables: (i) Zonal administrativa; (ii) Parroquia; (iii) Área; (iv) Zona y sector censal; (v) Dirección de las viviendas; (vi) Resultado de la entrevista; (vii) Nombre del jefe del hogar; (viii) Número de miembros del hogar; (ix) Número de personas de 5 a 17 años de edad; (x) Número de personas de 5 a 17 años de edad que trabajan o que hacen algo en casa o fuera de ella para ayudar al mantenimiento del hogar.

24 Información proveniente del VI Censo de Población y V de Vivienda, INEC, 2010.

- Principales indicadores estadísticos.** La aplicación de este cuestionario censal arrojó los siguientes indicadores estadísticos: (i) Número total de viviendas por sector; (ii) Número de viviendas según condición de ocupación; (iii) Porcentaje de personas de 5 a 17 años de edad; (iv) Porcentaje de personas de 5 a 17 años de edad que trabajan o que hacen algo en casa o fuera de ella para ayudar al mantenimiento del hogar; (v) Porcentaje de hogares que tienen personas de 5 a 17 años de edad que trabajan o que hacen algo en casa o fuera de ella para ayudar al mantenimiento del hogar; (vi) Porcentaje de personas dentro de cada zonal administrativa de 5 a 17 años de edad que trabajan o que hacen algo en casa o fuera de ella para ayudar al mantenimiento del hogar.
- Otros usos del censo de viviendas.** Adicional a la obtención de los indicadores estadísticos antes citados, otro de los usos que se le puede otorgar a la información generada por el censo fue: *“Seleccionar con anticipación a los hogares donde se aplicará la encuesta sobre el trabajo de NNA”*.

ENCUESTA SOBRE TRABAJO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL D. M. DE QUITO / CENSO DE VIVIENDAS - OCTUBRE, 2019				Area URBANA: <input type="checkbox"/>	Zona: <input type="text"/>	No. Viviendas 2010 <input type="text"/>				
IDENT. <input type="text"/>		Zonal Administrativa: <input type="text"/>	Parroquia: <input type="text"/>	Area RURAL: <input type="checkbox"/>	Sector: <input type="text"/>	No. Viviendas 2019 <input type="text"/>				
Edificio No.	Vivienda No.	Dirección COMPLETA <small>(Nombre de calle, No. de la casa, lote o terreno, Piso No.)</small>	RESULTADO ENTREVISTA 1 Completa 2 Rechazo 3 Nadie en casa 4 Desocupada 5 En construcción 6 Viv. convertida en negocio 7 Viv. inhabitable / destruida 8 Vivienda temporal 9 Otro resultado	NOMBRE DEL JEFE DEL HOGAR	1. Cuántas personas viven en este hogar, es decir cuántas personas comen y duermen habitualmente aquí?	2. De las personas que me acaba de informar, cuántas personas de 5 a 17 años viven en este hogar?	En este hogar existen personas de 5 a 17 años que hayan trabajado la semana anterior al menos una hora? SI → Cuántas? NO →	De las personas de 5 a 17 años que viven en este hogar, alguna realizó una actividad dentro o fuera de su casa para ayudar al mantenimiento del hogar, tal como: atender un negocio propio, brindar algún servicio, labores agrícolas o cuidado de animales? SI → Cuántas? NO	Vivienda CANDIDATA	Vivienda SELECCIONADA

C. Distribución de la muestra

ZONAL ADMINISTRATIVA	PARROQUIA	TAMAÑO MUESTRA PARROQUIA	TAMAÑO MUESTRA POR ZONAL
CALDERON	CALDERON (CARAPUNGO)	380	400
	LLANO CHICO	20	
ELOY ALFARO	CHILIBULO	40	400
	CHIMBACALLE	40	
	FERROVIARIA	60	
	LA ARGELIA	60	
	LA MAGDALENA	20	
	LA MENA	40	
	SAN BARTOLO	60	
	SOLANDA	80	
EUGENIO ESPEJO	BELISARIO QUEVEDO	40	400
	COCHAPAMBA	60	
	CONCEPCION	40	
	IÑAQUITO	40	
	JIPIJAPA	40	
	KENEDY	60	
	NAYON	20	
	RUMIPAMBA	40	
	SAN ISIDRO DEL INCA	40	
	SAN JOSE DE MINAS	20	
LA DELICIA	CALACALI	20	400
	CARCELEN	60	
	COMITÉ DEL PUEBLO	60	
	COTOCOLLAO	40	
	EL CONDADO	100	
	POMASQUI	20	
	PONCEANO	60	
	SAN ANTONIO	40	
LOS CHILLOS	ALANGASI	60	400
	AMAGUAÑA	80	
	CONOCOTO	200	
	LA MERCED	20	
	PINTAG	40	
MANUELA SAENZ	CENTRO HISTORICO	80	400
	ITCHIMBIA	60	
	LA LIBERTAD	40	
	PUENGASI	120	
	SAN JUAN	100	
QUITUMBE	CHILLOGALLO	80	400
	GUAMANI	100	
	LA ECUATORIANA	80	
	QUITUMBE	100	
	TURUBAMBA	40	
TUMBACO	CHECA (CHILPA)	20	400
	CUMBAYA	80	
	EL QUINCHE	40	
	GUAYLLABAMBA	40	
	PIFO	40	
	PUEMBO	20	
	TUMBACO	120	
	YARUQUI	40	
MUESTRA TOTAL			3.200